Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

Ibagué capital musical









Plan de Desarrollo

Comuna 8

Unión y tranformación



Resumen

El Plan de Desarrollo de la Comuna 8 contiene: las características geográficas de la comuna, aspectos demográficos y poblacionales y un análisis sectorial combinando los atributos del territorio con las características de la población. Además, cuenta con un componente estratégico que busca a través de unos proyectos dar solución a las problemáticas que afectan la calidad de vida de los habitantes del territorio. El objetivo de este documento es servir insumo para la elaboración de los planes de desarrollo Municipal y Departamental y ser un elemento fundamental al momento de decidir la inversión pública en la Comuna 8.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA COMUNA 8
"UNIÓN Y TRANSFORMACIÓN"

CONSEJEROS COMUNALES DE PLANEACIÓN COMUNA 8

Gregorio Mejía - Presidente
Olga Lucía Ortiz - Secretaria
Luz Marina Martínez
Magda Quintero
Flor María Parra
María Josefa Montaña
Carlos Alberto Gómez
María Ofelia Méndez Falla

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA 8

Diego Alejandro Vásquez Rubiano – Presidente
Aleida Batista - Vicepresidenta
Juan Pablo Trujillo - Secretario
Luz Marina Ubaque
Lilia Riaño Montealegre
Anali Candia Loaiza
Francy Cruz Galeano

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde de Ibagué

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa

WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura

CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación

JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura

GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica

JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad

MARIO ALBERTO CASAS
Gerente (E) Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P

YOLANDA CORZO CANDIA

Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ

DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI

SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC

SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico

AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana

HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal

MONICA KELLY JOHANA CAMACHO CHARRY
Dirección planeación del desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Cesar Augusto Serrato Rincón

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIOS
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN: PENDIENTE

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GAARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7
Tels. 2611854 – 2611855
Ibagué - Tolima

ISBN: Pendiente

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

ANTECEDENTES 4

RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA 4
RECONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA ANTERIOR 4
PRIMER AJUSTE DEL PLAN EN EL AÑO 2008 5
COMPONENTES 6

1. ASPECTOS TERRITORIALES 7

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 8
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA 11
1.3. USO DEL SUELO 16
1.4. ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO. 19
1.5. ÁREAS PROTEGIDAS 23
1.6. TRATAMIENTOS 25
1.7. ESTRATOS 28
1.8. CARACTERIZACIÓN DEL ECOSISTEMA: CLIMAS, SUELOS, USOS DEL SUELO ETC. 30
1.9. TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES 35
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE LA COMUNA 8. 35

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 38

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 38
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 39
2.3. GRUPOS DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) 42
2.4. DENSIDADES 43
2.5. HOGARES SISBEN 44
2.6. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 46
2.7. TENENCIA DE LA VIVIENDA 49
INDICADORES DE DESARROLLO (NBI, MISERIA, ICV Y POBREZA EXTREMA) 50
2.8. DESPLAZAMIENTO 50
2.9. TALLER DE ASPECTOS DEMOGRÁFICOS 51

3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL 56

3.1. ESPACIO PUBLICO 57
3.2. SALUD 62
POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO 67
3.3. EDUCACIÓN 68
ESTABLECIMIENTOS, CUPOS, COBERTURA 68
INDICADORES SECTORIALES COMUNA 8: 78
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 78
3.5. CULTURA 84
PRINCIPALES VALORES, TRADICIONES, COSTUMBRES Y CREENCIAS. 87
SENTIDOS E IMAGINARIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO. 88
ECONÓMICO: RIQUEZA, DINERO, HONRADEZ, AHORRO. 88
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PRESENTES EN LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 89
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS 101

USUARIOS DE REDES HIDROSANITARIAS DEL IBAL 103
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 110
3.8. MOVILIDAD 117
MALLA VIAL 118
3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 122
3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS 127
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL 128
CONSEJO COMUNAL DE PLANEACIÓN 129
ASOJUNTAS 130
ORGANIZACIONES DE BASE DE LA COMUNA 8 131
ASOCIACIONES DE ADULTO MAYOR. 137
ASOCIACIÓN DE MUJERES 137
ASOCIACIONES DE GRUPOS RELIGIOSOS. 138
ASOCIACIONES DE OTRO TIPO 139
ORGANIZACIONES EN PRO DE LA INFANCIA 140
ORGANIZACIONES DEL SECTOR DISCAPACIDAD 140
5.1 SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 141

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 144

4.1. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS TERRITORIALES 144
4.2. CONCLUSIONES DE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y POBLACIONALES 144
4.3. CONCLUSIONES DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 145

5. MATRIZ DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 147

6. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 149

6.1. MISIÓN 149
6.2. VISIÓN 149
6.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN 149
PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y NO ESTRATÉGICOS. 150
PROYECTOS ESTRATÉGICOS 150
PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS 150
6.4. MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 156

7. BIBLIOGRAFÍA 167

LISTA DE TABLAS:

Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué. 9
Tabla 2 Barrios de la comuna 8. 12
Tabla 3. Áreas por zonas de protección en la comuna 8. 13
Tabla 4. Categorías de usos del suelo comuna 8. 17
Tabla 5. Áreas de riesgo por amenazas en la comuna 8. 21
Tabla 6 . Áreas por zonas de protección en la comuna 8. 24
Tabla 7 Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 8 de Ibagué. 26
Tabla 9. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué. 29
Tabla 8. Áreas por zonas de protección en la comuna 8. 31
Tabla 10. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué. 36
Tabla 11 . Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019. 38
Tabla 12. Grupos etarios comuna 8 proyecciones SISBEN III 2019. 42
Tabla 13. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III. 44
Tabla 14. Relación de barrios, número de familias en Red Unidos y su porcentaje de participación con respecto al total de la comuna 8. 47
Tabla 15 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III. 49
Tabla 16. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III. 52
Tabla 17. tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III 52
Tabla 18. Problemáticas Población Juvenil. 53
Tabla 19 Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 60
Tabla 20. Red de centros de atención medica USI 2019. 63
Tabla 21 . Barrios correspondientes a los centros de salud Jardín, La Cima y Topacio de la comuna 8 de Ibagué. 65
Tabla 22 Población Afiliada a Régimen Subsidiado. 67
Tabla 23. Población matriculada en comunas por sexo. 68
Tabla 24 Instituciones educativas de la Comuna 8. 70
Tabla 25. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 8 2016 a 2019. 72
Tabla 26. Inventarios deportivos por comunas. 78
Tabla 27 Escenarios deportivos por comunas de Ibagué 2012. 81
Tabla 28 Cantidad de espacio público por comunas 2012. 82
Tabla 29. Escenarios deportivos de la comuna 8. 83
Tabla 30 Bibliotecas Públicas de la Comuna 8. 85
Tabla 31. Bibliotecas de la comuna 8. 85
Tabla 32 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué 102
Tabla 33 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 8 103
Tabla 34 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas 103
Tabla 35 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas. 104

Tabla 36. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005. 108
Tabla 37 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2011). 108
Tabla 38 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 110
Tabla 39. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005. 111
Tabla 40 Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes. 112
Tabla 41 . Viviendas con pisos en tierra o arena 113
Tabla 42. Número de familias por vivienda en la Comuna 8 año 2012 113
Tabla 43 Servicios Públicos en la Comuna 8 año 2012. 114
Tabla 44. Características inadecuadas de vivienda 114
Tabla 45 Calles que requieren intervención 118
Tabla 46 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005. 123
Tabla 47 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005. 124
Tabla 48 . Junta Administradora Local de la Comuna 8 2019. 128
Tabla 49 Organizaciones de la Comuna 8 2012. 129
Tabla 50. Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 8. 130
Tabla 51 Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 8 130
Tabla 52 Juntas de Acción Comunal de la comuna 8. 131
Tabla 53 Asociaciones de Adulto Mayor de la Comuna 8. 137
Tabla 54 Asociaciones de Mujeres de la Comuna 8. 138
Tabla 55 Grupos Religiosos Presentes en la Comuna 8. 138
Tabla 56. Centros de desarrollo Infantil. 140
Tabla 57 Organizaciones del sector discapacidad comuna 8. 140
Tabla 58 Otro tipo de Asociaciones Presentes en la Comuna 8. 140
Tabla 59 Equipamientos de seguridad en la Comuna 8. 142
Tabla 60 Cuadro de necesidades de los diferentes sectores de la comuna 8. 153

LISTA DE MAPAS:

Mapa 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué 8
Mapa 2. división política de la Comuna 8 de Ibagué. 11
Mapa 3. usos del suelo de la comuna 8 de Ibagué 16
Mapa 4. de riesgos de la Comuna 8 de Ibagué. 19
Mapa 5. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 8 de Ibagué 23
Mapa 6. de Tratamiento de la Comuna 8 de Ibagué. 25
Mapa 7. Mapa de Estratificación de la comuna 8 de Ibagué 28
Mapa 8 Distribución del espacio público en la Comuna 7 de Ibagué 57
Mapa 9. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué. 60
Mapa 10. Mapa de la distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019 62
Mapa 11. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL 106
Mapa 12. Áreas de cobertura (Perimetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas 109
Mapa 13. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008 117
Mapa 14. Estaciones de equipamientos de direccionamiento local 141

LISTA DE IMÁGENES:

Imagen 1. Áreas por comunas de Ibagué. 10
Imagen 2. Amenaza alta por inundación en el municipio de Ibagué. 20
Imagen 3 . Amenaza alta por remoción de masas en el municipio de Ibagué. 21
Imagen 4 Áreas de protección por comunas en el municipio de Ibagué 24
Imagen 5 Tratamientos de la comuna 8. 27
Imagen 6. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019. 39
Imagen 7. Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 8 proyectada para el año 2019 40
Imagen. 8 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019 40
Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas 41
Imagen 10. Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué. 43
Imagen 11. Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III 44
Imagen 12. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III 45
Imagen 13. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 46
Imagen 14 Casos de desplazamiento registrado entre Julio y Agosto de 2009 en las comunas de Ibagué. 51
Imagen 15. Relación de las características de la población con los atributos del territorio 56
Imagen 16 . Indicador internacional de espacio público. 59
Imagen 17 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué 61
Imagen 18. Población matriculada en comunas por 69
Imagen 19 . Matriculados en educación básica primaria por grado 2012. 73
Imagen 20. Matriculados en educación media por grado 2012. 74
Imagen 21 . Matriculados en bachillerato por grado 2012. 75
Imagen 22. Matriculados en la educación por ciclos 2012. 76
Imagen 23. Nivel de escolaridad comuna 8 2012. 77
Imagen 24 Nivel de analfabetismo comuna 8. 77
Imagen 25 Cantidad de inventarios deportivos por comuna. 79
Imagen 26. Área total de equipamientos deportivos y recreativos comuna 8 del municipio de Ibagué 80
Imagen 27. Cantidad de parques (%) por comuna del municipio de Ibagué 80
Imagen 28 Área (%) de parques por comuna del municipio de Ibagué 2012 81
Imagen 29 Distribución porcentual de la cantidad de espacio público en la comuna 8. 83
Imagen 30 Barrio Palermo 89
Imagen 31 Barrio Buenaventura 90
Imagen 32 Barrio: Musicalia 90
Imagen 33 Barrio: Tulio Varón 91
Imagen 34. Barrio Jardín Atolsure 91
Imagen 35 Barrio Jardín Parte Alta 92
Imagen 36 Barrio El Bunde 92
Imagen 37 Barrio Jardín Santander 1 Etapa. 93
Imagen 38 Barrio Jardín Santander 2 Etapa 93
Imagen 39 Barrio Jardín Santander III Etapa 94
Imagen 40 Barrio Jardín Santander I etapa 94

Imagen 41 Barrio Villa Magdalena 95
Imagen 42 Barrio Prado II 95
Imagen 43 Villa del Norte 96
Imagen 44 Barrio German Huertas 96
Imagen 45 Barrio 2 de Junio 97
Imagen 46 Barrio Nuevo Armero 97
Imagen 47 Barrio Tolima grande 98
Imagen 48 Barrio Nuevo Combeima 98
Imagen 49 . Barrio Protecho 99
Imagen 50 Barrio Nueva Castilla 99
Imagen 51 Barrio Jardín Atolsure. 100
Imagen 52 Barrio Jardín Comuneros 100
Imagen 53 Jardin Santander 101
Imagen 54 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018 104
Imagen 55 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas. 105
Imagen 56 Disponibilidad de servicios públicos por comuna del municipio de Ibagué. 106
Imagen 57 .Disponibilidad del servicio de alcantarillado de la comuna 8 del municipio de Ibagué. 107
Imagen 58 Disponibilidad del servicio de acueducto por comuna del municipio de Ibagué 107
Imagen 59 Número de viviendas por comuna del municipio de Ibagué. 116
Imagen 60. Actividades económicas por sector comuna 8 del municipio de Ibagué 124
Imagen 61 Ocupación comuna 8 del municipio de Ibagué 124
Imagen 62 Nivel de Ingresos en la Comuna 8 de Ibagué 2008. 126
Imagen 63 Organizaciones presentes en la comuna 8 del municipio de Ibagué. 127
Imagen 64 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019. 142
Imagen 65 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué. 142
Imagen 66 Matriz de doble entrada 147

INTRODUCCIÓN

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual las comunidades aportan la experiencia de vida comunitaria y a través de un diálogo de saberes junto con la Administración Municipal se logra que las políticas públicas tengan un impacto real en el sentir en las necesidades vecinales y por otro lado también permite que la comunidad se haga cargo de sus deberes como ciudadanos participando en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

¿Por qué se actualiza?

En cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de

planeación; en un trabajo mancomunado, adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Que se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan, en donde a partir de un análisis de problemas caracterizados en la matriz de doble entrada, se permite la interpretación de los fenómenos recurrentes en las comunas para pasar así a plantear las alternativas de solución en la matriz de problemas. Esta matriz de problemas también fue actualizada en la presente vigencia para lograr dos objetivos, por un lado, dar coherencia entre los componentes general y estratégico y por otro lado poder convertir lo que en los anteriores planes estaba como acciones y perfilarlos a indicadores, lo que permitirá en un momento determinado facilitar la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal y demás instrumentos de planeación de la Administración Pública.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe en los planes debido a la carencia de información de allí contenida. Una de las situaciones observadas es que en la matriz de problemas existe una columna denominada “Proyectos” en donde se nombran algunas ideas mas no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), ni están vinculados a proyectos establecidos en el Banco de Proyectos Municipal, por lo tanto, no hay información de presupuesto ni el alcance de las ideas allí plasmadas.
Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento con otros instrumentos como el

Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que los indicadores contenidos en el presente documento puedan desarrollarse y lograr avances, además de ser sujetos de evaluación por parte de las comunidades.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con el trabajo arduo de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

ANTECEDENTES

Reseña histórica de la comuna

Comienza su desarrollo en el año 1968, con una ocupación masiva en lo que eran las haciendas Valparaíso y Argentina, en la actualidad el barrio El Jardín. Este fue el primer asentamiento que se presentó con estas características, la ocupación más grande en el ámbito nacional, donde las familias querían una solución de vivienda digna.

Luego se construye el barrio Atolsure para familias de los retirados de las fuerzas militares y posteriormente se fue ampliando la construcción y aumentando la población para un desarrollo acelerado, uniéndose las urbanizaciones con vivienda de interés social, que se construyeron con planeamiento como el Topacio, Ciudadela Simón Bolívar I etapa, Jardín Santander; Nuevo Armero, Ciudad Blanca, y Ciudadela Simón Bolívar II etapa, su construcción fue motivada por la tragedia de armero en 1985.

En 1997, se inicia el proceso de planeación participativa, repensando la Organización Territorial de la Comuna 8, mediante el diagnóstico de sus áreas valiosas, estratificación de la población en general, y de sus áreas críticas.

Reconocimiento de la experiencia anterior1

En el año 1997, a través de la gestión de algunos líderes de la Comuna 8, empezó a trabajar en el territorio la Fundación Social en cabeza del Dr. Oscar Parra, Hugo Rincón, Alberto Torres, Gerardo Montoya, Andrés Franco (Q.e.p.d.) entre otros, esta institución, hizo contacto con líderes de los diferentes sectores de la comuna convocando para *el primero de mayo* a una reunión que se desarrolló en el Colegio Adventista de la Ciudadela Simón Bolívar.

Este encuentro permitió que la comunidad se conociera y reconocieran el territorio, pues hicieron presencia más de 120 actores, lo que dio inicio a la construcción del sueño colectivo de los habitantes de la Comuna 8, de igual manera se identificó la necesidad de empezar a generar procesos de organización de los diferentes actores que habitan el territorio.

En esta primera reunión se expresaron las inquietudes de la comunidad que con ansiedad esperaba la solución a sus problemas, Para ellos su territorio sería una" Bomba *Social"* si no se empezaban a perfilar alternativas de solución a las diferentes problemáticas. Esto generó la necesidad de constituir la Asociación de Juntas de la Comuna 8, La que ellos consideran la mayor organización que se constituyó para esa época.

[1] Construido con base en los relatos de los líderes en el proceso de ajuste y actualización del Plan Estratégico de la Comuna 8, en el 2008 en el marco del convenio 0615 entre la Gobernación del Tolima y la Fundación Social.

La Fundación Social promovió la realización de un proceso de Planeación Participativa; es decir que para ellos se empezó a planear al derecho. Aún existe en el imaginario que se generó un proceso de Planeación, con el cual la comunidad tendría su ***Plan Estratégico de la Comuna 8,*** cariñosamente llamado PECOCHO, por medio del cual podría empezar a gestionar su desarrollo y el mejoramiento de las condiciones que se habían identificado como problemáticas o críticas.

Para el 2008 la Gobernación del Tolima y la Fundación Social aunaron esfuerzos a través del Convenio interinstitucional 0615 "Por la Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo", para llevar a cabo la actualización y ajuste del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8. El objetivo fue brindar un aporte desinteresado a este territorio, para que continuara avanzando en el proceso de planeación participativa de una manera integral, transparente y democrática, en beneficio de todos sus habitantes.

Este proceso que inició en el mes de septiembre de 2008, tuvo diversos componentes. El primero de ellos, la búsqueda, recolección, consolidación y análisis de información suministrada por fuentes secundarias, como consultas en libros, periódicos, revistas, registro fotográfico, trabajos relacionados con la comuna y el PECOCHO; revisión de documentación básica sobre planeación participativa y ordenamiento territorial; visitas personalizadas a instituciones públicas y privadas, las cuales fueron las principales herramientas utilizadas para actualizar el Plan, en clave de las Dinámicas Integrales del Desarrollo.

El segundo componente, fue el levantamiento de información primaria para lo cual se utilizaron diversas técnicas como talleres, reuniones, recorridos de reconocimiento para actualizar la cartografía temática y evidenciar los principales problemas sociales y ambientales presentes en el territorio, aplicación de encuestas para indagar sobre los actores económicos, los actores sociales y las condiciones de calidad de vida. Así mismo, conversatorios y entrevistas sobre temas concretos, en los cuales se contó con la participación activa de líderes y diversos sectores de la comunidad, como principales protagonistas del proceso, a fin de recoger sus saberes y conocimientos sobre el territorio, como también brindar formación para construir colectivamente el componente estratégico.

Primer ajuste del plan en el año 2008

Para el 2008 la Gobernación del Tolima y la Fundación Social aunaron esfuerzos a través del Convenio interinstitucional 0615 "Por la Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo", para llevar a cabo la actualización y ajuste del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8. El objetivo fue brindar un aporte desinteresado a este territorio, para que continuara avanzando en el proceso de planeación participativa de una manera integral, transparente y democrática, en beneficio de todos sus habitantes.

Componentes

Este proceso que inició en el mes de septiembre de 2008, tuvo diversos componentes:

Primero: La búsqueda, recolección, consolidación y análisis de información suministrada por fuentes secundarias, como consultas en libros, periódicos, revistas, registro fotográfico, trabajos relacionados con la comuna y el PECOCHO; revisión de documentación básica sobre planeación participativa y ordenamiento territorial; visitas personalizadas a instituciones públicas y privadas, las cuales fueron las principales herramientas utilizadas para actualizar el Plan, en clave de las Dinámicas Integrales del Desarrollo.

Segundo: Levantamiento de información primaria para lo cual se utilizaron diversas técnicas como talleres, reuniones, recorridos de reconocimiento para actualizar la cartografía temática y evidenciar los principales problemas sociales y ambientales presentes en el territorio, aplicación de encuestas para indagar sobre los actores económicos, los actores sociales y las condiciones de calidad de vida.

Así mismo, conversatorios y entrevistas sobre temas concretos, en los cuales se contó con la participación activa de líderes y diversos sectores de la comunidad, como principales protagonistas del proceso, a fin de recoger sus saberes y conocimientos sobre el territorio, como también brindar formación para construir colectivamente el componente estratégico.

1. ASPECTOS TERRITORIALES

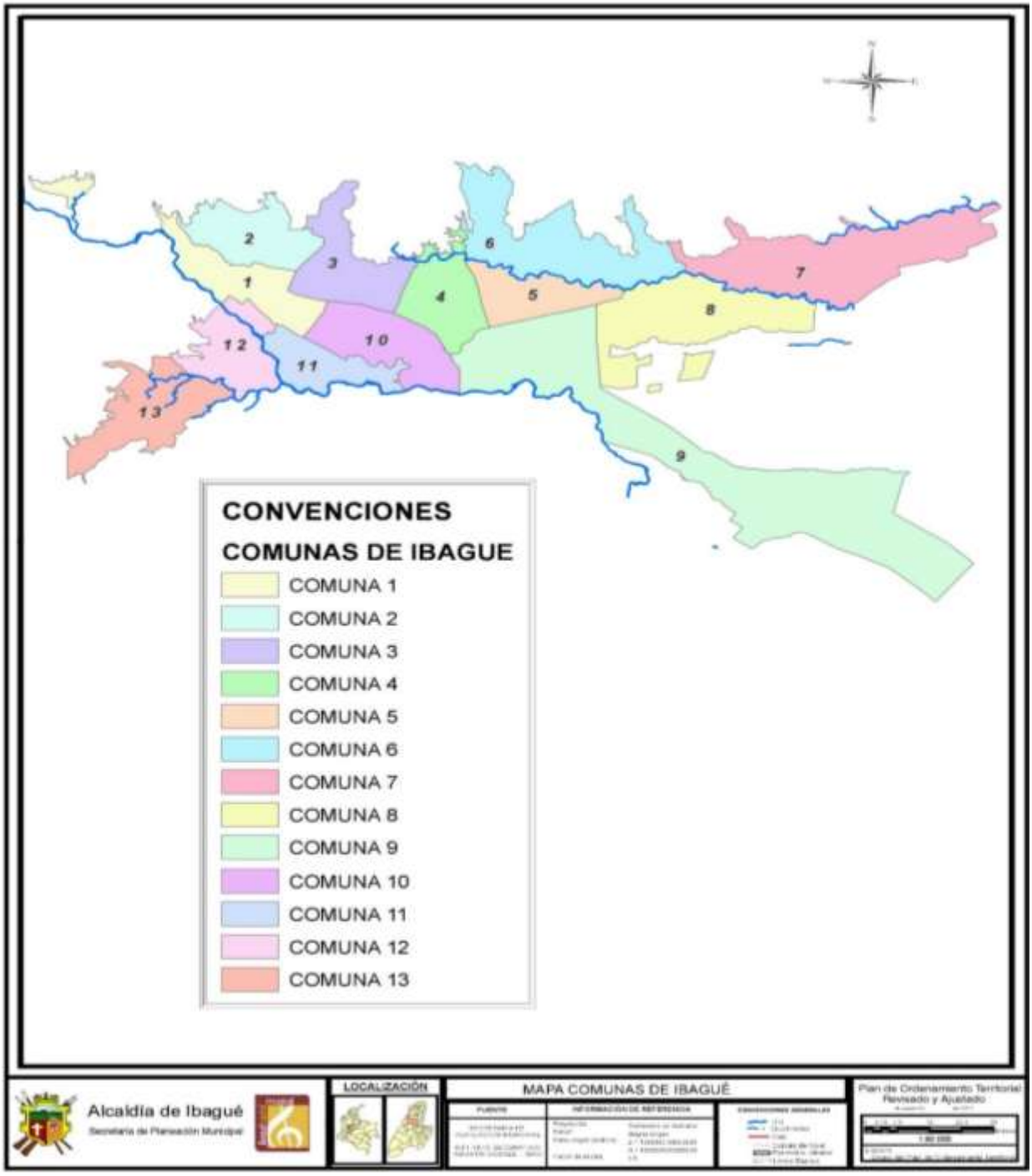
En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes de la Comuna 8 de Ibagué. a partir de la descripción de los límites de la misma y las características.
Complementando lo anterior, se determina la división política de la zona urbana (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo a partir de la estructura ecológica principal y suelos de aprovechamiento, urbanizables para el desarrollo; los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos; las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, y la cartografía Geológico - Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005 según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué aprobado mediante decreto 1000-0823 del 2014.

Con lo anterior, se determinan los principales atributos de la comuna 8 según la composición de la misma frente a estos criterios (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.
Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación del Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal “Por Ibagué con Todo el corazón 2016-2019”

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que, con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el estudio realizado para "Revisión y Ajuste POT" realizado mediante convenio entre la Universidad de Ibagué y el Municipio de Ibagué, los límites de la comuna 8 son los siguientes:

> Partiendo del cruce de la Avenida El Jordán con la avenida Pedro Tafur, hacia el Oriente hasta la Quebrada El Salto (costado oriental de la urbanización Las Margaritas), por ésta aguas abajo hasta el Rio Chipalo, del Rio Chipalo por aguas abajo hasta la desembocadura de la Quebrada El Hato de la Virgen, en el barrio el Topacio, de este punto siguiendo en rumbo S20.E hasta encontrar la Quebrada Agua Sucia, por ésta aguas arriba hasta encontrar la Coordenada 879.000 E, por ésta hacia el Sur hasta 500 m. hasta vía al Aeropuerto Perales, de aquí hacia el Oriente en una franja de 500 m. paralela a la vía hasta el Aeropuerto Perales (Coordenada 882.200 E), de este punto hacia el Sur hasta 500 m. pasando la vía, de aquí hacia el Occidente en una franja de 500 m. paralela a la vía hasta encontrar la curva de nivel cota 1.040, siguiendo por esta curva hacia el Norte hasta encontrar nuevamente la vía que conduce al Aeropuerto, por esta vía hacia Occidente hasta la Variante Mirolindo - Jordán, por esta vía hacia el Norte hasta la Avenida El Jordán, punto de partida. (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

El mismo estudio manifiesta que la comuna 8:

> Localizada en el extremo oriental de la ciudad, con equipamiento a nivel ciudad y regional como el Aeropuerto Perales y el Parque de la Salud. Cuenta con áreas para el desarrollo inmediato, ya sea de carácter industrial y empresarial sobre el eje de la Avenida al Aeropuerto o áreas de vivienda de interés social al sur de la avenida el Jordán (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada una de las comunas que componen la zona urbana del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad de la comuna 8 frente al total de la zona urbana.

Tabla 1. Áreas por Has de las comunas de Ibagué.

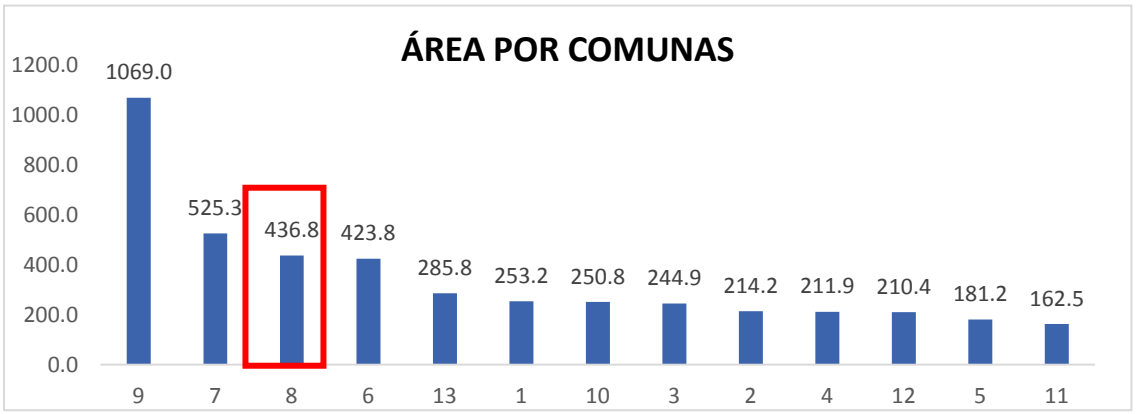
COMUNAS	ÁREAS (HAS)	PARTICIPACIÓN %
1	253,2	5,7%
2	214,2	4,8%
3	244,9	5,5%
4	211,9	4,7%
5	181,2	4,1%
6	423,8	9,5%
7	525,3	11,8%
8	436,8	9,8%
9	1.069,0	23,9%
10	250,8	5,6%
11	162,5	3,6%

12	210,4	4,7%
13	285,8	6,4%
TOTAL	4.470	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

La comuna 8 posee una extensión total de 436,8 hectáreas, representando el 9,8% del total de la zona urbana de Ibagué (4.470 Has), convirtiéndose de esta manera en la tercera comuna más grande en extensión.

Imagen 1. Áreas por comunas de Ibagué.

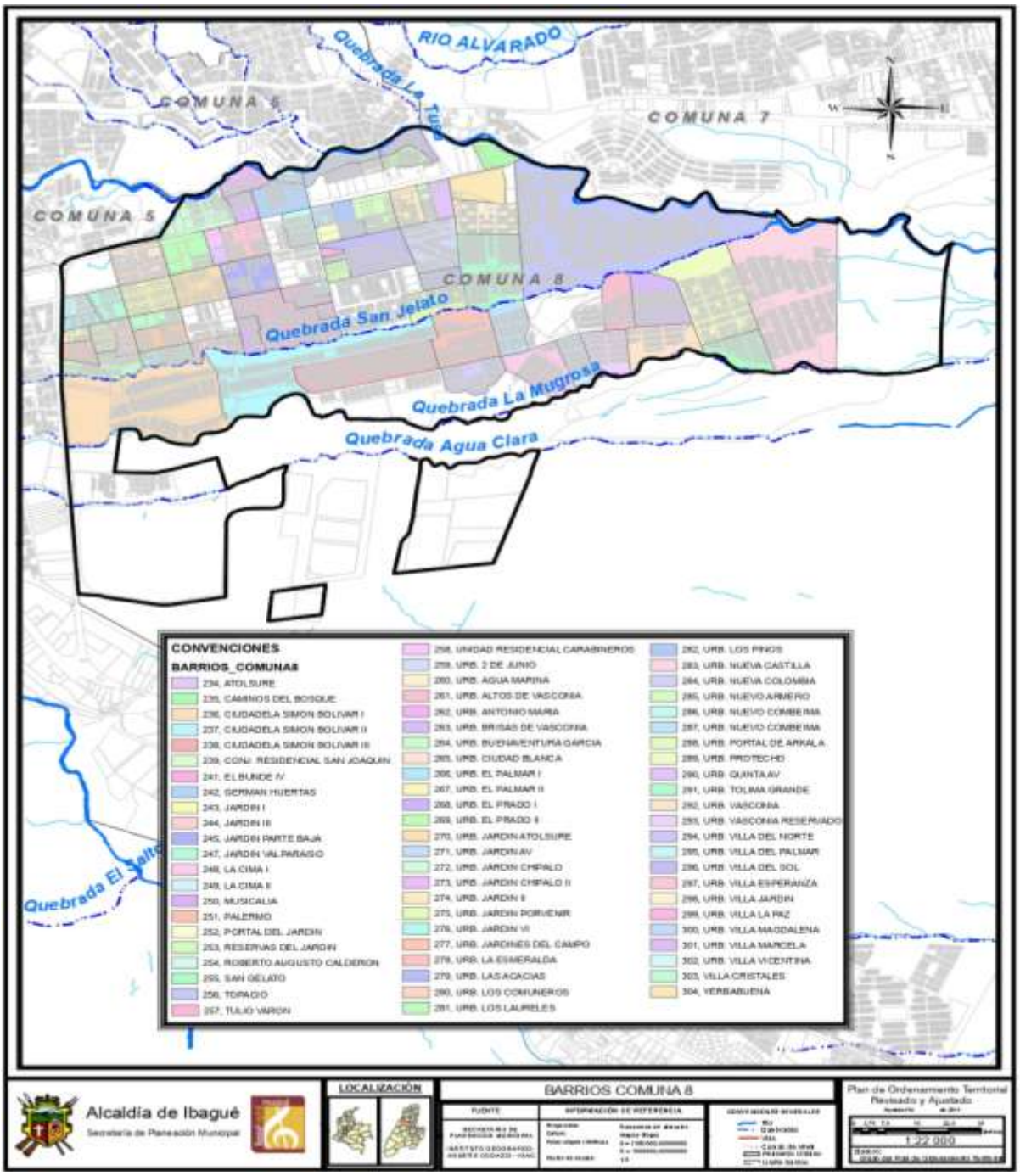


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

A pesar de la importante participación de la comuna 8 en al área del municipio, es superada por la comuna 9 que ocupa el primer lugar con un área de 1.069 hectáreas lo que corresponde al 23.9% del total del suelo urbano de Ibagué, y la comuna 7 con 525,3 hectáreas tal y como se observa en la anterior ilustración.

1.2. División política de la comuna

Mapa 2. división política de la Comuna 8 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, en la comuna 8 existen actualmente 72 unidades territoriales entre barrios y urbanizaciones.

A continuación, se presenta una lista con la totalidad de dichos barrios.

Tabla 2 Barrios de la comuna 8.

COMUNA 8	
234 ATOLSURE	270 URB. JARDIN ATOLSURE
235 CAMINOS DEL BOSQUE	271 URB. JARDIN AV
236 CIUDADELA SIMON BOLIVAR I	272 URB. JARDIN CHIPALO
237 CIUDADELA SIMON BOLIVAR II	273 URB. JARDIN CHIPALO
238 CIUDADELA SIMON BOLIVAR III	274 URB. JARDIN CHIPALO I
239 CONJ. RESIDENCIAL SAN JOAQUIN	275 URB. JARDIN II
240 EL BUNDE I, II Y III	276 URB. JARDIN PORVENIR
241 EL BUNDE IV	277 URB. JARDIN VI
242 GERMAN HUERTAS	278 URB. JARDINES DEL CAMPO
243 JARDIN I	279 URB. LA ESMERALDA
244 JARDIN II	280 URB. LAS ACACIAS
245 JARDIN PARTE BAJA	281 URB. LOS COMUNEROS
246 JARDIN SANTANDER I, II Y III	282 URB. LOS LAURELES
247 JARDIN VALPARAISO	283 URB. LOS PINOS
248 LA CIMA I	284 URB. NUEVA CASTILLA
249 LA CIMA II	285 URB. NUEVA COLOMBIA
250 MUSICALIA	286 URB. NUEVO ARMERO
251 PALERMO	287 URB. NUEVO COMBEIMA
252 PORTAL DEL JARDIN	288 URB. NUEVO COMBEIMA
253 RESERVAS DEL JARDIN	289 URB. PORTAL DE ARKALA
254 ROBERTO AUGUSTO CALDERON	290 URB. PROTECHO
255 SAN GELATO	291 URB. QUINTA AV
256 TOPACIO	292 URB. TOLIMA GRANDE
257 TULIO VARON	293 URB. VASCONIA
258 UNIDAD RESIDENCIAL CARABINEROS	294 URB. VASCONIA RESERVADO
259 URB. 2 DE JUNIO	295 URB. VILLA DEL NORTE
260 URB. AGUA MARINA	296 URB. VILLA DEL PALMAR
261 URB. ALTOS DE VASCONIA	297 URB. VILLA DEL SOL
262 URB. ANTONIO MARIA	298 URB. VILLA ESPERANZA

263 URB. BRISAS DE VASCONIA	299 URB. VILLA JARDIN
264 URB. BUENAVENTURA GARCIA	300 URB. VILLA LA PAZ
265 URB. CIUDAD BLANCA	301 URB. VILLA MAGDALENA
266 URB. EL PALMAR I	302 URB. VILLA MARCELA
267 URB. EL PALMAR II	302 URB. VILLA VICENTINA
268 URB. EL PRADO I	303 VILLA CRISTALES
269 URB. EL PRADO II	304 YERBABUENA

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

A continuación, se presenta una descripción de los líderes de la comuna 8 basada en el plan de desarrollo del año 2012.
Con el paso del tiempo esta comuna ha venido creciendo de manera que el espacio para nuevas urbanizaciones se está disminuyendo sustancialmente. Según la información suministrada por la oficina de planeación municipal, hay registrados 64[2] barrios, pero a la fecha con el trabajo en campo se cartografiaron 95 como se puede observar en el mapa 7 y se relacionan a continuación:

Tabla 3. Áreas por zonas de protección en la comuna 8.

No	NOMBRE	No	NOMBRE
1	Ciudadela Simón Bolívar Etapa 1	2	Jardín Etapa III parte alta
3	Ciudadela Simón Bolívar Etapa 2	4	Francisco de Paula Santander I barrio
5	Ciudadela Simón Bolívar Sector Baltazar	6	Urbanización Jardín Valparaíso
7	Ciudadela Simón Bolívar Etapa 3	8	Urbanización Palmar I
9	Ciudadela Simón Bolívar Sector Oriental	10	Urbanización Palmar II
11	Nuevo Combeima	12	Urbanización Villa Palmar
13	Francisco de Paula Santander II	14	Urbanización Fuenteventura
15	La Esmeralda	16	Urbanización Andalucía
17	La Cima	18	Urbanización Musicalia
19	La Cima Etapa II	20	Tulio Varón
21	Urb. La Cima parte alta III	22	Jardín Santander I
23	Vasconia	24	Jardín Santander II
25	Vasconia Reservado	26	Jardín Santander III
27	Brisas de Vasconia	28	Urbanización Ciudad Blanca

[2] Secretaría Municipal de Planeación. Diagnóstico Socioeconómico y Territorial: Comuna 8. Ibagué 2012.

29	Altos de Vasconia	30	Unidad Residencial Atolsure
31	Barlovento	32	Urbanización Los Laureles
33	Asentamiento San Gelato	34	Urbanización Martín Reyes
35	Urbanización Nueva Castilla	36	Urbanización Villa del Rio
37	Nueva Castilla II NUEVA CASTILLA III	38	Apartamentos Villa Marcela
39	Topacio Plan C	40	Urbanización El Bunde I
41	Topacio Plan A	42	Urbanización El Bunde II
43	Urbanización Tolima Grande	44	Urbanización El Bunde III
45	Urbanización Agua Marina	46	Urbanización El Bunde IV
47	Nuevo Armero Etapa I	48	Unidad Residencial Jardín Carabineros
49	Nuevo Armero Etapa II	50	Urbanización Los Comuneros
51	Jardín Los Pinos	52	Urbanización Portal de Arcalá
53	Jardín Etapa III parte baja	54	Unidad Residencial Portal de las Acacias
55	Las Acacias	56	Urbanización Atolsure
57	Urbanización Villa del Sol Sector 1 y 2	58	Urbanización Villavicentina
59	2 de Junio	60	Urbanización Jardín Porvenir
61	Jardín V Avenida	62	Urbanización Villa Jardín
63	Urbanización Villa Magdalena	64	Proyecto Montechelo
65	Prado I	66	Urbanización Jardines del Campo
67	Prado II	68	Urbanización Jardín Parte Baja
69	German Huertas	70	Urbanización Villa Paz
71	Roberto Augusto Calderón	72	Urbanización Antonio María Cifuentes
73	Villa del Norte	74	La Florida I
75	Urbanización Jardín Chipalo I	76	La Florida II
77	Urbanización Jardín Chipalo II	78	La Florida III
79	Urbanización Buenaventura	80	Jardín Atolsure
81	Urbanización Palermo	82	Jardín Etapa IV
83	Jardín Etapa I	84	Jardín Chipalo
85	Conjunto Residencial Reservas del Jardín	86	Conjunto Residencial Caminos del Bosque
87	Parque 93	88	Condominio La Samaria
89	Urb. Nueva Colombia	90	Urb. Barlovento
91	Protecho	92	Villa Cristales
93	Conjunto Residencial Portal del Jardín	94	Conjunto Residencial Yerbabuena
95	Palos Verdes		

Fuente: Equipo Técnico Fundación Social Líderes de la Comuna 8. Ibagué. Actualización Cartográfica de la Comuna 8 2012.

Es importante resaltar que algunos barrios tienen varias etapas y se contaron como uno solo, caso La Florida Etapa I, II, III. Si se contaran por aparte el total de barrios estaría por encima de 90. Esta cantidad de barrios y población permite diagnosticar que la comuna 8 tiene un potencial para el crecimiento territorial muy bajo, que permita la recuperación de espacio público local para el goce y disfrute de la comunidad, la ubicación de equipamientos comunitarios que pueda prestar sus servicios a esta misma; porque si se analiza en la espacialidad territorial, se identifican equipamientos de educación en un número considerado, pero las zonas para recreación y salud son insuficientes. La siguiente foto aérea da cuenta de lo descrito.

Como se puede apreciar, la Comuna 8 ha llegado hasta sus límites y su expansión solo puede ser posible en construcciones de tipo horizontal extensivas.

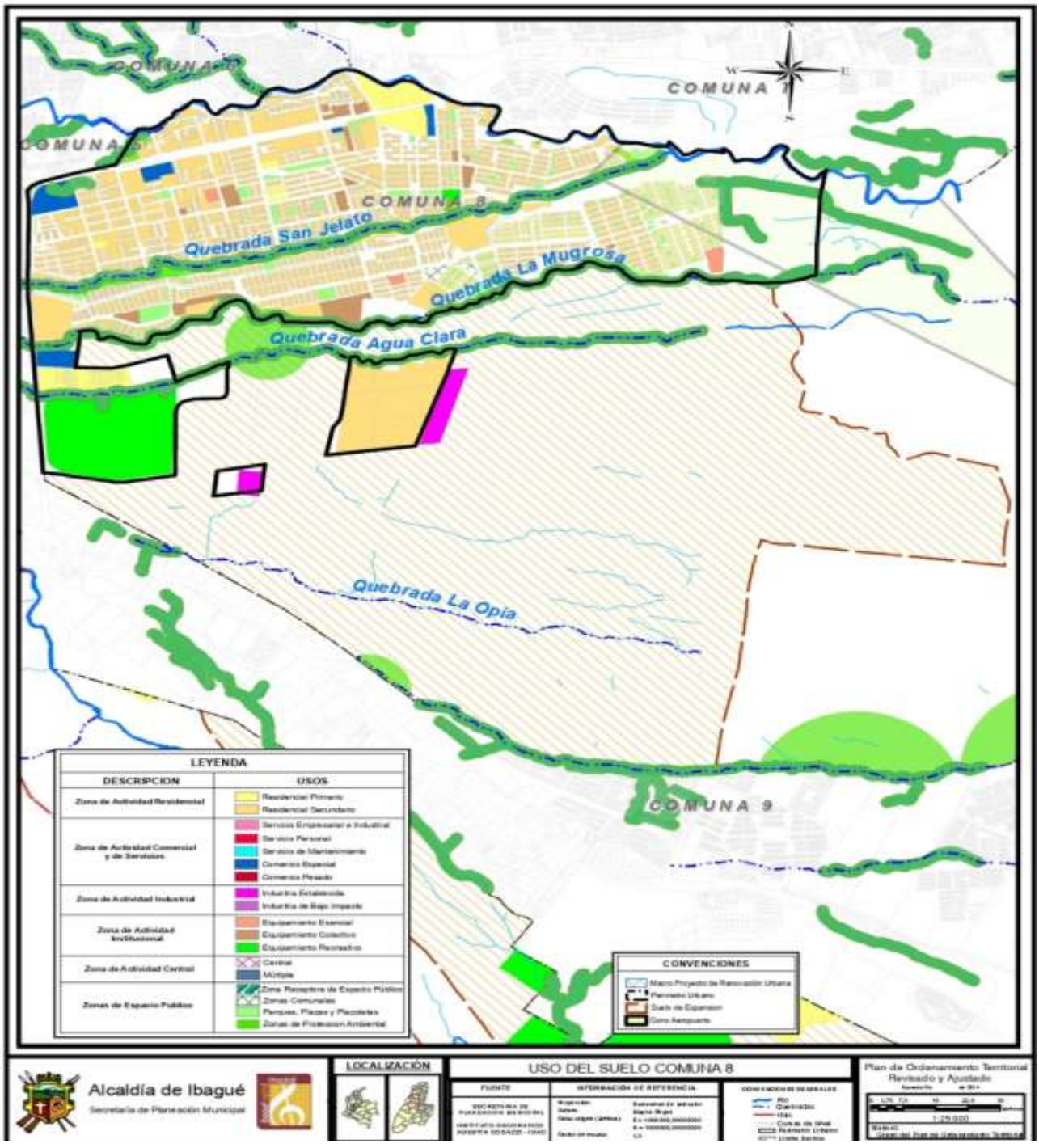
En las últimas décadas, la Comuna 8 ha vivido un acelerado desarrollo urbanístico. El territorio en general está conformado por barrios y conjuntos de propiedad horizontal relativamente nuevos, los cuales presentan limitaciones frente a la prestación de los servicios básicos y la dotación de equipamientos para el esparcimiento.

La Universidad del Tolima, la Corporación Club de Geografía y la Corporación Ciencia y Cultura[3], encontraron que la Comuna 8 en el 2004 estaba conformada por 46 asentamientos entre barrios, urbanizaciones y zonas de invasión. Para el año 2014 según Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014, la comuna 8 estaría conformada por 70 barrios, urbanizaciones y conjuntos de propiedad horizontal. A lo anterior se sumarían los asentamientos subnormales y el desarrollo de nuevos conjuntos y/o barrios entre el 2015 y 2019.

En el siglo XXI, la comuna presenta mayor dinámica urbanística que requiere aplicación de todos los controles y normas que permitan orientar el desarrollo ordenado del territorio como lo demuestran los tratamientos y usos del suelo señalados en los subtítulos 2.2 y 2.3.

1.3. Uso del Suelo

Mapa 3. usos del suelo de la comuna 8 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la Comuna 8 en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial decreto 1000-0823 del 23 de diciembre del 2014 con el objeto de observar la distribución del territorio según los usos del suelo contenidos en el POT 2014.

Los tipos de usos de suelo están contenidos en dos categorías:

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL: De conformidad con el decreto 3600 del 2007, la estructura ecológica principal es el

> conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 1000-0823, 2014).

SUELOS DE APROVECHAMIENTO, URBANIZABLES Y PARA EL DESARROLLO: Compone las centralidades, los suelos residénciales y urbanizables, y los aptos para el desarrollo económico, industrial y/o comercial.

Tabla 4. Categorías de usos del suelo comuna 8.

COMUNA 8		
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**
Estructura ecológica principal	Zona Receptora de Espacio Público	1,1
	Equipamiento Colectivo	10,1
	Equipamiento Esencial	1,9
	Equipamiento Recreativo	27,3
	Parques, Plazas y Plazoletas	19,9
	Amenaza Alta de Remoción de Masa	16,5
	Amenaza Alta por Inundación	8,0
Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo	Comercio Especial	6,7
	Industria Establecida	5,2
	Residencial Primario	29,1
	Residencial Secundario	157,2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el Decreto POT 1000-823 del 2014, para la comuna 8, la mayor proporción del suelo se clasifica como uso "Residencial Secundario" (157,2 hectáreas) que representa el 56 % del área total de la comuna. Según el mismo Decreto, esta es un "Área cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta el emplazamiento de

sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores" (Decreto 1000-0823, 2014)

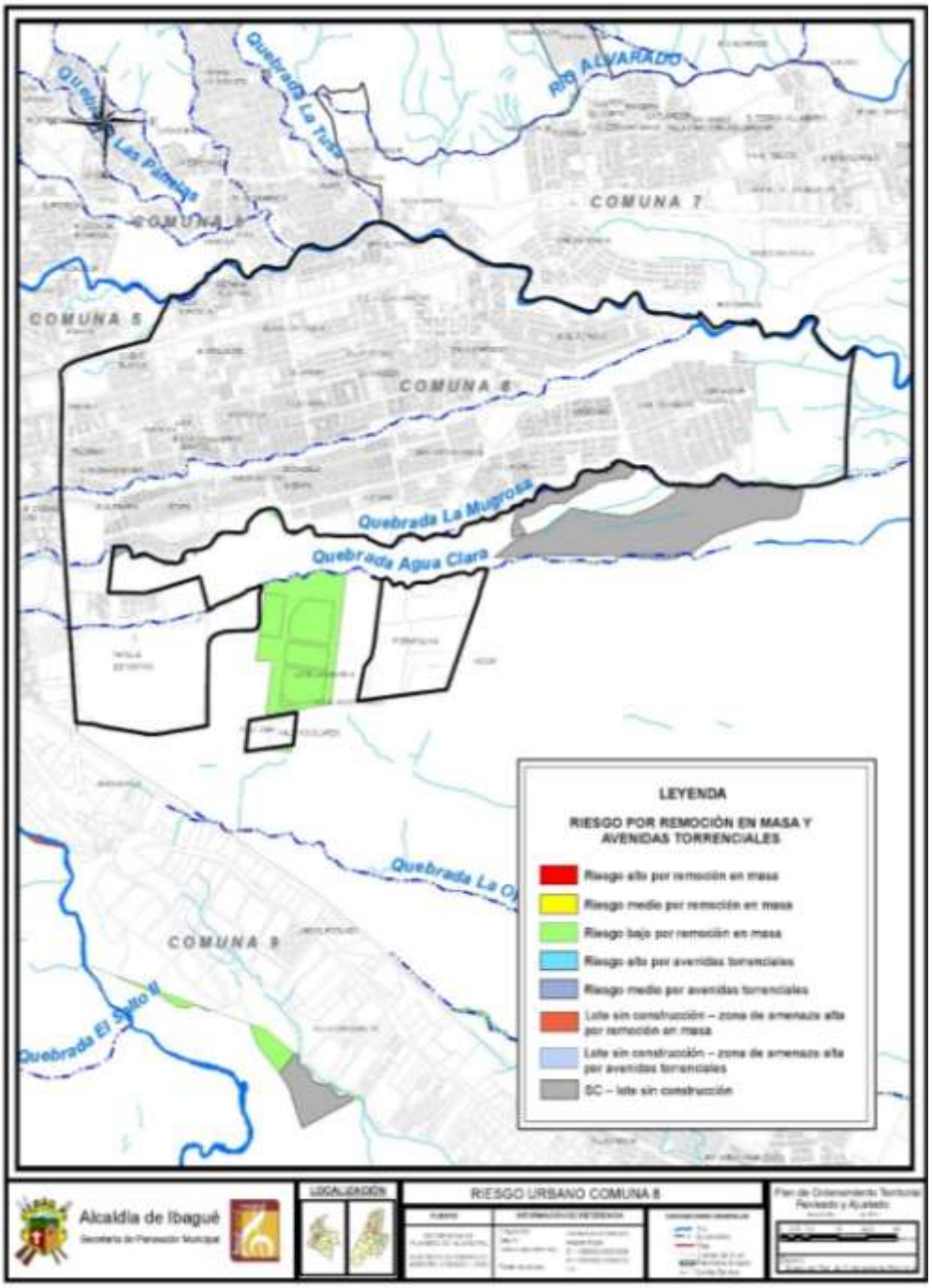
Luego se encuentra el uso residencial primario con 29,1 hectáreas que representan el 10,3% del total de usos del suelo. Esta categoría hace referencia a las "áreas que tienen como uso principal la residencia, permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo con el índice de saturación establecido" (Decreto 1000-0823, 2014)

Cabe destacar también que los Equipamiento recreativos tienen una extensión similar a la del uso residencial primario, pues con 27,3 hectáreas representan el 9,6% del total de las categorías de usos del suelo de la comuna 8. Además, los Parques, plazas y plazoletas, con 19,9 hectáreas tienen una participación del 7%.

La anterior distribución de usos del suelo de la comuna 8 permite identificarla claramente como una comuna residencial que permite el desarrollo de actividades sobre centros o ejes específicos. Estas actividades económicas difieren de las permitidas en la categoría de residencial primario en la complejidad de los procesos que desarrolla y, por tanto, en la cantidad de bienes y/o servicios generados, los empleos y demás actividades relacionadas. Además, los espacios públicos y de recreación son significativos en esta comuna pues, entre ambos, representan cerca del 17% del total de los usos del suelo de la misma, lo que se traduce en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

1.4. Áreas de amenaza y escenarios de riesgo.

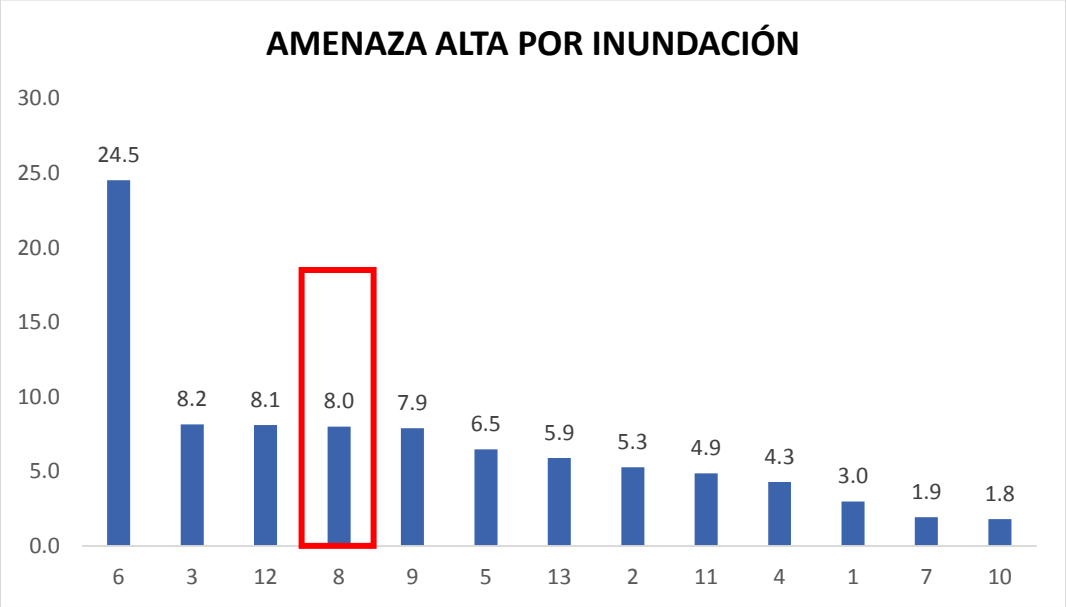
Mapa 4. de riesgos de la Comuna 8 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La identificación de las áreas de amenaza es una herramienta utilizada gestión del riesgo de desastres. El mismo es un "proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible" (Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014).

Imagen 2. Amenaza alta por inundación en el municipio de Ibagué.

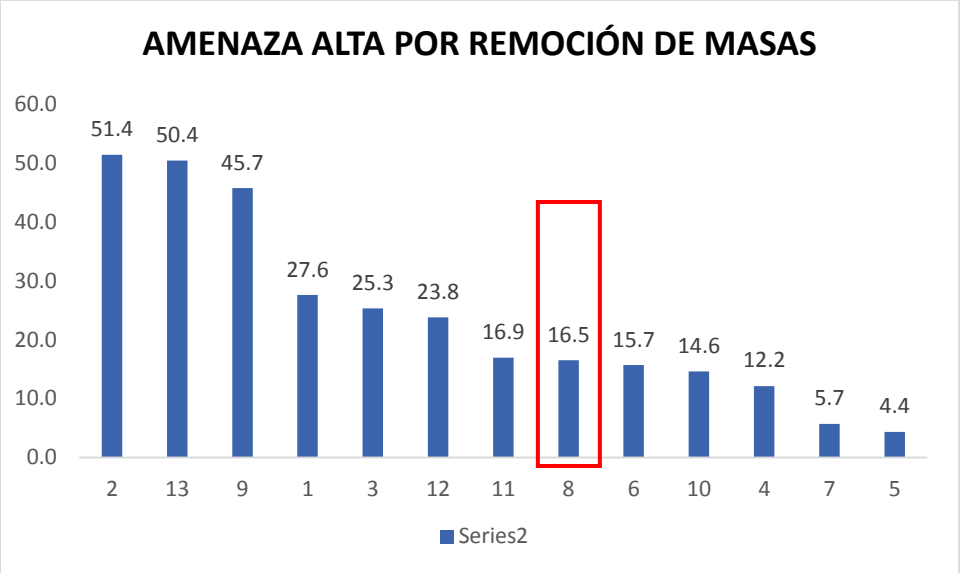


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

La gráfica anterior nos muestra el área en hectáreas por comuna de Amenaza alta por inundación. Las zonas con este tipo de amenaza "resultan por el alto impacto y daño que puede causar el aumento del Nivel de los drenajes". El nivel alto se presenta cuando "el nivel de afectación de la construcción es alto, debido a los flujos de agua con alturas y/o velocidades mayores a 1 m y/o 1 m/s, correspondientes a un evento cuyo periodo de retorno es de 100 años." (Decreto 1000-0823, 2014).

Según el mapa anterior, las 8 hectáreas que presentan este riesgo en la comuna 8 pueden estar asociadas a espacios cercanos a las cuatro fuentes hídricas presentes en la misma.

Imagen 3 . Amenaza alta por remoción de masas en el municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Esta grafica nos presenta el área, en hectáreas, por comunas, de la amenaza alta por remoción de masas. En esta categoría se encuentran las zonas que "se afectarán gravemente las viviendas y sus habitantes, en este nivel de riesgo se ubican los predios cuya amenaza por FRM (Fenómenos de remoción de masas) es alta y su vulnerabilidad es muy alta o alta, en este centro poblado ningún predio tiene un nivel de riesgo alto por FRM" (Decreto 1000-0823, 2014).

Las 16,5 hectáreas con este tipo de amenaza requieren de medidas que mitiguen posibles escenarios de riesgo, pues es un área del territorio considerable. Según el mapa anterior, la amenaza alta por remoción en masa no se encuentra cerca a ninguno de los barrios de la comuna 8.

Tabla 5. Áreas de riesgo por amenazas en la comuna 8.

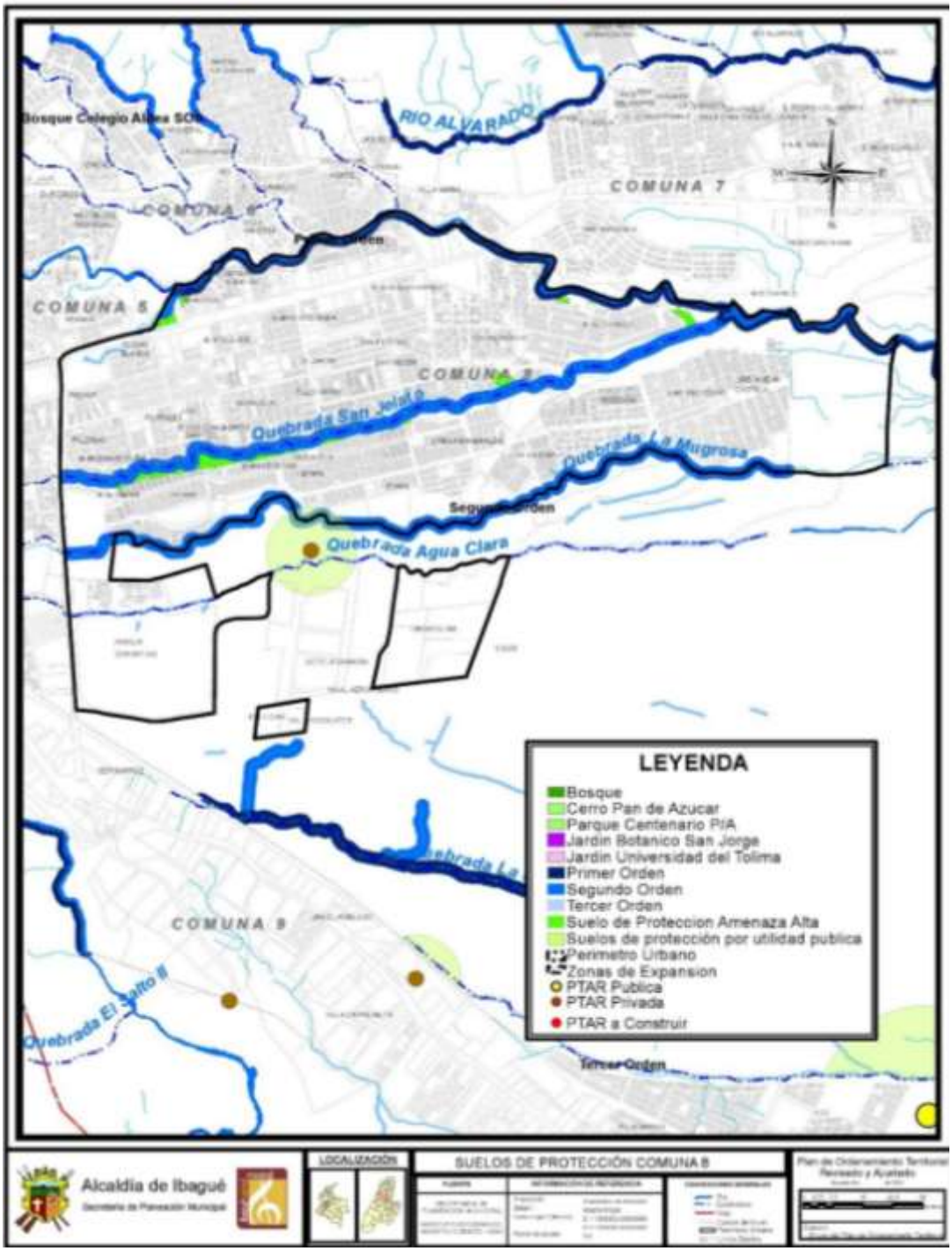
COMUNAS	ÁREAS HAS	AMENAZA
COMUNA 8	16.5209	AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN DE MASAS
COMUNA 8	7.9999	AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN
TOTAL	**24.5208**	**ALGUN TIPO DE AMENAZA**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Las 24,5 hectáreas de la comuna 8 que se encuentran clasificadas en áreas de amenaza deben ser siempre monitoreadas por dos situaciones: por un lado, la amenaza de inundación está ubicada en los costados de las fuentes hídricas presentes en la comuna, y éstas atraviesan y/o bordean barrios de la misma; en segundo lugar, las áreas con amenaza de remoción en masa se encuentran en lotes aun no urbanizados pero que se determinaron cómo zonas de expansión residencial, por lo que los posibles proyectos urbanos que se hicieran allí deben tener presente tal situación a la hora de su construcción.

1.5. Áreas Protegidas

Mapa 5. Mapa de las zonas de protección de la Comuna 8 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2011

Las áreas de protección según el Artículo 174 del Acuerdo 116 de 2000 "son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014).

Tabla 6 . Áreas por zonas de protección en la comuna 8.

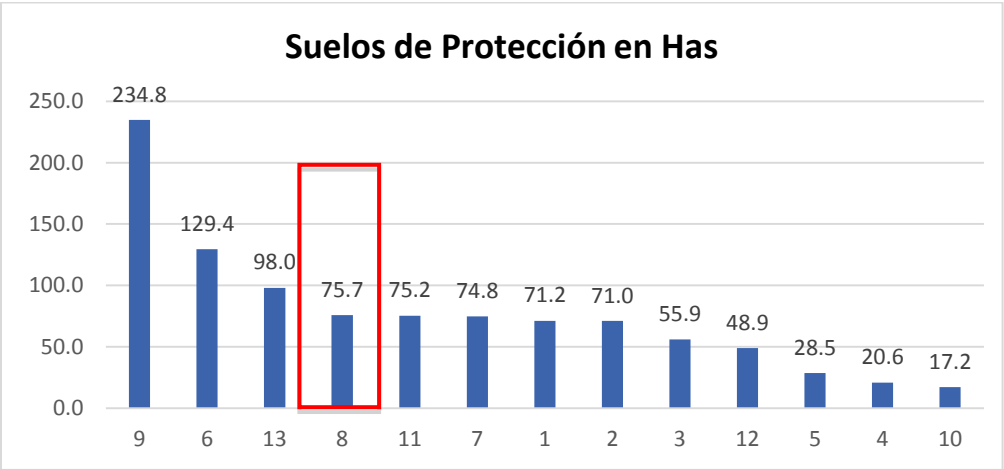
COMUNA	TIPO DE USO DEL SUELO	ÁREA EN HAS
COMUNA 8	AISLAMIENTO DRENAJES	65.5
	SUELO DE PROTECCION RIESGO ALTO	9.2
	SUELO DE PROTECCION PETAR	1.0

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El 17.33% de la extensión de la Comuna 8 equivalente a 75.7 Has, se encuentra clasificado en áreas de protección y conservación, es decir áreas en donde se deben realizar actividades que contribuyan a la permanencia de recursos naturales renovables y el paisaje, y al fomento y equilibrio biológico de los ecosistemas; y en donde se deben adoptar medidas que eviten el deterioro ambiental por introducción de factores ajenos.

Las zonas que se presentan en el mapa clasificadas en áreas de protección corresponden, principalmente, a aquellas en las que hay presencia fuentes hídricas y espacios importantes de vegetación que dan sustento a los procesos bióticos y abióticos presentes en el territorio.

Imagen 4 Áreas de protección por comunas en el municipio de Ibagué

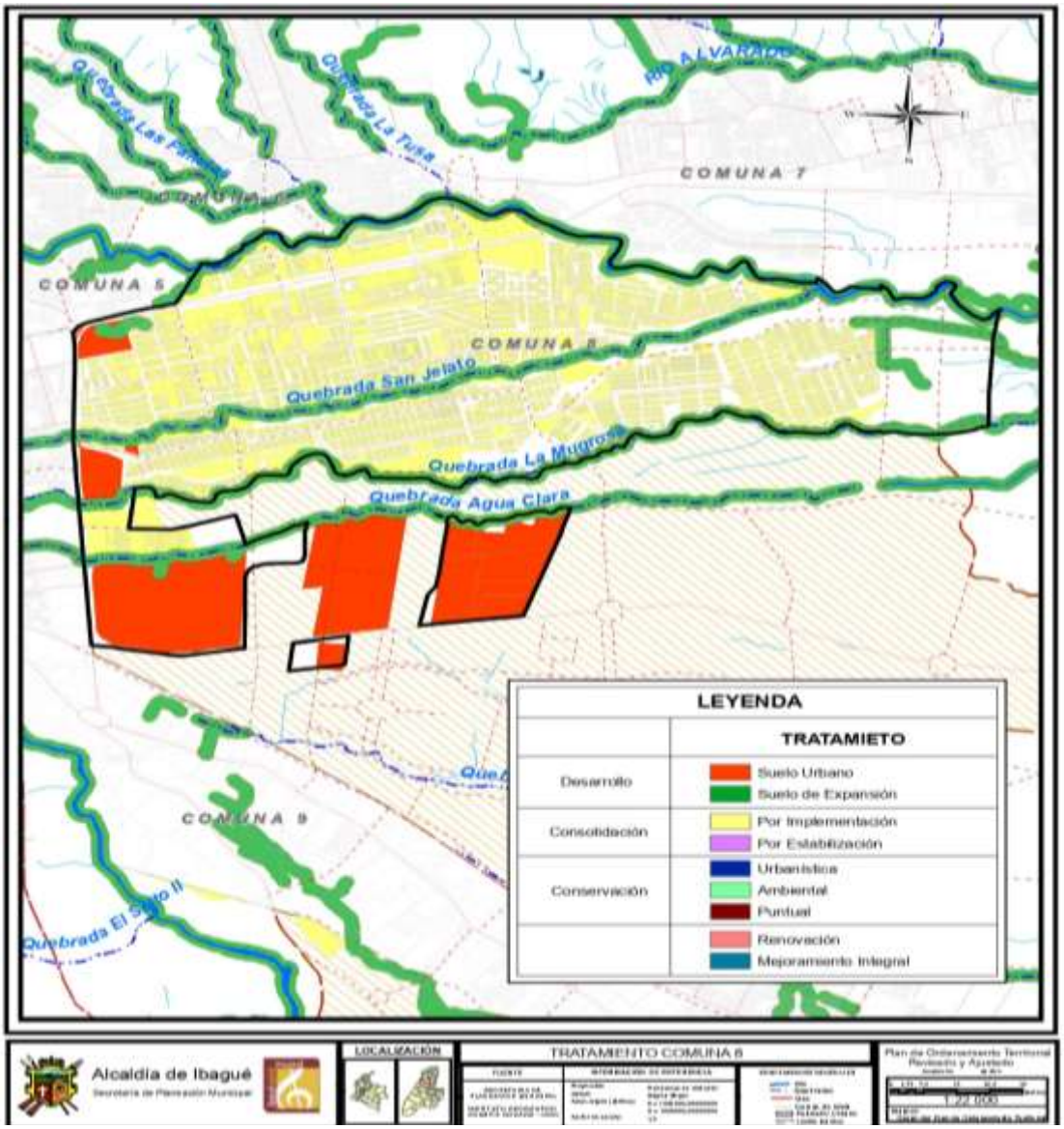


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Según la imagen anterior de áreas de protección por comunas de Ibagué, la Comuna 8 posee 75.7 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 7% del total de suelo protección en el área urbana de la ciudad y la posiciona como la cuarta con mayor participación en dicha categoría del suelo.

1.6. Tratamientos

Mapa 6. de Tratamiento de la Comuna 8 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos:

> Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio (Decreto 1000-0823, 2014).

La definición de los tratamientos urbanísticos tiene como fin:

> La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana (Decreto 1000-0823, 2014).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podían desarrollar de acuerdo al plan de ordenamiento territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué (Decreto 1000-0823, 2014).

Tabla 7 Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 8 de Ibagué.

COMUNA	TRATAMIENTO	AREA HAS	%
8	CONSOLIDACION POR ESTABILIZACION	1,6	1%
	CONSOLIDACION POR IMPLEMENTACION	198,9	77%
	DESARROLLO DE SUELO URBANO	56,2	22%

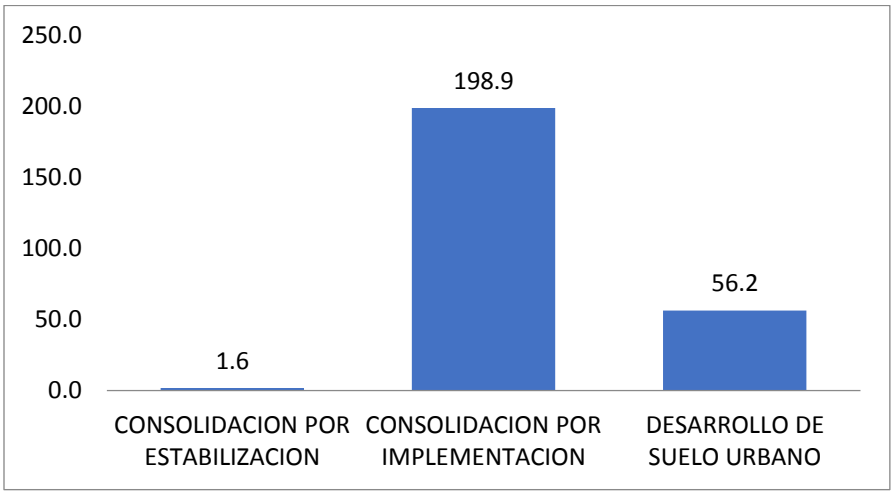
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

La distribución de tratamientos de la comuna 8 está dividida en dos categorías principales que recogen casi la totalidad de su territorio: en primer lugar, está el tratamiento de Consolidación por implementación que, con 198,9 hectáreas, representa el 77% del total de categorías de tratamientos. Este tratamiento está "orientado a conservar los valores urbanísticos, ambientales o paisajísticos que presentan, y corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento" (Decreto 1000-0823, 2014)

En segundo lugar, está en tratamiento desarrollo de suelo urbano, que se extiende por 56,2 hectáreas y que representa el 22% del total de dicha clasificación. Este tratamiento:

define las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que lo hagan aptos para su construcción (Decreto 1000-0823, 2014).

Imagen 5 Tratamientos de la comuna 8.



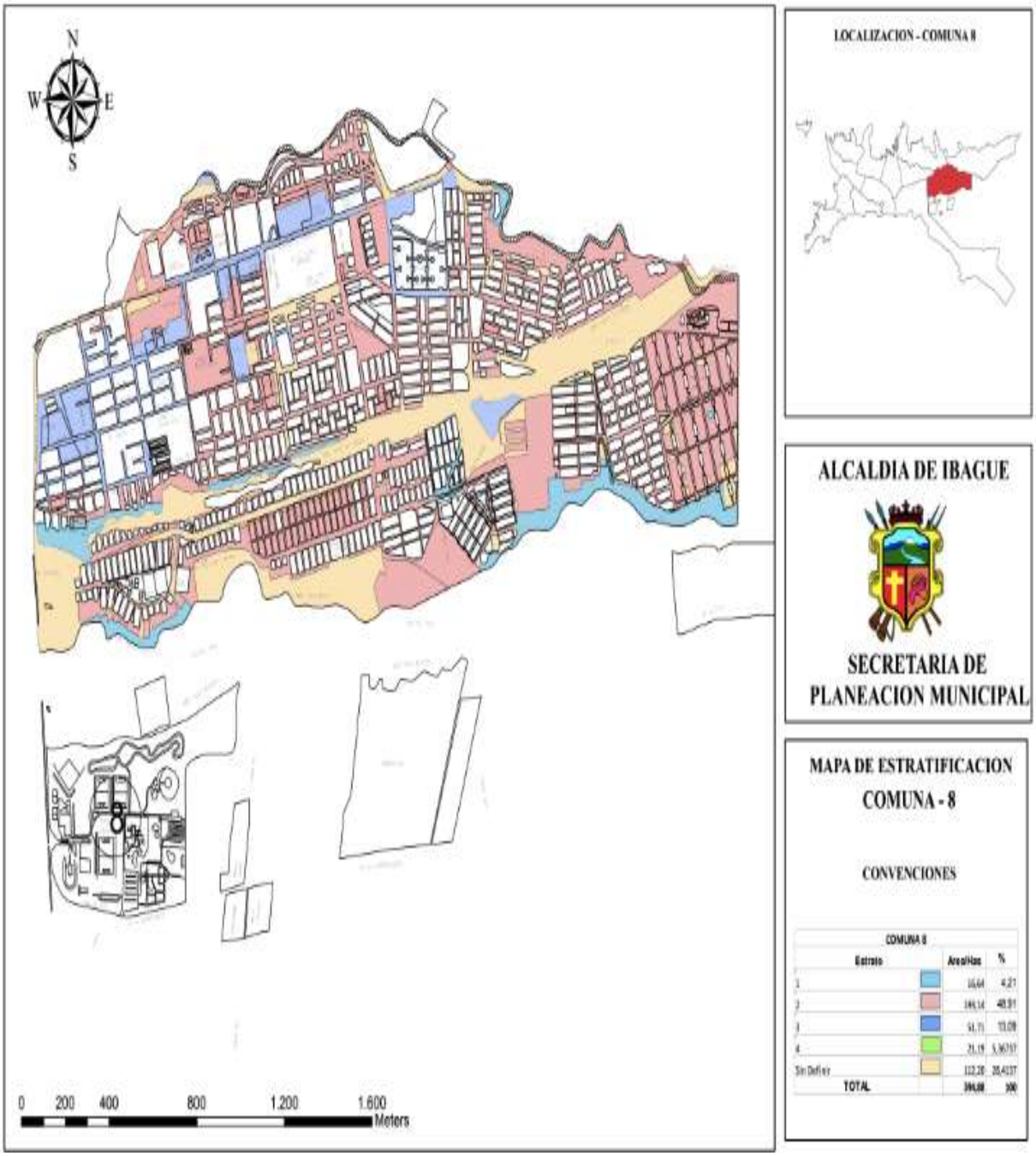
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué – Decreto 1000 – 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los tratamientos asignados por el Plan de Ordenamiento Territorial para la comuna 8 permiten llegar a dos conclusiones: la primera es que la consolidación por implementación confirma la vocación residencial de la misma e prioriza las actividades encaminadas a conservar los valores más importantes en términos urbanos y ambientales y, además, busca identificar todas aquellas situaciones y/o factores que afectan la permanencia de tales valores. Los tratamientos de consolidación, según el POT, son asignados para garantizar una coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público presente y planteado (Decreto 1000-0823, 2014). El mapa anterior muestra que el tratamiento de consolidación por implementación se asignó a la totalidad de lo construido en la comuna.

La segunda conclusión es la importancia de la planificación de los desarrollos urbanos posteriores de la comuna 8. La representatividad del tratamiento de Desarrollo de suelo Urbano en la comuna 8 la clasifica indudablemente cómo un área de expansión que requiere implementar las normatividades de construcción necesarias para garantizar a sus futuros habitantes las condiciones adecuadas de espacio y servicios públicos y, además, evitar la presión sobre lo existente.

1.7. Estratos

Mapa 7. Mapa de Estratificación de la comuna 8 de Ibagué



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. La información aquí utilizada es provisional y la

utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de construcción y este es sólo un insumo de ese proceso.
Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos (2009):

> la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas (Superintendencia de Servicios Públicos,, 2009).

El mapa anterior nos permite inferir que cerca del 50% de la comuna 8 se encuentra clasificada como estrato 2, seguida por el estrato 3 y, en menor medida, el estrato 1.

Tabla 8. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.

Comuna	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
1	297	3.098	4.971	34.968	4.845	0	**48.179**
2	681	7.732	3.621	6.412	225	0	**18.671**
3	127	2.228	9.288	3.004	320	18	**14.985**
4	310	5.030	11.112	11.476	10.575	0	**38.503**
5	310	2.286	12.909	22.468	3.265	0	**41.238**
6	1.691	8.836	14.022	10.028	5.565	3.672	**43.814**
7	3.260	18.712	17.433	1.312	0	0	**40.717**
8	3.110	26.360	7.518	1.624	855	0	**39.467**
9	1.003	16.480	29.133	8.252	1.555	1.434	**57.857**
10	35	1.542	11.004	8.452	5.280	0	**26.313**
11	1.928	6.264	2.601	40	0	0	**10.833**
12	1.181	12.502	258	16	0	0	**13.957**
13	2.250	3.666	78	0	0	0	**5.994**
TOTAL	**16.183**	**114.736**	**123.948**	**108.052**	**32.485**	**5.124**	**400.528**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Los predios con mayor participación según el estrato socioeconómico en la comuna 8 son los pertenecientes al estrato 2 con un total de 26.360 predios; en un segundo lugar está el estrato 3 con un total de 7.518 predios; en tercer lugar, está el estrato 1 con un total de 3.110 predios; y en cuarto lugar se encuentra el estrato 4 con un total de 1.624 predios. La distribución de predios por estrato tiene la misma tendencia que el mapa de estratificación de la comuna 8.

1.8. Caracterización del ecosistema: climas, suelos, usos del suelo etc.

Aspecto físico.

Desde el punto de vista físico la comuna hace parte del sector alto del cono fluvio -volcánico de Ibagué, desde las cotas topográficas de los 950 hasta los 1.100 metros de altura sobre el nivel del mar, en depósitos sedimentarios que durante miles de años fueron aportados por el río Chípalo y por el Volcán - Nevado del Tolima.

Clima

Se puede interpretar el clima de la comuna como el resultado promedio de la atmósfera de una larga serie de años, determinado por los valores medios de los llamados elementos del clima como son: precipitación, temperatura, radiación, humedad del aire. Fácilmente se puede definir el clima de la comuna debido a que es vecina del aeropuerto Perales, quien tiene estación hidrometeorológica.

La temperatura se encuentra determinada por los pisos altitudinales, el factor de variación más importante de la temperatura es de tipo estacional a lo largo del gradiente altitudinal, por lo cual se puede establecer una zonificación de acuerdo con los pisos térmicos que clasifica la comuna en un clima cálido con temperatura que oscila entre los 22.1 y 27 grados centígrados.

La precipitación en la comuna presenta una distribución de las lluvias de manera bimodal, en donde las mayores precipitaciones son en los meses de Abril – Mayo y Octubre – Noviembre. Los meses más secos según promedios mensuales son Enero y Julio, el promedio de precipitación en esta estación es de 1454 mm.

Geología:

El municipio de Ibagué se extiende sobre el flanco oriental de la cordillera central y parte del Valle del Magdalena, conformado por rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, de esta manera la comuna está ubicada sobre depósitos aluviales del Cuaternario conocido como Abanico de flujos de lodo.

La unidad estratigráfica se centra en las rocas sedimentarias, en este caso se observan los estratos formados por los lodos volcánicos, del Abanicos en flujos de lodo volcánico NgQal. Corresponden a depósitos cuaternarios constituidos por alternancia de flujos piroclásticos y de escombros producto de la actividad volcánica del nevado del Tolima.

Falla geológica:

En esta comuna, existe una alta amenaza por cruzar la falla de Ibagué, por el centro de la misma lo que la hace más vulnerable a movimientos sísmicos. La Falla de Ibagué es una estructura de tipo transcurrente destral (falla de rumbo lateral derecha), que se extiende transversalmente por la Cordillera Central en dirección ENE, hasta alcanzar la formación Abanico de Ibagué donde su rumbo cambia ligeramente en dirección E, bordeando el contorno norte del Abanico.

A partir de las mediciones realizadas en una trinchera de exploración, se estimó una tasa de desplazamiento promedio de 0.77 mm/año, calculada a partir de una diversidad de eventos sísmicos con desplazamiento promedio de 1.44 m. Dicho desplazamiento corresponde a una magnitud máxima probable Ms de 6.9, con un periodo de retorno aproximado de 1300 años, controla tectónicamente la quebrada Hato de La Virgen.

El bloque alto de la falla geológica o cresta, soporta al sector Ciudadela Simón Bolívar, La Esmeralda, Nuevo Combeima, Vasconia, Protecho, mientras que sobre el bloque hundido de la falla se encuentra el sector de los barrios Buenaventura, Palermo, Jordán, Comuneros, Hato de La Virgen, Tulio Varón, Santander, Tolima Grande y Topacio.

Recursos hídricos:

Los ríos y quebradas que alimentan la meseta de Ibagué cumplen con diferentes objetivos durante su recorrido por la ciudad, ya sea el de servir como drenajes, fuentes receptoras de lixiviados o como canales de desagüe y dentro de la comuna se le da diferentes, usos ya sea para consumo, agropecuario o recreación, y a continuación se resaltan las fuentes hídricas que alimentan la zona de estudio.

Tabla 9. Áreas por zonas de protección en la comuna 8.

GRAN CUENCA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA
Río Totare	Río Chipalo	Quebrada Agua Blanca	
		Quebrada Agua Sucia	Quebrada la Mugrosa
			Quebrada San Gelato o Hato de La Virgen

Quebrada Hato de la Virgen.

La quebrada Hato de la Virgen tiene su origen a la altura del barrio Varsovia de la comuna 9 y desemboca en el río Chipalo detrás del barrio El Topacio de la comuna 8. Es una cuenca llena de contrastes como ninguna otra en Ibagué, posee la particularidad de descender por la falla

geológica, relacionarse con 29 barrios de ambas comunas, servir de receptora de aguas negras, acoger en sus orillas a varias invasiones de familias de escasos recursos, tener una cobertura vegetal en ciertos sectores que sirve para oxigenar el espacio urbano de la ciudad, servir como territorio donde abunda la inseguridad.

Río Chipalo.

El Río Chipalo nace en la parte occidental del municipio de Ibagué en la cota de los 2400 m.s.n.m. Para recorrer una longitud de 71 km. de largo y desembocar en el río Totare a una altura de 350 m.s.n.m Durante su recorrido atraviesa de sur a norte el casco urbano de la ciudad de Ibagué y una zona de alto desarrollo agrícola como lo es la meseta de Ibagué, presentando una pendiente promedio de 2.9% y un caudal de 1.2 m^3 / s. En la actualidad el Río Chipalo recibe aguas de:

a) Catorce (14) quebradas principales: Chipalito, Sacristán, Cristales, Calambeo, Jagualito, Ancón, Guabinal, San Jorge, Ambalá, La Arenosa, La Balsa, Hato de la Virgen, La Tuza y Las Panelas.
b) Residuales domésticas de la parte norte y oriental de la ciudad de Ibagué (50 % población).
c) Aguas residuales directas de las industrias.

Quebrada La Mugrosa

Nace a los 1000 m.s.n.m a la altura de la urbanización Varsovia, desemboca en la quebrada Agua Sucia a la altura de los 900 m.s.n.m. Ésta quebrada toma el nombre de Agua Sucia dentro de la meseta de Ibagué. La Mugrosa recibe descargas domesticas de los barrios Altamira, ciudadela Simón Bolívar, Vasconia y las Urbanizaciones la Cima y Nueva Castilla; aguas Industriales a la altura de Aceitol y Villa Café.

Quebrada Agua Blanca

Nace en el Barrio Villa Café sobre los 1000 m.s.n.m, desemboca en la quebrada Agua Sucia a los 900 m.s.n.m. Es importante dentro del estudio ya que la mayor parte de sus descargas son industriales como las de Fibratolima y Vigor, posee una de las descargas más delicadas como la de los lixiviados del relleno sanitario. Cabe destacar que entre las quebradas la mugrosa y agua blanca se han asentado poblaciones desplazadas del Tolima generando problemas de contaminación hídrica y de salud, ya que mucha de estos asentamientos no posees servicios públicos.

Ecosistemas estratégicos

La riqueza ambiental se deriva de la localización geográfica y especialmente la relacionada con su potencial como cabecera de aguas, lo que hace que el Plan deba considerar muy especialmente este potencial y enfatizar en la responsabilidad que tienen todos los habitantes de la comuna, para

conservar y proteger los ecosistemas estratégicos pues no solamente afectan la población de la comuna sino de la ciudad porque de ella dependen la vida y el desarrollo de otros municipios vecinos.

Estructura ecológica principal

Es el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones.

En la Comuna 8 se identifican zonas de especial interés ambiental y paisajístico en las rondas hídricas que aún conservan una cobertura boscosa protectora. La Silvicultura Urbana que es una rama especializada de la silvicultura y que tiene por finalidad el establecimiento, manejo y ordenación de árboles y arbustos con miras a aprovechar las características naturales de estos, en forma aislada o en arreglos especiales como parte del mobiliario urbano, para generar servicios ambientales, se observa muy tímidamente en esta comuna.

Calidad del espacio público:

El Espacio Público lo es todo, los parques nacionales naturales, las montañas , los ríos, las vías, las circulaciones , los parques, las plazas, las plazoletas, las zonas verdes, los antejardines; hasta algunos elementos de propiedad privada como las fachadas de las edificaciones y sus cubiertas, son constitutivos de Espacio Público, luego la responsabilidad de protegerlo por parte de quienes habitan la comuna, va más allá del hecho de construir dentro de la propiedad privada y/o respetar el plano de construcción, pues al igual que los derechos constitucionales que se reclaman por la utilización del espacio público, también existen deberes igualmente constitucionales que comprometen seriamente actitud de los habitantes frente a las áreas que por su condición corresponden al uso, goce y usufructo de la colectividad.

Aquí se describen algunos de los problemas de espacio público de la comuna:

1. En muchos sectores de la Comuna no existen andenes y donde se han construido no se realiza el mantenimiento requerido.
2. Hay ausencia de mantenimiento en la mayoría de parques de la comuna. En los parques con atracciones mecánicas no se realizan reparaciones que garanticen la permanencia de estas zonas recreacionales. En varios sectores no existen parques, pero si se cuentan con lotes en los cuáles se pueden implementar.
3. Hay deficiencia en las zonas verdes porque muchos barrios fueron construidos sin tener en cuenta espacio para ellas. Las que se encuentra bien cuidadas han sido mantenidas por las comunidades.
4. Los escenarios deportivos se encuentran en total descuido, no existe un programa de mantenimiento para estos sitios que pueden contribuir a disminuir los índices de delincuencia en la comuna.

5. Proliferan los botaderos de basura en lotes sin construir lo que facilita la proliferación de roedores e insectos que afectan la salud humana y el aspecto estético de los barrios.
6. En algunos barrios se carece de sitios adecuados para reuniones de la comunidad y el desarrollo de procesos culturales.

Calidad de la malla verde:

Son aquellas áreas que tienen una cobertura herbácea y ornamental y que no debe soportar ningún uso, solo el contemplativo porque son espacios públicos de descongestión visual y de aire libre para la comunidad, tales como separadores viales, glorietas y zonas verdes, incluidas las zonas verdes viales.

La malla verde en la comuna 8, es casi inexistente, esto debido a la indiscriminada construcción de viviendas sin respetar lo que determina la ley respecto a las áreas verdes. Las pocas que existen no se les hace mantenimiento y por el contrario se han convertido en receptores de basuras.

Reciclaje en la fuente:

En la comuna, no se hace reciclaje en la fuente, como tampoco se hace clasificación de basuras, a pesar de encontrarse en la zona depósitos de reciclaje; por el contrario, las basuras son arrojadas a las zonas verdes y quebradas de esta comuna, generando focos de contaminación.

Protección de desagües:

Existen graves problemas con los desagües, por un lado, se taponan con desechos y basuras de toda clase, el barro y la tierra aportan su cuota y en épocas de lluvias las inundaciones son constantes en varios puntos de la comuna. Si a lo anterior se suma que los desagües van directo a la Quebrada Hato de la Virgen, el panorama es aún peor.

Rellenos sanitarios:

A nivel de comuna es muy difícil hablar de relleno sanitario, lo que sí es prudente mencionar, es que en una zona aledaña a la comuna 8, se encuentra el relleno sanitario Combeima, utilizado durante muchos años como vertedero de basuras de la ciudad de Ibagué, hoy en día se encuentra clausurado ya se estableció un nuevo relleno sanitario en la Miel.

Pero no deja de ser un conflicto ambiental para el sector de la comuna más próximo a este, debido a la invasión de aves carroñeras. Este relleno se proyecta como un parque en el Acuerdo 116 de 2000. POT.

1.9. Taller de aspectos territoriales

Para el desarrollo del ejercicio de planeación en el tema de los aspectos territoriales, el Consejo Comunal de Planeación, en compañía de la Junta Administradora Local, Asojuntas y presidentes de Juntas de Acción Comunal, se realizó una sectorización de la comuna 8. Se concluyó dividir la comuna en 6 sectores, y se programó la planeación en cada uno de ellos para realizar las visitas correspondientes, y desde el propio territorio, establecer una labor de identificación de problemáticas de todo orden en la Comuna.

Así pues, con lo relacionado a los aspectos territoriales se identificaron las siguientes problemáticas:

Problemática Ambiental de la Comuna 8.

Hoy en día una de las prioridades a resolver en el contexto ambiental, es el problema de manejo de residuos líquidos y sólidos, la deforestación, la falta de educación en el manejo de recursos naturales y la descontaminación de los ríos.

La Comuna 8 no es una excepción de la problemática ambiental; la contaminación hídrica es en gran parte, consecuencia de la falta de conciencia ambiental de la población, de la poca disponibilidad de recursos económicos de las instituciones encargadas de solucionar esta situación y, ocasionalmente, de la carencia de tecnologías apropiadas para evitar o mitigar este problema.

El principal factor de contaminación por vertimientos líquidos en las fuentes hídricas del departamento proviene del vertimiento directo de las aguas residuales de origen doméstico ante la falta de lagunas de oxidación que mitiguen el impacto ambiental.

• Problemática del Río Chipalo

El río Chipalo recibe las aguas residuales domésticas de la parte norte y oriental de la ciudad (50% de la población), además de las emitidas por industrias como PROGALL, que realiza el respectivo tratamiento. El afluente se encuentra dentro del Plan de Saneamiento Hídrico de la ciudad que contempla la construcción de colectores de aguas residuales y plantas de tratamiento; los colectores se han construido casi en su totalidad. Sin embargo, la infraestructura del alcantarillado parte de un sistema combinado que recoge tanto el agua residual como el agua de lluvia. Por este motivo, el diseño de las plantas de tratamiento de aguas residuales debe contemplar esta situación, pues los colectores se han diseñado de tal manera que en su trayecto se encuentran aliviaderos para mantener su capacidad de conducción, lo que significa vertimientos al río antes de cualquier tratamiento.

Una vez utilizadas, parte de las aguas drenan nuevamente al río, otra parte es reusada por los usuarios, y las restantes van a otros cuerpos de agua. Es de resaltar, que en la parte alta recibe residuos de pesticidas debido a su uso agrícola.

Por ser un río "urbano" en gran parte de su recorrido, los habitantes de la ciudad de Ibagué lo perciben como un drenaje de aguas negras, desconociendo su importancia para los sistemas productivos de la zona plana de la Cuenca, como fuente de abastecimiento para acueductos, y como una posibilidad de recreación.

En su recorrido urbano preserva de cierta manera la margen arbolada y en la parte de la meseta éste se encañona un poco, lo que ayuda a preservarla, sus aguas son altamente contaminadas especialmente en el recorrido que hace por la comuna 8.
De igual forma las quebradas hato de la virgen y la quebrada aguas claras y la mugrosa, se han convertido en cloacas y sus rondas están invadidas por asentamientos humanos, generando contaminación e inseguridad.

Por su parte, con lo relacionado al conflicto de los usos del suelo, a continuación, se presenta la siguiente información:

Tabla 10. Numero de predios por estrato de las comunas de Ibagué.

TIPO		CLASE	DESCRIPCIÓN
CONFLICTOS	AMBIENTALES	POR INUNDACIÓN	Se presentan por socavación de taludes de la quebrada Hato de la virgen a la altura del barrio buenaventura y en el Rio Chípalo, el barrio German Huertas, villa magdalena ,Roberto Augusto Calderón y topacio, donde se une con la quebrada hato d la virgen.
		POR INESTABILIDAD SUELO	Asentamientos sobre los taludes del rio Chipalo y Quebrada hato de la virgen.
		POR RIESGO INDUCIDO	Líneas de alta tensión, en los sectores de los barrios las cimas, Protecho, Nuevas Castillas, y nueva sede colegio Maximiliano Neira.

		CONTAMINACIÓN	Vertimientos de aguas servidas y basuras a los ríos, quebradas y zonas verdes.
			Por los establecimientos humanos, invasiones.
			Por vertederos de aceites en estaciones de servicio y lavaderos de autos.
	INFRAESTRUCTURA	VIALES	Vías sin pavimentar o en mal estado, sin señalización.
		REDES	Cobertura y calidad del agua, redes de alcantarillado en deterioro
			Cobertura y falta de red de aguas lluvias, separadas d aguas servidas en varios sectores de la comuna
	SOCIALES	POR DESCOMPOSICIÓN FAMILIAR, DROGADICCIÓN Y RIÑAS CALLEJERAS.	En los asentamientos ubicados en rondas del río Chípalo, quebradas hato de virgen y sectores de reubicación, especialmente.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8 Fundación social. 2012

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales de la Comuna 8 y se incluye un análisis comparativo frente a las demás comunas del área urbana del municipio, utilizando la información del censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1,17%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, y la información de la base de datos SISBEN III con corte a abril de 2019. En este capítulo se abordará el tamaño y crecimiento poblacional, la estructura y composición de la población, los principales grupos de edad y la densidad bruta de la comuna.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Tabla 11 . Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019.

COMUNAS	POBLACIÓN	%
1	31.265	5,7%
2	41.576	7,6%
3	24.847	4,5%
4	44.483	8,1%
5	30.826	5,6%
6	50.956	9,3%
7	44.648	8,1%
8	78.106	14,2%
9	64.833	11,8%
10	45.580	8,3%
11	31.648	5,8%
12	43.496	7,9%
13	16.236	3,0%

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

Según la proyección del Censo DANE 2005 a 2019, en la comuna 8 hay 78.106 habitantes, equivalentes a un 14,2% del total de la población del área urbana de Ibagué. La población de la comuna 8 tiene una representatividad importantísima frente al resto de comunas de la ciudad cómo se ve a continuación.

Imagen 6. Población por comunas de Ibagué proyectada para 2019.



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019

De las 13 comunas de Ibagué, la comuna 8 resulta ser la más poblada de todas, y supera por más de 20 mil habitantes a la comuna siguientes, lo que permite clasificarla como la comuna más residencial en la actualidad.

Sin embargo, Con relación a la información suministrada en la proyección de la población de la comuna 8, la proyección está por debajo de los estimativos realizados por la comunidad, la cual estima la población en 120.000 habitantes aproximadamente en la comuna.

2.2. Estructura y composición de la población

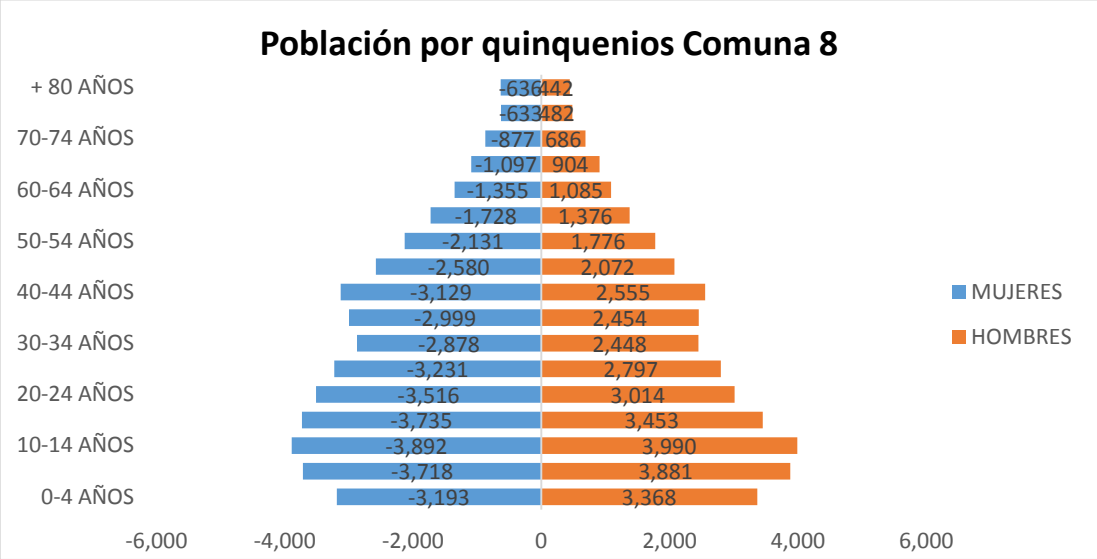
La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo.

Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo Dane 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.
Para tener una mejor comprensión de las tendencias y dinámicas de la población en la comuna, se puede observar la distribución y participación estimadas de cada uno de los grupos etarios clasificados en quinquenios simples, como se muestra en la Pirámide poblacional de la Comuna 8.

Se debe aclarar que esta proyección se hace basada en la información que se consigna en el Censo del DANE de 2005, lo que impide evidenciar el crecimiento poblacional generado por los procesos de urbanización del territorio. Por ello es necesario ajustar la población total de la

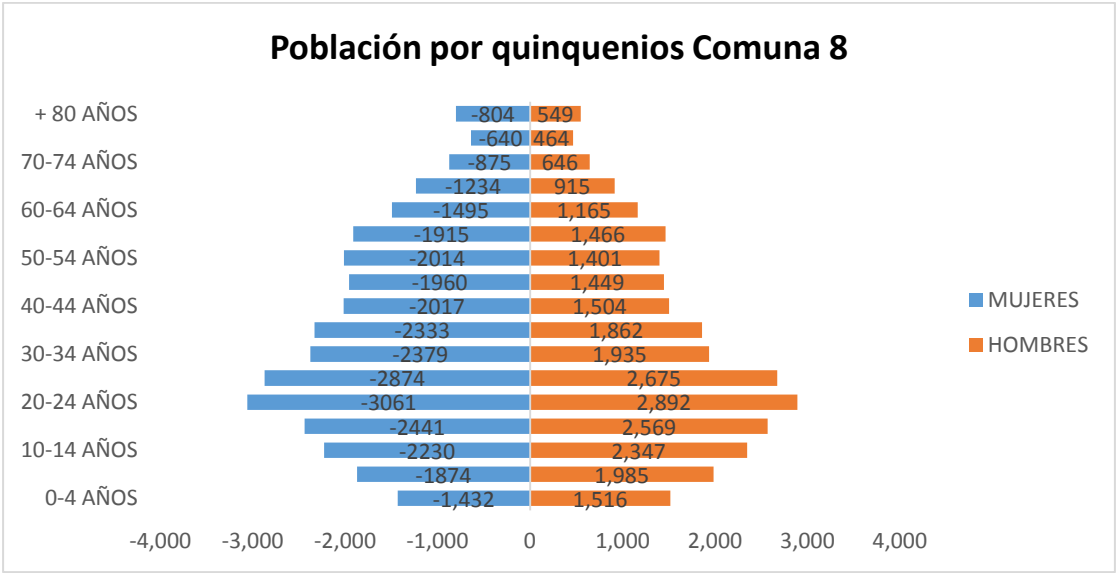
comuna considerando a quienes han llegado al territorio como resultado de las ofertas de vivienda que se han presentado en la comuna.

Imagen 7. Pirámide de la población por quinquenios y género de la comuna 8 proyectada para el año 2019



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Imagen. 8 Pirámide de la población por quinquenios y genero SISBEN III 2019



Fuente: SISBEN III, 2019.

La estructura de la población muestra, a través de pirámides, cómo está compuesta una población en términos de distribución etaria y por sexo. Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo DANE 2005 con proyecciones 2019, y con los datos suministrados por el SISBEN con corte a abril del 2019.

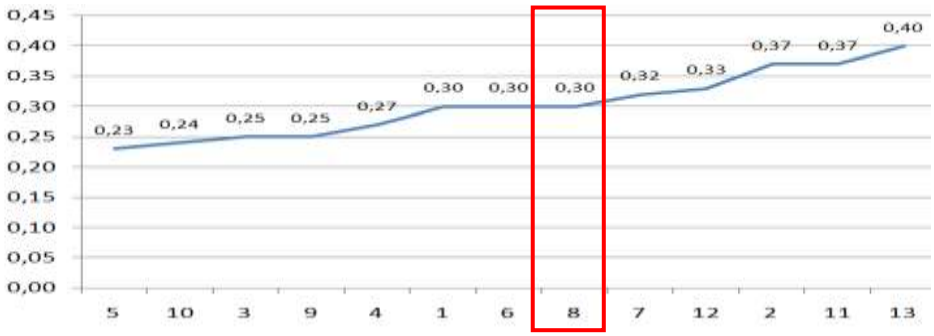
Las figuras anteriores muestran la composición de la población de la comuna 8 por quinquenios según las fuentes arriba mencionadas. En ellas se puede observar una estructura piramidal clásica, aunque con un cambio que vale la pena resaltar. Los primeros quinquenios que van desde los 0 a los 9 años presentan una disminución frente al comportamiento clásico de las pirámides poblaciones de anchura en la base y tendencia a la reducción en la punta (que representa los quinquenios de mayor edad). Esto no quiere decir que existan una tendencia al envejecimiento de la comuna 8 porque no es una reducción drástica respecto a los quinquenios inmediatamente siguientes y los que representan la población en edades mayores. La reducción de los quinquenios de primera infancia e infancia es una tendencia en el municipio.

Entre tanto, hay que resaltar el resto de la estructura en la que destacan las poblaciones de adolescentes y jóvenes, por un lado, y la de adultos por otro. Estos grupos poblaciones tienen que ser objeto de políticas públicas que cubran necesidades propias de estas edades cómo empleo, emprendimiento, educación y aprovechamiento del tiempo libre. Lo anterior, cabe aclarar, no significa que la población adulta mayor deba recibir menos atención institucional.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por Comunas, por lo tanto esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por Comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005:

> La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003).

Imagen 9 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019.

Él anterior indicador muestra que las tasas de fecundidad en la Comuna 8 están en la media del municipio que es de 0.30. Con este indicador se pueden asociar altas tasas de fecundidad con niveles bajos de educación y, en general, de condiciones de vida. La comuna 8 al ser la más poblada, y estar sobre la media municipal, requiere de acciones pedagógicas e institucionales de todo tipo que articulen colegios, familias y entidades públicas en la prevención de embarazos jóvenes y la deserción escolar.

2.3. Grupos de edad (primera infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

Los grupos de edad hacen referencia a aquellos conjuntos poblacionales que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado. Están divididos por ciclo vital así: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor.

Los grupos de edad que se observan a continuación se basan en dos fuentes: Censo Dane 2005 con proyecciones 2019; y SISBEN III con corte a abril del 2019. A su vez, se añaden a los grupos de edad tablas y gráficos de clasificación quinquenal de la población.

Tabla 12. Grupos etarios comuna 8 proyecciones SISBEN III 2019.

Grupos de edad	SISBEN III Abril 2019		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 - 5 AÑOS	1805	1913	3718
6 - 17 AÑOS	5090	5394	10484
18 - 24 AÑOS	4143	4002	8145
25 - 40 AÑOS	8014	6776	14790
41 - 65 AÑOS	9247	6903	16150
> 65 AÑOS	3279	2352	5631
Totales	31578	27340	58918

Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, base de datos SISBEN III abril de 2019.

Se presenta el total de la población por grupos etarios proyectada con relación a la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019. La fuente muestra dos grupos poblacionales que concentran la mayor cantidad de habitantes de la comuna. En el rango de edad de personas que

están entre los 25 y los 65 años, que podrían asimilarse como adultos, se concentran más del 50 % de la población.

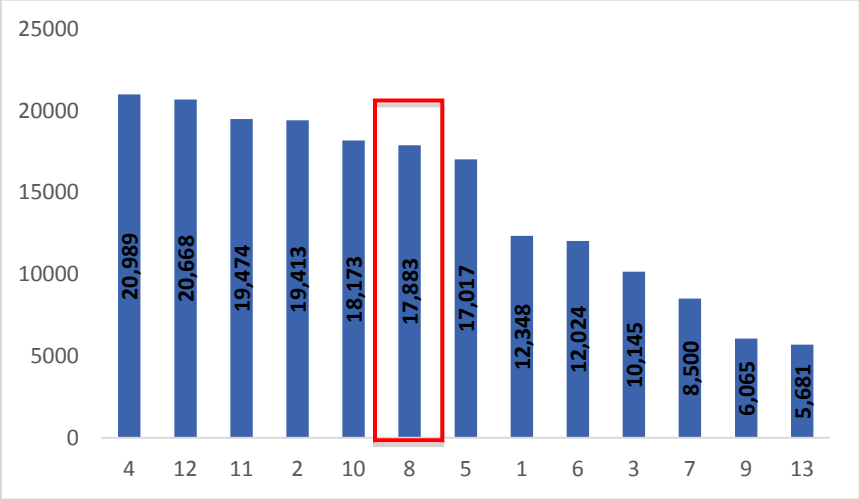
A su vez, las personas jóvenes entre 6 y 24 años de edad representan cerca del 30% de la población.

Las personas en grupos de edad Jóvenes y adultas suman por lo menos el 75% del total de la población. Esta misma tendencia presente en los grupos quinquenales arriba expuestos confirman la necesidad de concentrar esfuerzos por generar políticas educativas, de aprovechamiento del tiempo libre y de empleo,

2.4. Densidades

Las densidades poblacionales tienen como objetivo medir el número de habitantes por unidad de superficie. Este indicador permite comparar los niveles de concentración de las comunas y, así, las posibilidades de expansión del territorio, o la adopción de medidas que solucionen situaciones de hacinamiento.

Imagen 10. Cantidad de habitantes por km2 de las comunas de Ibagué.



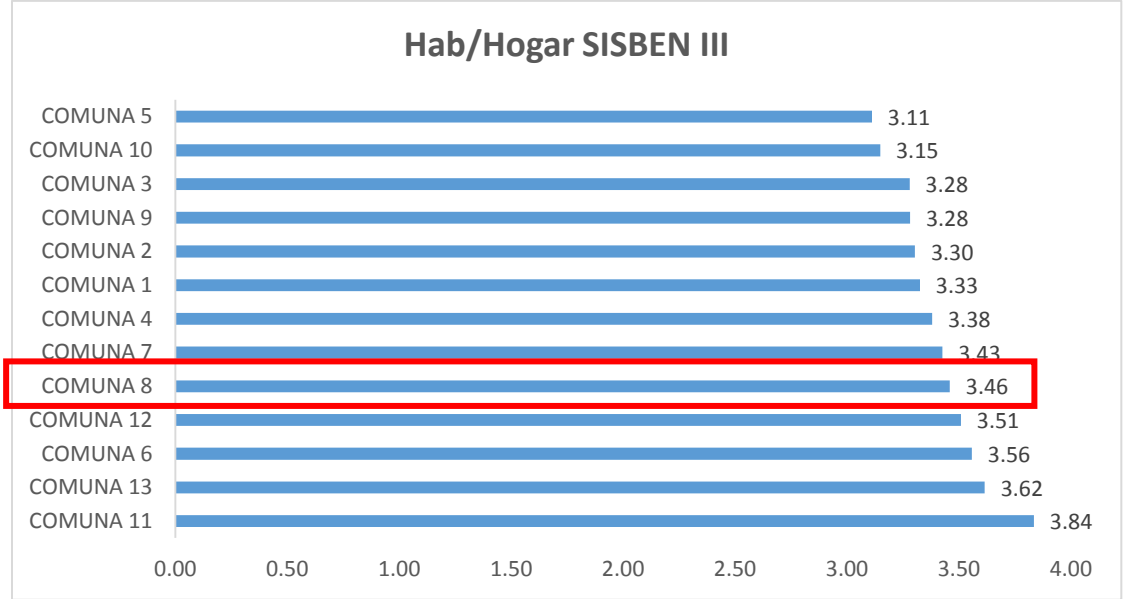
Fuente: CIMPP con base en censo DANE 2005 e informe preliminar de censo nacional de población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del CIMPP para 2019 con base en censo DANE 2005), por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado para cada una.

Según este indicador, la Comuna 8 presenta una densidad media de 17.883 habitantes por kilómetro cuadrado, haciéndola la sexta más densa del municipio. Ahora bien, la comuna 8 siendo la más habitada y la tercera en extensión territorial no resulta ser la más densa, cuestión

que permite inferir una buena distribución del espacio construido de la comuna. Esto quiere decir que existe una relación favorable entre habitantes y extensión del territorio en que se ubican, y que se confirma por la siguiente gráfica:

Imagen 11. Habitantes por hogar de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019

2.5. Hogares SISBEN

EL Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-SISBEN es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables. Es el sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales (etapa de identificación).

Tabla 13. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III.

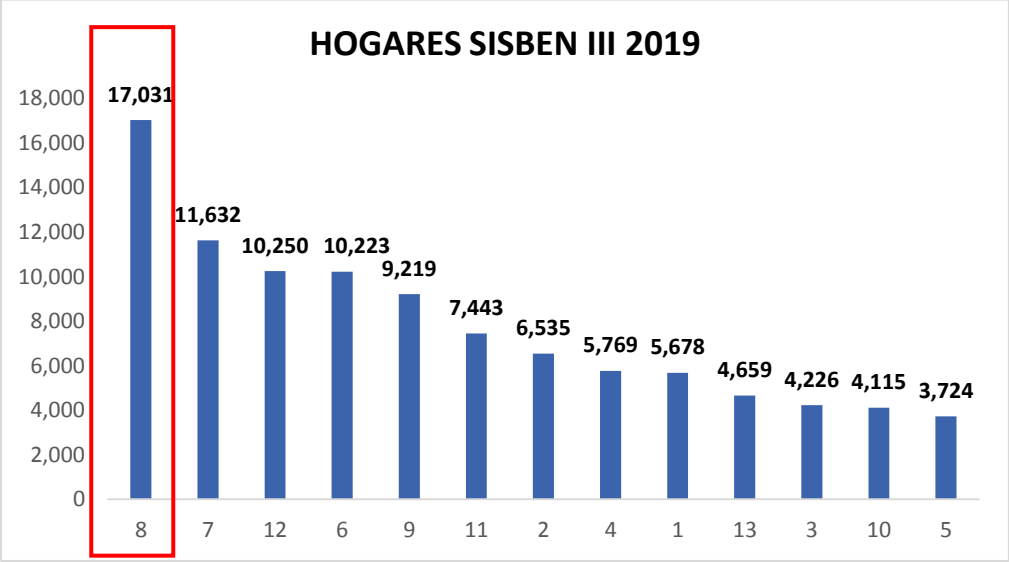
HOGARES SISBEN				
COMUNA	**TOTAL HOGARES**	**PARTICIPACIÓN %**	**Población**	**Hab/hogar SISBEN III**
C1	5.678	5,65%	18.883	3,33
C2	6.535	6,50%	21.589	3,30
C3	4.226	4,20%	13.860	3,28
C4	5.769	5,74%	19.501	3,38
C5	3.724	3,71%	11.587	3,11
C6	10.223	10,17%	36.373	3,56

C7	11.632	11,57%	39.848	3,43
C8	17.031	16,95%	58.918	3,46
C9	9.219	9,17%	30.253	3,28
C10	4.115	4,09%	12.954	3,15
C11	7.443	7,41%	28.545	3,84
C12	10.250	10,20%	35.964	3,51
C13	4.659	4,64%	16.844	3,62
TOTAL	**100.504**	**100%**	**345.119**	**3,43**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Según la información del SISBEN III con corte a abril del 2019, la comuna 8 cuenta con 17.031 hogares registrados en su base de datos, que representan el 16,95% del total registrado en la ciudad de Ibagué.

Imagen 12. Hogares de las comunas de Ibagué SISBEN III



Fuente: SISBEN III abril de 2019.

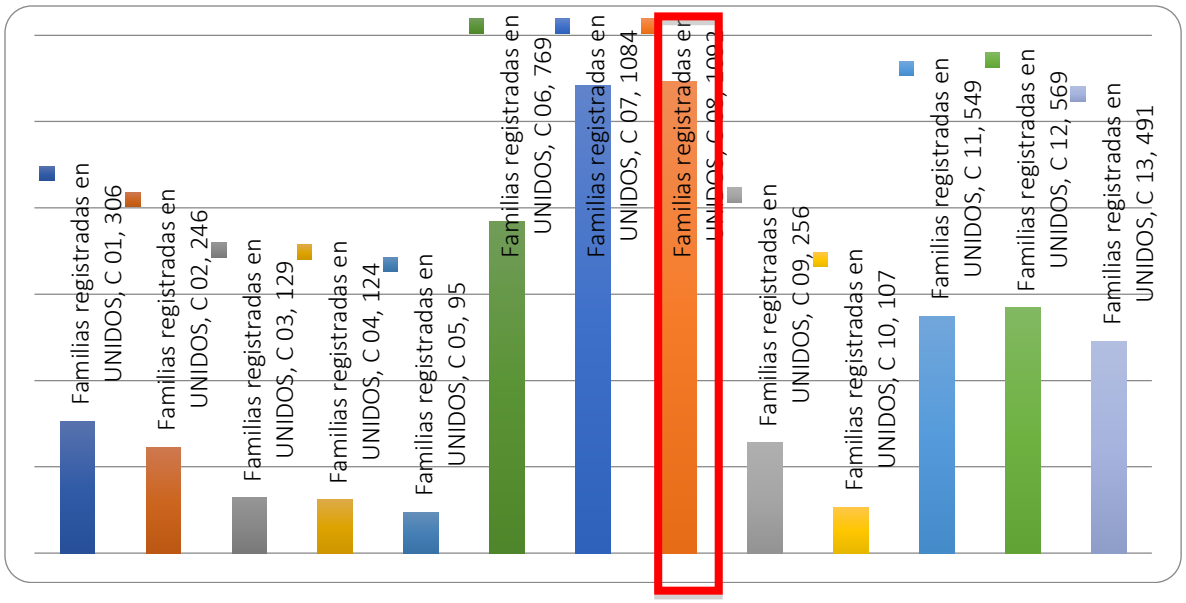
La focalización del SISBEN en la comuna 8 muestra la cantidad de población que allí reside y que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Esto, sumado a la distribución de estratos que se mostró en los aspectos territoriales de este documento, hace necesarios los programas sociales y las ayudas institucionales pertinentes para asistir y atender a las personas que se encuentran clasificadas como población vulnerable.

2.6. Familias registradas en red unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de la condición de pobreza.

Conocer en qué lugar del área urbana se ubican estas familias, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 13. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

La Comuna 8 ocupa el primer lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS; en ella residen 1092 familias que representa el 18,64% del total de las familias que residen en el área urbana que son 5.817.

Como se observó en el apartado referente al "Tamaño de la población" la Comuna 8 es la primera más poblada de las 13 comunas de la ciudad de Ibagué y representa el 14.86% del total de la población urbana.

Del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el segundo lugar, por debajo de la comuna 8, la cual concentra el mayor número de familias en este programa, esto sugiere que hay coherencia en el comportamiento de familias registradas en unidos en comparación con el número total de habitantes de la comuna.

Tabla 14. Relación de barrios, número de familias en Red Unidos y su porcentaje de participación con respecto al total de la comuna 8.

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
JARDIN SECTOR LAS ACACIAS	1	0,092%
2 DE JUNIO	69	6,319%
AGUA MARINA	1	0,092%
ALTOS DE VASCONIA	8	0,733%
ATOLSURE	2	0,183%
BRISAS DE VASCONIA	36	3,297%
	2	0,183%
BUENAVENTURA GARCIA	1	0,092%
CIUDAD BLANCA	1	0,092%
CIUDADELA SIMON BOLIVAR 1 ET	14	1,282%
CIUDADELA SIMON BOLIVAR 2 ET	39	3,571%
CIUDADELA SIMON BOLIVAR 3 ET	19	1,740%
	1	0,092%
CIUDADELA SIMÓN BOLIVAR 3 ET	1	0,092%
COMUNA REY MARTIN	1	0,092%
	2	0,183%
COMUNEROS	13	1,190%
EL BUNDE	5	0,458%
EL TOPACIO	32	2,930%
	1	0,092%
GERMAN HUERTAS COMBARIZA	32	2,930%
	1	0,092%
	1	0,092%
HATO DE LA VIRGEN	7	0,641%
INVASION CHIPALO	10	0,916%
INVASION LAS MARGARITAS	1	0,092%
JARDIN I ET	3	0,275%
	3	0,275%
JARDIN 2 ET	3	0,275%
JARDIN 3 ET	3	0,275%
	1	0,092%
JARDIN 4 ET	1	0,092%
JARDIN ATOLSURE	6	0,549%
	1	0,092%
JARDIN SANTANDER	89	8,150%
	6	0,549%
JARDIN SECTOR LAS ACACIAS	1	0,092%
	1	0,092%
JARDIN SECTOR LOS PINOS	6	0,549%

LA CIMA	1	0,092%
LA ESMERALDA	7	0,641%
	1	0,092%
MI TOLIMA	1	0,092%
MODELIA I	1	0,092%
MUSICALIA	6	0,549%
NUEVA COLOMBIA	2	0,183%
NUEVA CASTILLA	66	6,044%
	11	1,007%
	1	0,092%
NUEVO ARMERO	2	0,183%
NUEVO COMBEIMA	30	2,747%
	8	0,733%
PALERMO	7	0,641%
PORTAL DE ALKALA	1	0,092%
PORTAL DE LAS ACACIAS	1	0,092%
PRADO 1	17	1,557%
PRADO 2	42	3,846%
	3	0,275%
PROTECHO TOPACIO	1	0,092%
	87	7,967%
ROBERTO AUGUSTO CALDERON	35	3,205%
	5	0,458%
SAN GELATO	24	2,198%
TOLIMA GRANDE	1	0,092%
TULIO VARON	52	4,762%
	2	0,183%
UR LA CIMA	24	2,198%
	2	0,183%
UR LA ESMERALDA	2	0,183%
URB. LA CIMA	1	0,092%
URB. LA ESMERALDA	24	2,198%
	1	0,092%
URB. LOS RIOS	1	0,092%
URB. MARTIN REYES	1	0,092%
URB. TOLIMA GRANDE	7	0,641%
URB. VILLA MARCELA	1	0,092%
URB. VILLA VANESSA	1	0,092%
VALPARAISO	2	0,183%
VASCONIA	7	0,641%
VASCONIA RESERVADO	6	0,549%
VILLA DEL NORTE	11	1,007%
VILLA DEL SOL	98	8,974%
	39	3,571%
VILLA JARDIN	3	0,275%

	1	0,092%
VILLA MAGDALENA	1	0,092%
	19	1,740%
	1092	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

2.7. Tenencia de la vivienda

Tabla 15 Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III.

COMUNA	ARRIENDO	%	PROPIA PAGANDO	%	PROPIA PAGADA	%	OTRAS CONDICIONES	%	TOTAL HOGARES
C1	4.312	75,9%	45	0,8%	799	14,1%	522	9,2%	5.678
C2	4.130	63,2%	166	2,5%	1.565	23,9%	674	10,3%	6.535
C3	2.660	62,9%	55	1,3%	1.076	25,5%	435	10,3%	4.226
C4	3.530	61,2%	83	1,4%	1.601	27,8%	555	9,6%	5.769
C5	1.794	48,2%	129	3,5%	1.486	39,9%	315	8,5%	3.724
C6	5.811	56,8%	332	3,2%	3.086	30,2%	994	9,7%	10.223
C7	6.510	56,0%	609	5,2%	3.238	27,8%	1.275	11,0%	11.632
C8	9.419	55,3%	743	4,4%	5.236	30,7%	1.633	9,6%	17.031
C9	5.098	55,3%	775	8,4%	2.518	27,3%	828	9,0%	9.219
C10	2.770	67,3%	61	1,5%	944	22,9%	340	8,3%	4.115
C11	4.708	63,3%	130	1,7%	1.681	22,6%	924	12,4%	7.443
C12	6.405	62,5%	327	3,2%	2.365	23,1%	1.153	11,2%	10.250
C13	2.857	61,3%	109	2,3%	1.205	25,9%	488	10,5%	4.659
TOTAL	**60.004**	**60%**	**3.564**	**3,55%**	**26.800**	**26,67%**	**10.136**	**10%**	**100.504**

Fuente: SISBEN III abril de 2019

Realizando un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 8 de un total de 11.632 hogares sisbenizados, 17031 hogares (55.3%) se encuentra en arriendo, 743 hogares (4.4%) en vivienda propia pagando, 5.236 hogares (30.7%) habitan en vivienda propia pagada y 1.633 hogares (9.6%) en otra condición* (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del

propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007). Es decir, que en la comuna 8 predominan dos tipos de ocupación habitacional: las personas que viven en arriendo y las que tiene una casa propia pagada. Las primeras pueden explicarse en parte por la importante oferta habitacional de la comuna y por la cercanía a lugares con variedad de actividades económicas, y las segundas porque en la comuna 8 se han desarrollado varios proyectos residenciales para personas de escasos recursos, y con facilidad de pago de vivienda, cómo la ciudadela Simón Bolívar y Nueva Castilla

Indicadores de desarrollo (NBI, miseria, ICV y Pobreza extrema)

El desarrollo humano es lograr la ampliación de las opciones de la gente: lo que es socialmente deseable y técnicamente posible (conjunto de logros), y el subconjunto que cada persona considera importante para su realización y que puede efectivamente alcanzar (capacidades). El desarrollo implica el logro de las capacidades, pero tiene que ver, además, con el proceso de procurarlas de manera equitativa, participativa y sostenible. La equidad y la libertad son características instrumentales y constitutivas del desarrollo.

Comprende aspectos tales como NBI El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI) es la medida más básica, y permite clasificar a la población según acceso a servicios sanitarios, condiciones de la vivienda, dependencia económica, inasistencia escolar y hacinamiento. El NBI capta mejor la pobreza estructural y tiene la ventaja de considerarla como un fenómeno multidimensional. Sin embargo, este indicador no captura bien condiciones coyunturales de pobreza, pues es frecuente que una persona tenga satisfechas las necesidades básicas[4] y, sin embargo, carezca del ingreso suficiente para adquirir una canasta familiar básica. Tampoco permite medir la brecha y la intensidad de la pobreza, porque no distingue de manera continua entre ser más o menos pobre[5]. Así, permite medir la incidencia, pero no posibilita establecer con claridad una distribución entre los pobres (Sen, 1998). Por otra parte, este indicador debe considerar los cambios temporales de las necesidades en función de la naturaleza humana, así como, los sociales y económicos. El índice de condiciones de vida (ICV)[6] pretende ser una medida más completa. Combina la posesión de bienes físicos (características de la vivienda y acceso a servicios públicos), el capital humano presente y potencial (años de educación de jefes de hogar y de mayores de 12 años, asistencia escolar de niños y jóvenes) y la composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños menores de seis años) (DNP, 1999).

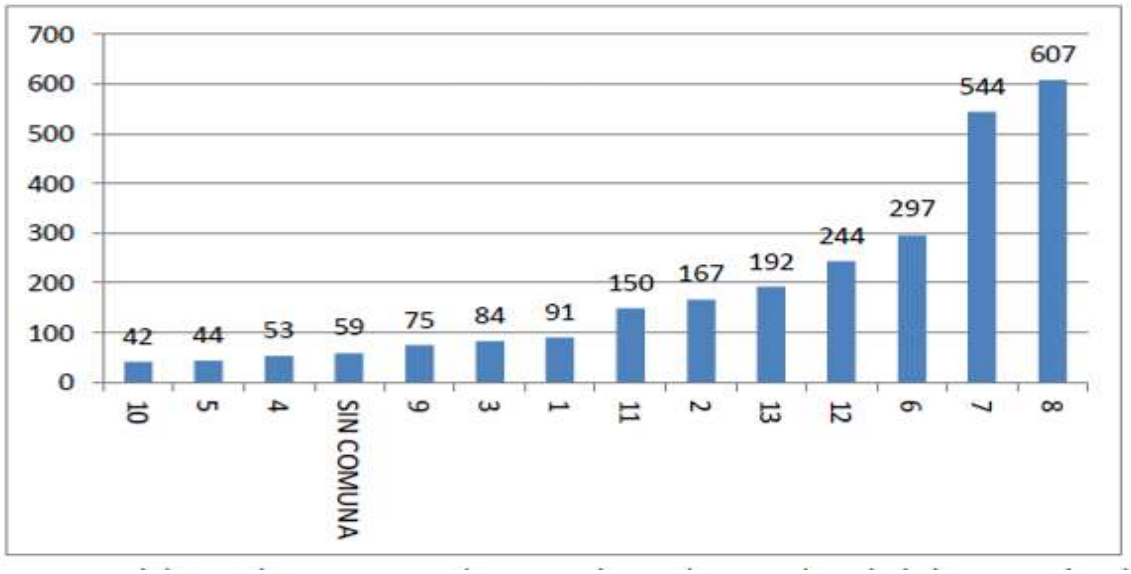
2.8. Desplazamiento

[4] En este caso, por la definición tradicionalmente utilizada en Colombia desde 1987, incluye material de vivienda adecuada, educación para menores de 12 años, acceso a acueducto y alcantarillado, y un bajo nivel de dependencia económica y no hacinamiento.

5 En el caso de la línea de ingresos de pobreza, permite evaluar el faltante de ingreso individual y promedio para superar dicho umbral

[6] El ICV, desarrollado por el DNP (Misión Social), permite clasificar a cada hogar asignándole un puntaje en una escala continua entre 0-100 puntos, estableciendo algún punto de corte y quedando diferenciados los +pobres de los no pobres. Ese puntaje es el resultado del peso que se le asigna a cada una de las variables identificadas como discriminatorias entre pobres y no pobres, aplicado en el Sisben (Sarmiento, A y Ramírez, C, 1998.

Imagen 14 Casos de desplazamiento registrado entre Julio y Agosto de 2009 en las comunas de Ibagué.



Fuente: Indicadores de Ordenamiento Territorial. 2010. Secretaría de Planeación Municipal.

Del total de la muestra utilizada para el análisis de la población desplazada en el área urbana de Ibagué se clasificaron 2.469 registros por barrios, en 181 barrios para los dos meses analizados. De estos 2.469 registros, 273 se ubicaron en el barrio Modelia, 108 en los barrios del Jardín, 96 en La Gaviota, 86 en Protecho y 84 en Álamos.

2.9. Taller de aspectos demográficos

En reuniones adelantadas por parte del Consejo Comunal de Planeación y la Junta Administradora Local se determinó la diferencia que hay en la realidad poblacional de la comuna con relación a la información proyectada por parte de las fuentes oficiales.

En su mayoría, la diferencia radica en el incremento de nuevas unidades residenciales que no se han tenido en cuenta en las proyecciones. A continuación, se presenta la información de los nuevos conjuntos y su respectiva población:

Como primer ejercicio se tiene en cuenta las nuevas unidades residenciales a 2012, caracterizados principalmente por ser proyectos de vivienda de interés social y de la oferta realizada por algunos constructores que vendieron sus proyectos en la Comuna 8 como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 16. Tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III.

Barrio Sector	viviendas	Hab. Por hogar[7*]	Habitantes
Nueva Castilla	1313	3,6	4727
La Cima	575	3,6	2070
Fuerte Ventura	40	3,6	144
Portal del Jardín	90	3,6	324
Reservas del Jardín	200	3,6	720
Yerbabuena	240	3,6	864
Altos de Vasconia	320	3,6	1152
Brisas de Vasconia	436	3,6	1570
Villa Cristales	70	3,6	252
Barlovento	140	3,6	504
TOTAL	**3.424**	**3.6**	**12.326**

Fuente. Elaboración propia basada en el trabajo de campo realizado en el marco de la actualización cartográfica y los Indicadores de Desarrollo Territorial de la Secretaría Municipal de Planeación.

Por su parte, a 2019 se presentan las siguientes nuevas unidades residenciales:

Tabla 17. tenencia de la vivienda de los hogares por comunas - base de datos SISBEN III

NO.	NOMBRE DE LOS BARRIOS	NRO. VIVIENDAS	NRO. PERSONAS	2019
1	Cond. Florida aptos 4ta.et	112	560	
2	Alta gracia	96	480	
3	Parque de la 93 et. 1	128	640	
4	Parque de la 93 et. 2	128	640	
5	Cond. Palos verdes	124	620	
6	La Samaria	129	645	X
7	Florida reservada	150	750	
8	Florida casas et. 1	78	390	X
9	Florida bloques de aptos	40	200	

10	Florida casas et. 2	75	375	X
11	Florida aptos et. 3	160	832	
12	Urbanac	1800	9.000	
13	Minarco	132	660	
14	Caminos del Bosque aptos			X
15	Aguas verdes aptos			X
16	Mandala aptos			

Fuente: Elaboración propia del Consejo Comunal de Planeación - 2019

Asimismo, teniendo en cuenta que en este aparte del documento se suministra información sobre los grupos poblacionales. A continuación, se presentan las problemáticas que más caracterizan a estos grupos.

Tabla 18. Problemáticas Población Juvenil.

Problemáticas de la población juvenil	
Educación - Baja calidad - Deficiencias en la infraestructura - Hacinamiento (más de 32 estudiantes por salón). - Falta de vinculación a la educación superior. - Deficiencias en herramientas pedagógicas. - Falta de docentes en algunas instituciones - Solo se cuenta con 6 instituciones del orden oficial - Falta de dotación básica en las aulas.	**Salud** - No existe oferta de consultas con especialistas para los jóvenes. - Baja cobertura y reducido impacto de las jornadas de educación y prevención en salud. - Embarazos adolescentes y conformación de hogares a temprana edad. - Solo se cuenta con tres centros de salud - Existe mucha información sobre salud sexual y reproductiva pero escasa formación para llevar una sexualidad responsable. En 2009 hubo 69 adolescentes en estado de embarazo de las cuales el 90% se encontraba entre los 16 y los 18 años de edad. NO HAY INFORMACION
Recreación y Deporte	**Conflictos y Seguridad**

Problemáticas de la población juvenil	
- Estado deficiente de la infraestructura deportiva. - Escenarios ocupados por la delincuencia y el consumo de drogas. - No existen ligas deportivas y las que existen son privadas y muy costosas. **AUCENCIA DE PROGRAMAS EN LOS POCOS ESCENARIOS EXISTENTES .**	- Muchos jóvenes de la comuna han estado relacionados con hurtos y conformación de pandillas y grupos delincuenciales. - Violencia intrafamiliar por maltrato físico, verbal, sicológico, económico, de pareja, etc. - Maltrato de los jóvenes hacia sus mayores (padres y abuelos) y hacia sus hermanos. - Maltrato de los jóvenes hacia sus compañeros del colegio. - Expendio y consumo de sustancias psicoactivas en instituciones educativas y en escenarios deportivos. - Carencia de centros de atención para jóvenes drogadictos
Política **EL 40% DE LA POBLACION DE LA COMUNA SON JOVENES** - Baja participación en política por desconocimiento y desinterés. - - Organizaciones juveniles: SOLO DOS Los jóvenes no participan en las Juntas Comunales ni en el Consejo de Planeación.	**Aspectos Económicos** - No hay oportunidades para acceder a un empleo bien remunerado. - El 38% de los jóvenes de Ibagué se encuentran desocupados. - Los jóvenes trabajan en tareas de baja capacitación como son construcción, mensajería, oficios varios, reciclaje y ventas ambulantes
Cultura **Existe un gran potencial cultural y artístico** **Faltan espacios para la práctica de estos talentos** - No hay Consejo comunal Cultural. - Carencia de profesores de capacitación artística. - La comuna no está integrada a las dinámicas culturales del	**Ambiental** - Contaminación de zonas verdes. - Contaminación del Río chípalo, quebradas hato de la virgen ,aguas claras y la mugrosa Contaminación - Canales ambafer y la argentina a cielo abierto contaminando el medio ambiente

Problemáticas de la población juvenil	
municipio, el departamento y la nación. - No hay escuelas de música, danza, teatro, cine, etc. - Carencia de un escenario para la promoción de eventos culturales y artísticos - Falta casa para la cultura	

Fuente : Plan estratégico de desarrollo Comuna 8. Fundación social. 2012

3. CARACTERIZACION SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque:

> busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

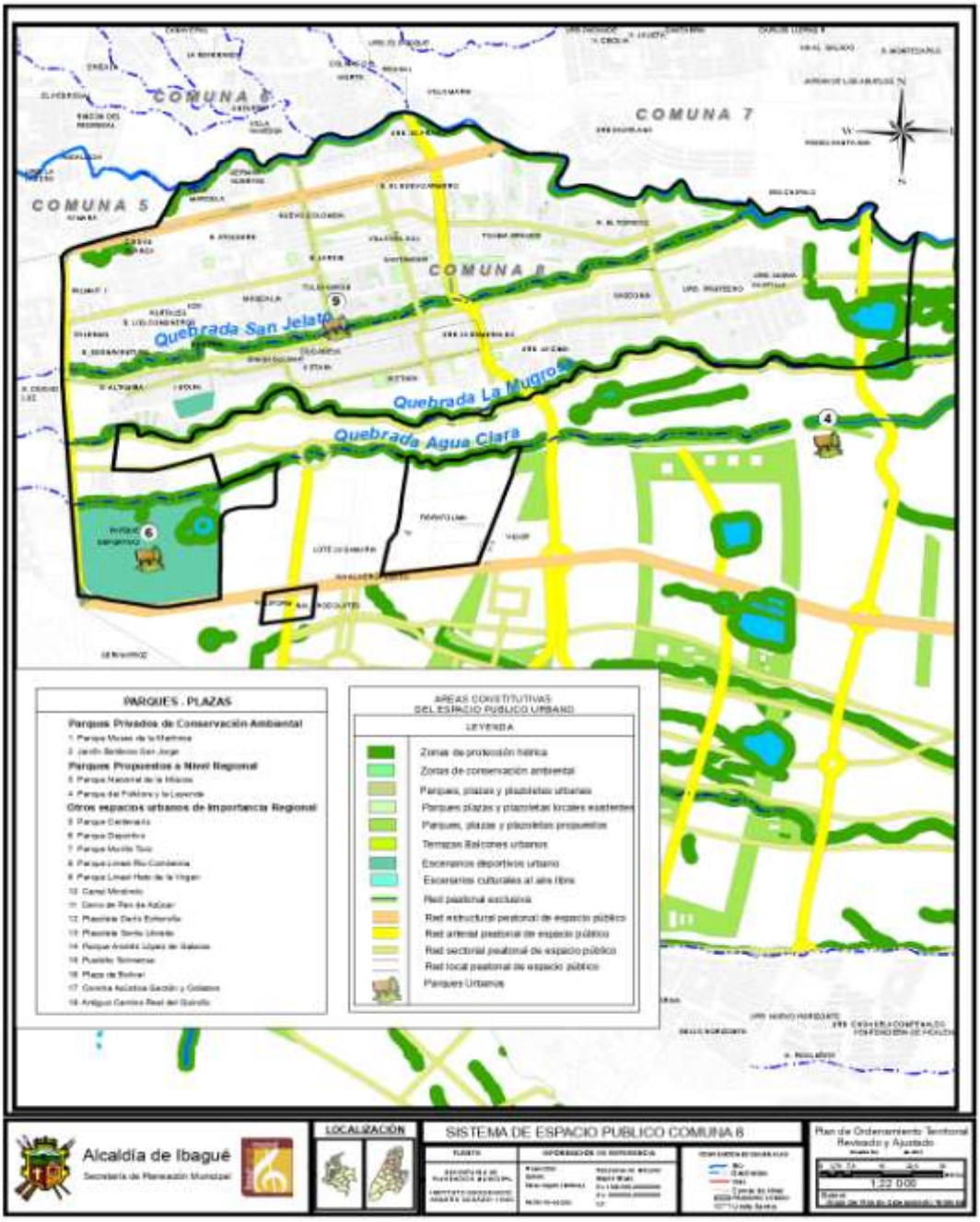
Imagen 15. Relación de las características de la población con los atributos del territorio



Fuente: (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

3.1. Espacio publico

Mapa 8 Distribución del espacio público en la Comuna 7 de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998).

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

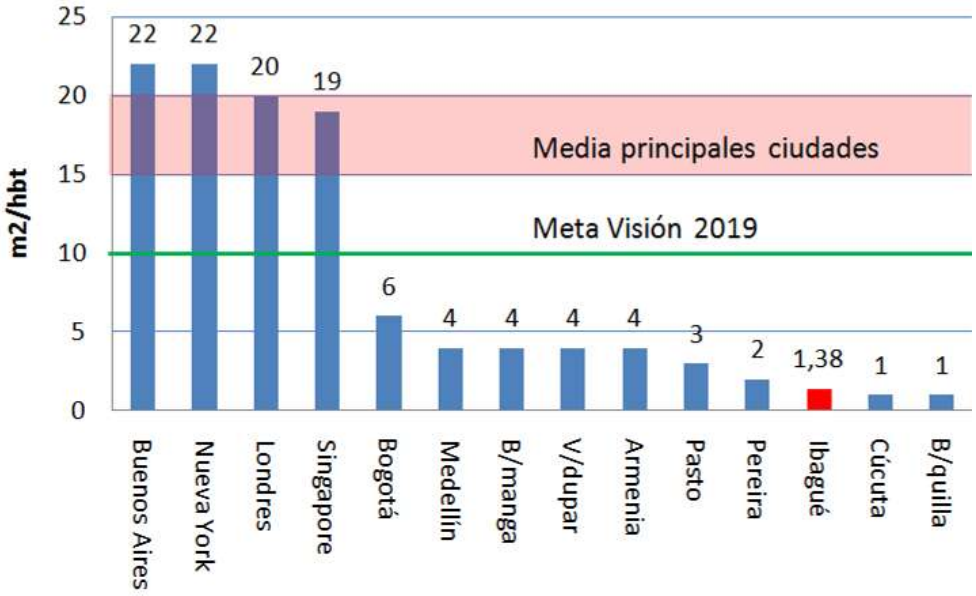
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

> Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Imagen 16 . Indicador internacional de espacio público.



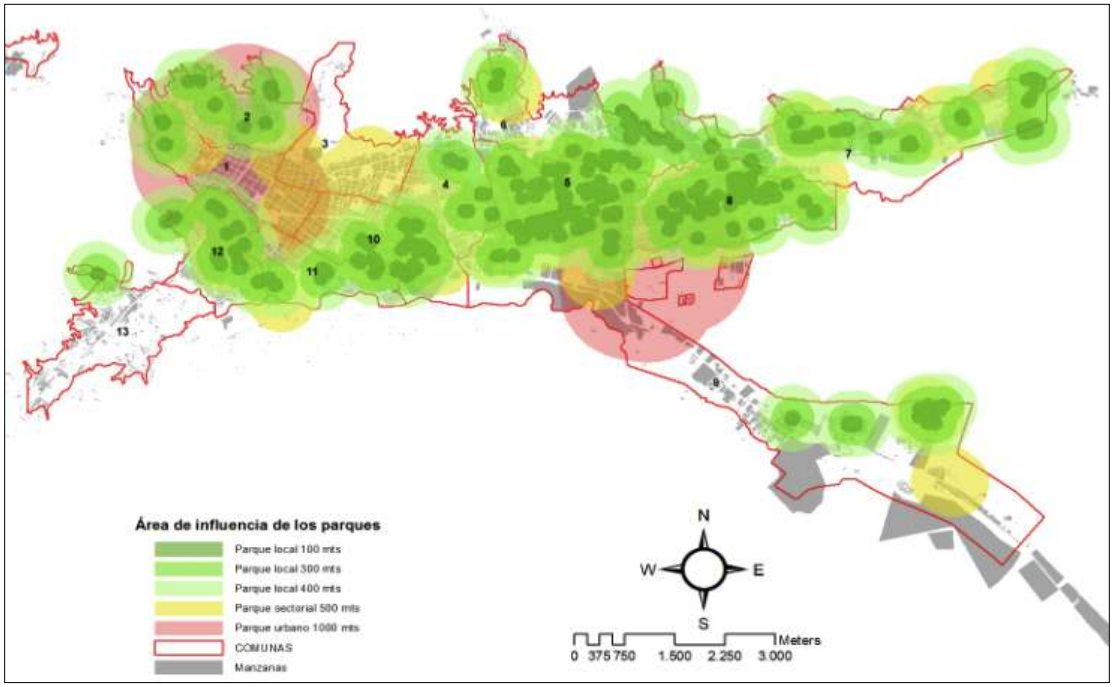
Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador con título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna no es ajena a esa situación y lo que busca, es generar un punto de referencia, para que, a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación, se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Mapa 9. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué y se puede ver que la comuna 8 presenta una amplia cobertura de áreas de espacio público que abarca casi la totalidad de su territorio.

Tabla 19 Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

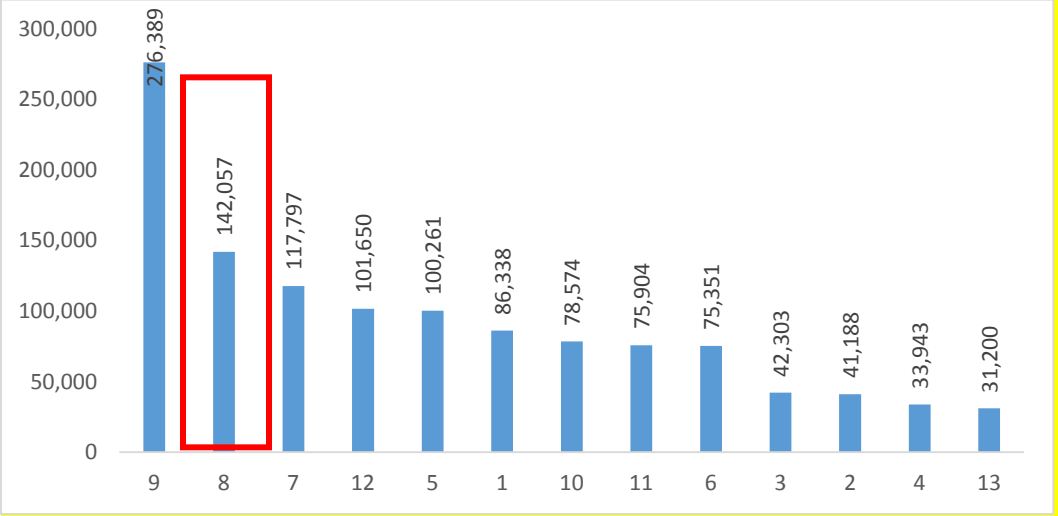
Comuna	Población proyectada DANE 2019	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2	Déficit m2/hab
1	31.265	312.645	86.338	2,76	208.265	7,2
2	41.576	415.763	41.188	1	350.051	9,0
3	24.847	248.471	42.303	1,70	190.139	8,3
4	44.483	444.834	33.943	0,76	373.765	9,2
5	30.826	308.257	100.261	3,25	192.614	6,7
6	50.956	509.557	75.351	1,48	421.832	8,5
7	44.648	446.479	117.797	2,64	358.821	7,4
8	78.106	781.065	142.057	1,82	372.152	8,2

9	64.833	648.328	276.389	4,26	451.375	5,7
10	45.58	455.804	78.574	1,72	340.645	8,3
11	31.648	316.485	75.904	2,40	254.653	7,6
12	43.496	434.961	101.65	2,34	369.513	7,7
13	16.236	162.356	31.2	1,92	140.746	8,1
TOTAL Ibagué	548.501	5.485.005	1.202.955	2,19	4.024.571	7,8

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

Según la tabla anterior, la comuna 8 posee un total de 142.057 hectáreas de espacio público. Sin embargo, tal cantidad solo alcanza los 1,82 metros cuadrados de espacio público por habitante, dejando un déficit de 8,2 metros cuadrados. Esto quiere decir que la comuna no cumple aún con el 20% del total de espacio público por persona que exige la normatividad arriba expuesta.

Imagen 17 Espacio público en metros cuadrados de las comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en el catastro de parques y zonas verdes de Ibagué realizado por Ibagué Limpia 2018**.**

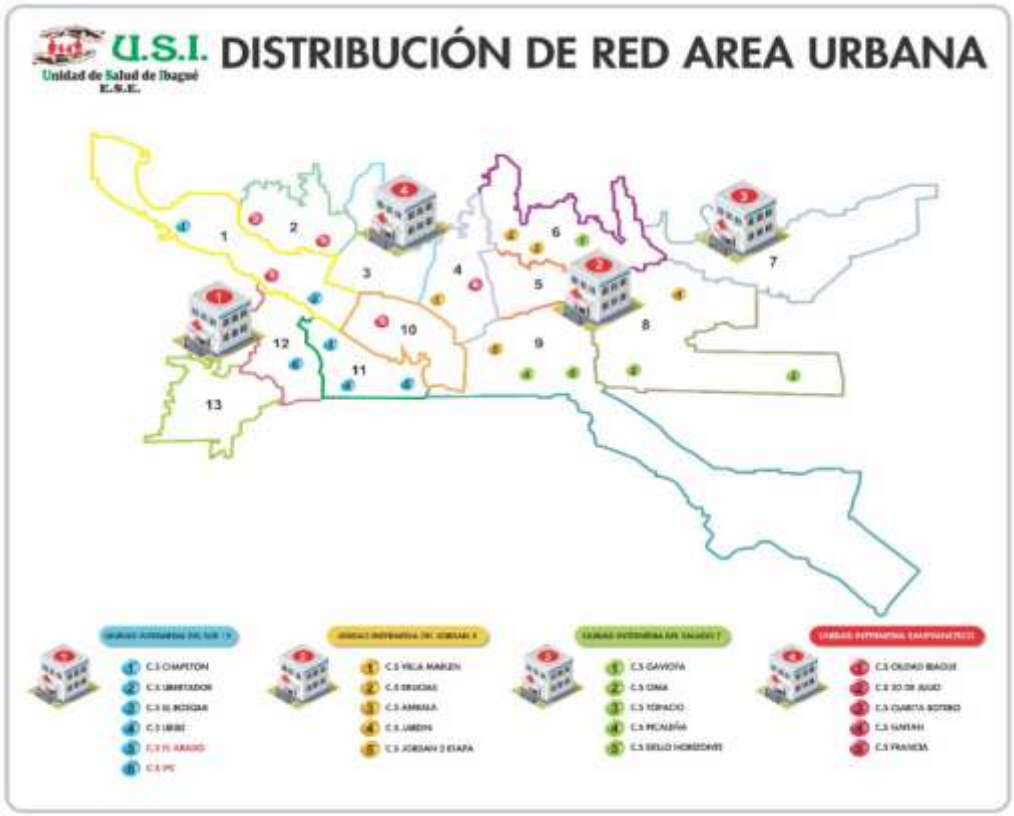
Aunque la comuna 8 ocupe el segundo lugar en participación del espacio público respecto al total de las comunas de Ibagué, su déficit la posiciona como la quinta con mayor déficit de espacio público por habitante. Los factores causales de tal situación pueden ser la relación entre población y extensión territorial pues, cómo se vio en los aparatados anteriores, la comuna 8 posee el tercer puesto en extensión dentro del área urbana de Ibagué, pero la mayor población del municipio.

Los parques, plazoletas y zonas verdes que conforman el espacio público están dirigidos a la "recreación activa o pasiva, el esparcimiento, convivencias y cohesión social (…)simboliza la

identidad del lugar, sirven como punto de encuentro y escenarios de expresión colectivas y convivencia ciudadana" (Decreto 1000-0823, 2014), por lo que la ausencia de éste trae consigo problemas para el desarrollo de las personas al interior de una sociedad, máxime si consideramos la gran participación que tienen las personas en edades jóvenes dentro de la comuna, así como su estratificación y las posibles condiciones de vulnerabilidad observadas en la cantidad de hogares registrados en el SISBEN.

3.2. Salud

Mapa 10. Mapa de la distribución urbana equipamientos de atención a la salud USI 2019



Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

En este capítulo, se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. "Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los

distintos centros de atención" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

Según la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué La Unidad de Salud de Ibagué, está conformada por cuatro (4) Unidades Intermedias de Atención, veintiún (21) Centros de atención en Salud y diecinueve (19) Puestos de Salud, los cuales se encuentran distribuidos en forma estratégica, en las 13 comunas de la zona urbana y 17 corregimientos de la zona rural.

Por no existir un hospital de segundo nivel de atención o complejidad en el municipio de Ibagué, el hospital de alta complejidad o tercer nivel de atención – Federico Lleras Acosta ESE, se constituye en centro de referencia para la asistencia especializada de II nivel, de la población que es atendida en el nivel primario de atención o baja complejidad de la jurisdicción de Ibagué, así como de los municipios de la zona centro del Tolima: Alvarado, Cajamarca, Piedras, Rovira y Valle de San Juan.

Tabla 20. Red de centros de atención medica USI 2019.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	PUESTO DE SALUD CARMEN DE BULIRA - (730010077126)
	1	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CENTRO DE SALUD GAITÁN - (730010077105)	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)
	1	UNIDAD INTERMEDIA EL JORDÁN	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)
	1	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)
	1		CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)
	1		CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)
	1		CENTRO DE SALUD EL	PUESTO DE SALUD

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO			BOSQUE - (730010077114)	PASTALES - (730010077136)
	1		CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	PUESTO DE SALUD PEÑARANDA - (730010077137)
	1		CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)
	1		CENTRO DE SALUD SEGUNDA ETAPA JORDÁN - (730010077118)	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)
	1		CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)
	1		CENTRO DE SALUD VILLA MARLÉN - (730010077123)	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)
	1		CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)
	1		CENTRO DE SALUD PICALEÑA (730010077153)	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)
	1		CENTRO DE SALUD BELLO HORIZONTE (730010077154)	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)
	1		CENTRO DE SALUD CIMA (730010077157)	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA
	1		CENTRO DE SALUD URIBE URIBE(730010077161)	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO
	1		CENTRO DE	PUESTO DE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	NIVEL	UNIDADES INTERMEDIAS	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD
			SALUD LIBERTADOR	SALUD CURALITO
	1		CENTRO DE SALUD EL ARADO	PUESTO DE SALUD LAURELES
	1		CENTRO DE SALUD CLARITA BOTERO	
	1		CENTRO DE SALUD IPC	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Según la anterior distribución, la Comuna 8 tiene 3 centros de salud dentro de su perímetro.

Tabla 21 . Barrios correspondientes a los centros de salud Jardín, La Cima y Topacio de la comuna 8 de Ibagué.

COMUNA	BARRIOS	CENTROS DE SALUD
8	ATOLSURE	
	CAMINOS DEL BOSQUE	
	CIUDADELA SIMON BOLIVAR I	
	CIUDADELA SIMON BOLIVAR II	
	CIUDADELA SIMON BOLIVAR III	
	CONJ RESIDENCIAL SAN JOAQUIN	
	EL BUNDE I,II,III	
	EL BUNDE IV	
	GERMAN HUERTAS	
	JARDIN I	CENTRO DE SALUD JARDIN
	JARDIN III	
	JARDIN PARTE BAJA	
	JARDIN SANTANDER I,II,III	
	JARDIN VALPARAISO	
	LA CIMA I	CENTRO DE SALUD LA CIMA
	LA CIMA II	

	MUSICALIA	
	PALMERMO	
	PORTAL DEL JARDIN	
	RESERVAS DEL JARDIN	
	ROBERTO AUGUSTO CALDERON	
	SAN GELATO	
	TOPACIO	CENTRO DE SALUD TOPACIO
	TULIO VARON	
	UNIDAD RESIDENCIAL CARABINEROS	
	URB 2 DE JUNIO	
	URB AGUA MARINA	
	URB ALTOS DE VASCONIA	
	URB BUENAVENTURA GACIA	
	URB CIUDAD BLANCA	
	URB EL PALMAR I	
	URB EL PALMAR II	
	URB EL PRADO I	
	URB EL PRADO II	
	URB JARDIN ATOLSURE	
	URB JARDIN AV	
	URB JARDIN CHIPALO	
	URB JARDIN CHIPALO II	
	URB JARDIN II	
	URB JARDIN POVENIR	
	URBA JARDIN VI	
	URB JARDINES DEL CAMPO	
	URB LA ESMERALDA	
	URB LAS ACACIAS	
	URB LOS COMUNEROS	
	URB LOS LAURELES	
	URB LOS PINOS	
	URB NUEVA CASTILLA	
	URB NUEVA COLOMBIA	
	URB NUEVO ARMERO	
	URB NUEVO COMBEIMA	
	URB PORTAL DE ARKALA	
	URB PROTECHO	
	URB QUINTA AV	

	URB TOLIMA GRANDE	
	URB VASCONIA	
	URB VACONIA RESERVADO	
	URB VILLA NORTE	
	URB VILLA DEL PALMAR	
	URB VILLA DEL SOL	
	URB VILLA ESPERANZA	
	URB VILLA JARDIN	
	URB VILLA LA PAZ	
	URB VILLA LAGDALENA	
	URB VILLA MARCELA	
	URB VILLA VICENTINA	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2019

Como se evidenció en la tabla "Cantidad de Unidades intermedias, la Comuna 8 tan solo cuenta con tres centros de salud. La comuna no cuenta con Unidad Intermedia de Salud haciendo necesario la construcción de una, pues la cobertura actual es insuficiente para suplir toda la población de la comuna, caracterizada en su mayoría de estrato 2. Es necesario traer a colación que este servicio es fundamental dentro de la comuna 8, pues ésta es la comuna más poblada y cuenta con una amplísima zona de expansión urbana. Esto requiere de manera inmediata de las gestiones pertinentes para ampliar la oferta de salud en la comuna.

En el mapa se observa que las comunas que no presentan un cubrimiento adecuado en el tema de equipamientos de salud, son las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

Población afiliada al régimen subsidiado

Como se observa en la siguiente tabla en marzo del año 2010 en la Comuna 7 se contaba con 10.051 personas afiliadas al régimen subsidiado. Es la tercera comuna con mayor cantidad de personas afiliadas después de la comuna 8 y 6.

Tabla 22 Población Afiliada a Régimen Subsidiado.

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Zona Rural	9.642	9.007	18.649
1	2.480	2.784	5.264
2	2.831	3.310	6.141
3	2.287	2.707	4.994
4	1.662	1.976	3.638

5	866	974	1.840
6	5.257	6.353	11.610
7	4.518	5.533	10.051
8	8.194	9.718	17.912
9	2.242	2.669	4.911
10	1.420	1.663	3.083

Fuente: Población afiliada al régimen subsidiado.

3.3. Educación

La inversión en educación en todas las sociedades es la acción más eficiente para combatir con problemas sociales como la inequidad, la pobreza y la marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público se debe dirigir hacia el mejoramiento y renovación de la infraestructura educativa, el aumento de la calidad, la implementación de nuevas tecnologías con la masificación de la conectividad que ello conlleva. Todo lo anterior en concordancia con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible; ODS 4. Educación de Calidad.

Establecimientos, cupos, cobertura

El número de establecimientos educativos oficiales de la comuna 8, según el boletín estadístico 2010 de la Secretaría Municipal de Educación, es de 26 instituciones educativas, para atender a una población en edad escolar de 17.701 personas, lo que en promedio equivaldría a 805 estudiantes por institución educativa. (*Se debe tener en cuenta que los promedios no discriminan ningún tipo de categorías*).

Tabla 23. Población matriculada en comunas por sexo.

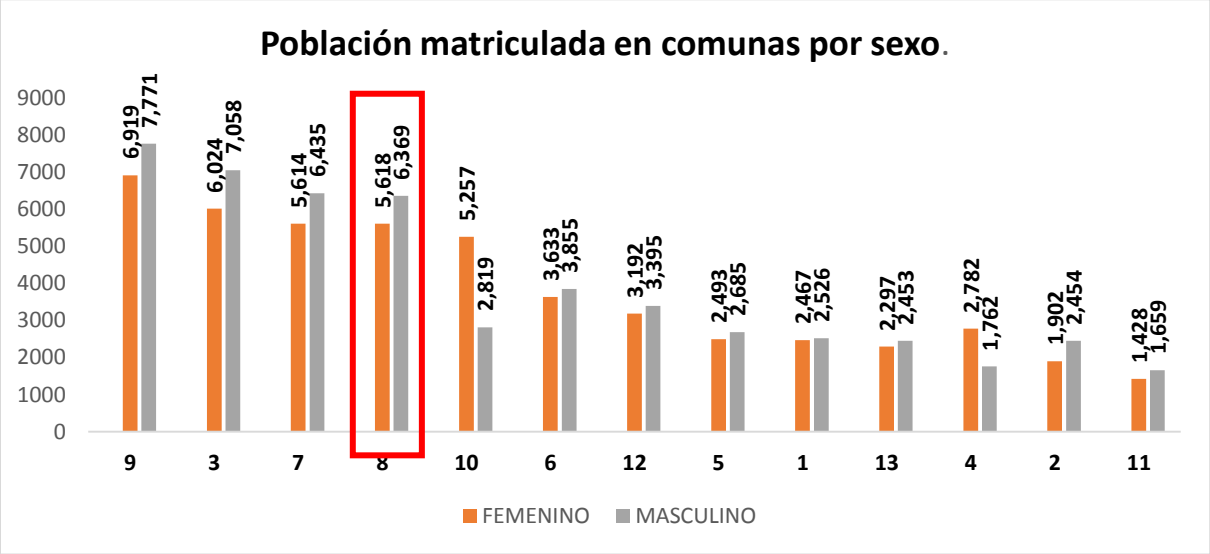
COMUNA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	SALDO
COMUNA 01	2.467	2.526	4.993	7.302	2.309
COMUNA 02	1.902	2.454	4.356	6.019	1.663
COMUNA 03	6.024	7.058	13.082	16.455	3.373
COMUNA 04	2.782	1.762	4.544	6.189	1.645
COMUNA 05	2.493	2.685	5.178	6.743	1.565
COMUNA 06	3.633	3.855	7.488	9.820	2.332
COMUNA 07	5.614	6.435	12.049	15.687	3.638
COMUNA 08	5.618	6.369	11.987	16.161	4.174
COMUNA 09	6.919	7.771	14.690	19.883	5.193
COMUNA 10	5.257	2.819	8.076	10.642	2.566
COMUNA 11	1.428	1.659	3.087	4.026	939

COMUNA 12	3.192	3.395	6.587	8.458	1.871
COMUNA 13	2.297	2.453	4.750	6.271	1.521
TOTALES	49.626	51.241	100.867	133.656	32.789

Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

Según la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal en la tabla anterior, en la comuna 8 la oferta de cupos escolares supera la demanda en 4.174 cupos. Esto quiere decir, que de los 16.161 cupos disponibles en la comuna 8, se utilizan 11.987, lo que equivale al 75% del total de cupos.

Imagen 18. Población matriculada en comunas por sexo



Fuente: Secretaría de Educación Municipal, 2019.

En cuanto a la distribución por sexo de las personas matriculadas en las instituciones educativas presentes en la comuna 8, el 57% son hombres, y el restante 43 son mujeres.

Es fundamental que la comuna 8 cuente con suficiente oferta de cupos en instituciones educativas para atender a la población en edades escolares, esto fortalece el desarrollo de la misma, amplía las posibilidades de ascenso social de las familias, impide la penetración de fenómenos sociales como el microtráfico, la drogadicción y los embarazos a tempranas edades. El fortalecimiento de la educación a través de inversión en infraestructura, tecnologías y capital humano, siempre será un instrumento para el desarrollo de la comuna y, en general, de la sociedad.

A continuación, se presenta una lista con las instituciones educativas presentes en la comuna 8:

Tabla 24 Instituciones educativas de la Comuna 8.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	MODELO EDUCATIVO	CUPOS REALES	CUPOS ASIGNADOS
COL ADVENTISTA DE IBAGUE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	585	410
COL MAYOR DE IBAGUE	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	145	47
COL MAYOR DE IBAGUE	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	80	24
COL FRANCISCO JIMENEZ DE CISNEROS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1202	969
COL TEC CARLOS J. HUELGOS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	818	659
COL TEC CARLOS J. HUELGOS	PRINCIPAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	140	90
COL. GENIOS DEL MAÑANA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	285	148
COLEGIO FRITZ PIAGET	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	160	94
COLEGIO LUIS PASTEUR	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	70	52
GIMNASIO INF LA FLORESTA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	144	50
INST BENJAMIN HERRERA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	360	170
INST DOC CARITAS ALEGRES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	200	126
INST EDUC FE Y ALEGRIA	SEDE 1 FE Y ALEGRIA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1285	1066
INST EDUC FE Y ALEGRIA	SEDE 1 FE Y ALEGRIA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	125	87
INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	SEDE 1 MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1208	979
INST EDUC MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	SEDE 1 MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y	235	129

		ADULTOS		
INST EDUC RAICES DEL FUTURO	SEDE 1 RAICES DEL FUTURO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1075	966
INST EDUC RAICES DEL FUTURO	SEDE 1 RAICES DEL FUTURO	PREESCOLAR ESCOLARIZADO_	114	94
INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA	SEDE 1 ALBERTO CASTILLA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1208	1063
INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA	SEDE 1 ALBERTO CASTILLA	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	300	261
INST EDUC TEC ALBERTO CASTILLA	SEDE 3 EL TOPACIO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	960	833
INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS	SEDE 1 ALFONSO PALACIOS RUDAS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	780	613
INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS	SEDE 1 ALFONSO PALACIOS RUDAS	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	140	52
INST EDUC TEC ALFONSO PALACIOS RUDAS	SEDE 2 NUEVO COMBEIMA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	460	278
INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	SEDE 1 EL JARDIN	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1369	1126
INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	SEDE 1 EL JARDIN	PREESCOLAR ESCOLARIZADO_	111	93
INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	SEDE 2 GARZON Y COLLAZOS	EDUCACIÓN TRADICIONAL	375	232
INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	SEDE 2 GARZON Y COLLAZOS	PREESCOLAR ESCOLARIZADO_	30	26
INST EDUC TEC EMPRESARIAL EL JARDIN	SEDE 2 TULIO VARON	EDUCACIÓN TRADICIONAL	322	261
INSTITUTO PINCEL MAGICO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	221	151
JARDIN INF MINIATURAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	170	74
LIC INF LA ESMERALDA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	165	112

LICEO GRANDES TRIUNFADORES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	150	82
LICEO INF LOS ANDES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	35	8
LICEO INFANTIL SUEÑOS Y AVENTURAS	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	106	88
LICEO LA CASITA DE JUGUETES DE MARIA MONTESSORI	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	48	9
LICEO LOS DELFINES	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	405	191
LICEO TESOROS DEL MAÑANA	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	240	157
NUEVO LICEO EL CASTILLO	PRINCIPAL	EDUCACIÓN TRADICIONAL	335	190

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

La tabla anterior muestra que la comuna 8 tiene una oferta de cupos escolares que supera la demanda, por lo que el superávit puede ir acompañado de medidas orientadas a mejorar continuamente la calidad de la planta profesoral, introducir novedades tecnológicas en los procesos de enseñanza y garantizar instalaciones adecuadas para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

La siguiente tabla muestra la inversión en mejoramiento y remodelación que se ha dispuesto para algunas instituciones de la comuna.

Tabla 25. Inversión en mejoramiento y/o remodelación de instituciones educativas en la comuna 8 2016 a 2019.

Institución educativa	Sede	COMUNA	Valor total (miles de pesos)
IE Maximiliano Neira Lamus	Principal	8	64

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Ibagué - 2019

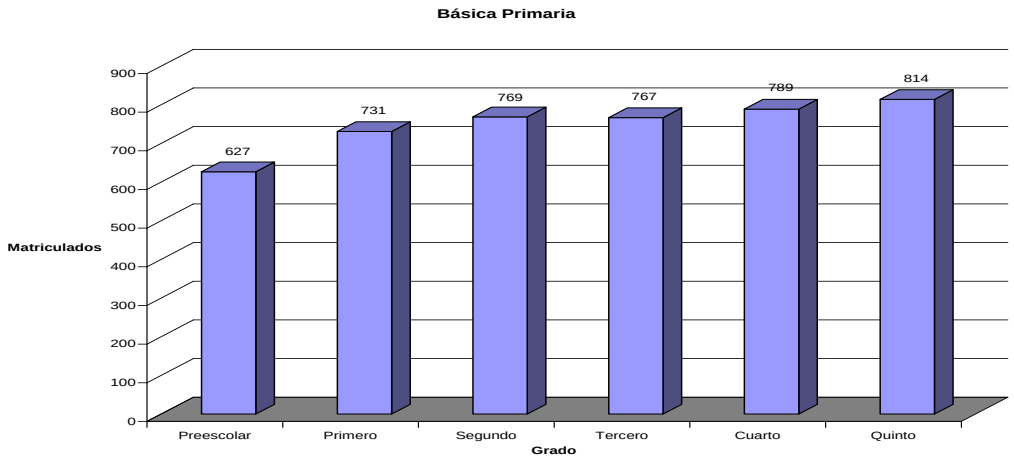
A continuación, se presenta un balance general de la situación educativa de la comuna 8 elaborado por los líderes y lideresas del territorio:

En la Comuna 8 hay cerca 17.701[8] habitantes en edad escolar, de los cuales se encuentran matriculados en las instituciones educativas del territorio 9.490[9] y actualmente hay 11.981[3], la diferencia es de 8.211 habitantes que pueden estar no escolarizados, o que deben acceder a la educación en territorios diferentes, generando incrementos en los costos de la educación a las familias, por cuenta de los desplazamientos.

Se ha identificado que el 96% de la población de la comuna sabe leer y escribir, mientras que el 4% no, el 28% solo estudiaron primaria, el 43% curso secundario, el 10% tiene nivel técnico, el 2% tecnólogo y el 11% nivel profesional. Se encontró además que el nivel de desescolaridad en los niños alcanza el 6%, cifra preocupante teniendo en cuenta que el 30% de la población de la comuna se encuentra dentro del rango etario de la niñez.

Según el Boletín Estadístico 2010 de la secretaría Municipal de Educación[10], el equipamiento educativo perteneciente a la Comuna 8, está constituido por 26 Instituciones educativas que concentran 9.732 alumnos de un total en el municipio de 108.215 alumnos matriculados en la zona urbana de Ibagué, alcanzando una cobertura municipal del 9% del total. Cerca del 23.5% de la población escolar de la comuna se concentra en el colegio Alberto Castilla con 2.292 del total de matriculados, sigue la Institución educativa Técnica el Jardín con 2.224, el instituto educativo Fe y Alegría con 1.531, Raíces del Futuros cuenta con 1,173 alumnos matriculados, el Maximiliano Neira Lamus con 1.440 y finalmente se encuentra el colegio Alfonso Palacio Rudas con 1.022.

Imagen 19 . Matriculados en educación básica primaria por grado 2012.



Fuente. Construcción propia basada en la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal.

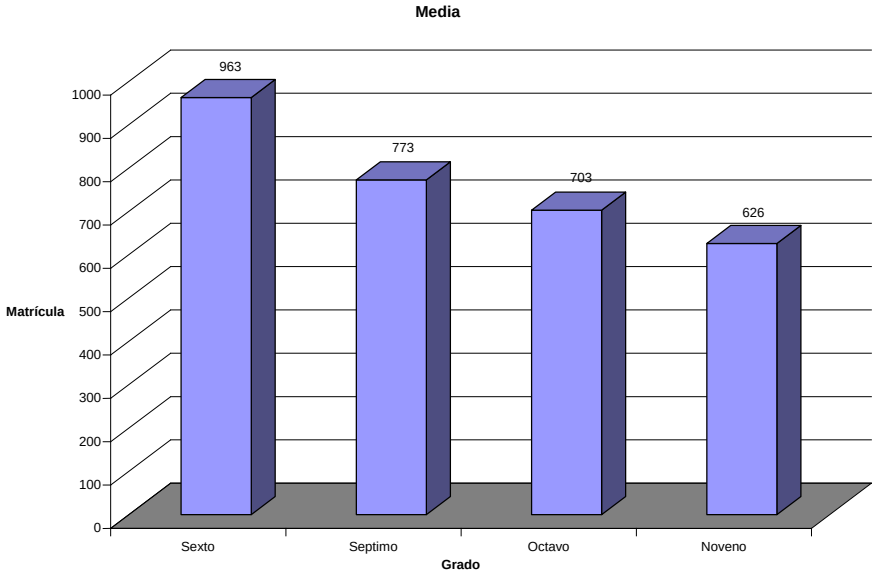
La matrícula en básica primaria es de 4.497 alumnos en las instituciones educativas oficiales, esto indica que cerca del 48% del total de matriculados se encuentran en esta etapa de la

[8] Secretaría de Educación Municipal de Ibagué. información suministrada por el Secretario de Educación en el martes comunitario de la Comuna 8, el 28 de febrero de 2012.
[9] Ibíd.
[3] Secretaria de Educación Municipal de Ibagué,2019
[10] Secretaría Municipal de Educación de Ibagué. Estadísticas Educativas 2010

educación, si se analiza considerando el total de la población en edad escolar de la Comuna 8, se puede observar que de los 17.701 habitantes en edad escolar el 25% se encuentra matriculado en básica primaria en la Comuna 8. Se estima que cerca de 200 niños se encuentran por fuera del sistema educativo, lo que implica que se debe pensar en una estrategia para su vinculación.

En la Imagen 14 se puede observar una tendencia creciente en la matrícula que se puede explicar porque en los primeros años educativos, los estudiantes inician su ciclo en instituciones educativas fuera del territorio y en la media que avanzan se pueden vincular a las instituciones locales. Además, se puede pensar que existe un mayor nivel de cobertura y oferta educativa en los grados superiores de la educación básica primaria. El incremento que se presenta en la matrícula desde el grado preescolar a quinto es del 33%.

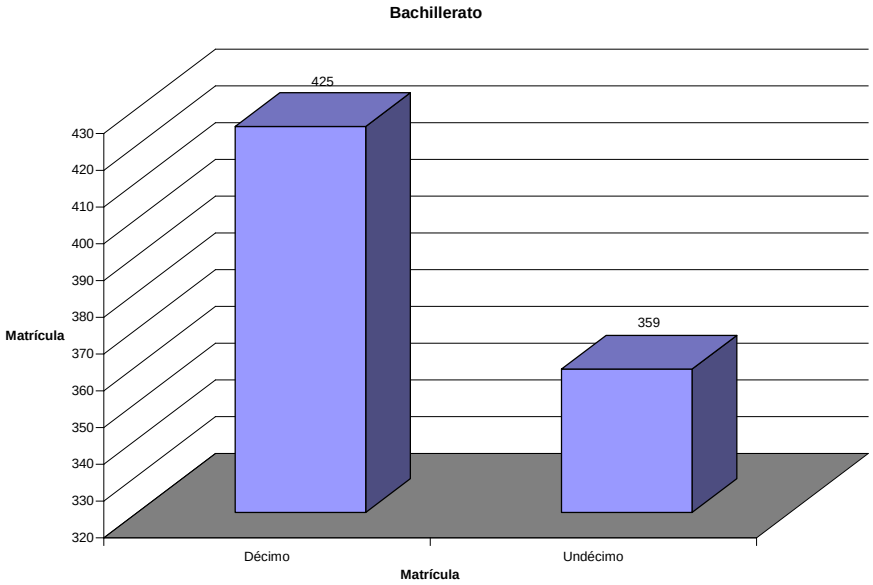
Imagen 20. Matriculados en educación media por grado 2012.



Fuente. Construcción propia basada en la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal.

En la educación media hay 3.065 alumnos matriculados que representan el 32% del total de la matrícula en el territorio y el 17% del total de la población en edad escolar. A diferencia de la educación básica primaria, la tendencia que se evidencia en la educación media es decreciente, con una caída del 45% en la matrícula del grado sexto al undécimo; esto se traduce en que 337 alumnos han salido del sistema educativo para la educación por ciclos o para instituciones que se ubican fuera del territorio. Esto se evidenciará en el análisis de la educación por ciclos.

Imagen 21 . Matriculados en bachillerato por grado 2012.



Fuente. Construcción propia basada en la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal

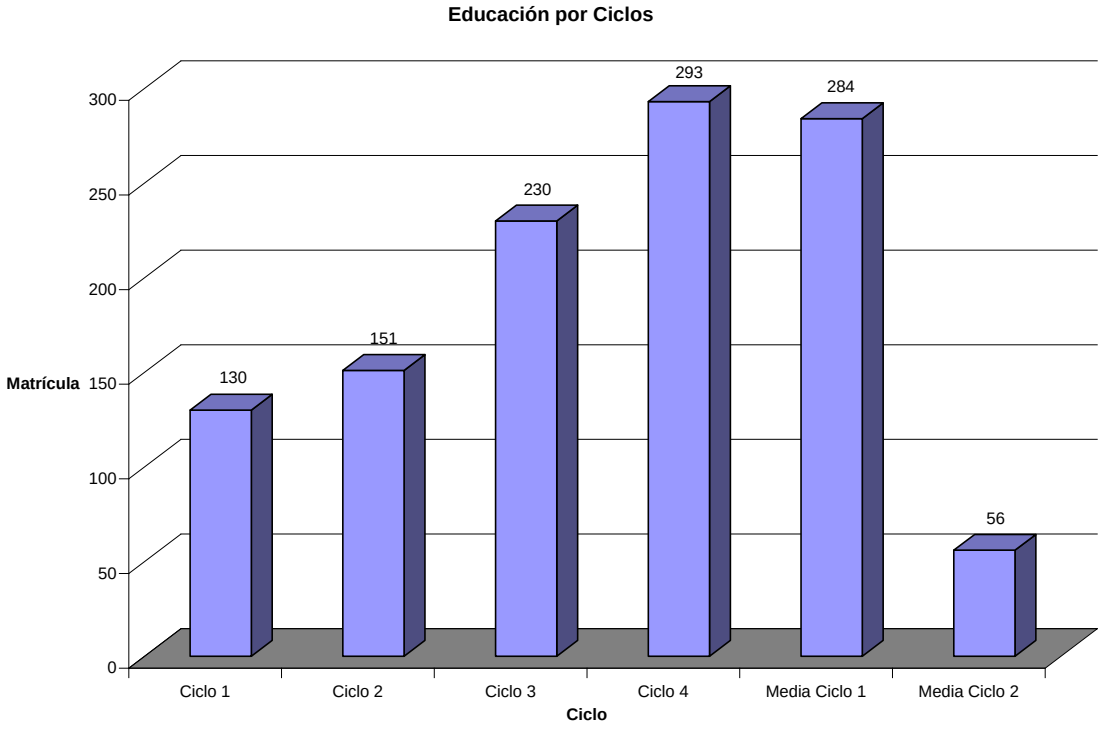
En bachillerato hay matriculados 784 alumnos que representan el 8% del total de matriculados en la comuna y el 4.5% de la población en edad escolar continuando con una tendencia decreciente en la matrícula de un 13%, si se pensara en que el total de los estudiantes que inician el ciclo de educación desde la media culminan su proceso en la comuna, se puede inferir que el 62% de los matriculados que inician en las instituciones de la Comuna 8 no culminan el proceso en el territorio.

En la Imagen 17, se puede observar la tendencia de la matrícula en la educación por ciclos en la Comuna 8, la cual evidencia una tendencia creciente en los cuatro ciclos y una drástica caída en la media del ciclo 2. Hay 1.144 alumnos matriculados en esta modalidad de educación, lo que representa el 12% del total de los matriculados en la comuna y el 6.5% del total de la población en edad escolar.

Esto se explica porque un alto porcentaje de los matriculados que salen del sistema educativo formal, optan por culminar su educación a través de la educación por ciclos, por ello se presenta en la educación media y el bachillerato una tendencia decreciente, mientras que en la educación por ciclos la tendencia es creciente.

De igual manera se puede evidenciar que hay una drástica disminución en los matriculados en el medio ciclo 2, lo que indica que existe un alto nivel de deserción en el último grado del bachillerato, generando que muchos de los habitantes de la comuna en los rangos superiores de la edad escolar, no estén culminando su proceso académico.

Imagen 22. Matriculados en la educación por ciclos 2012.

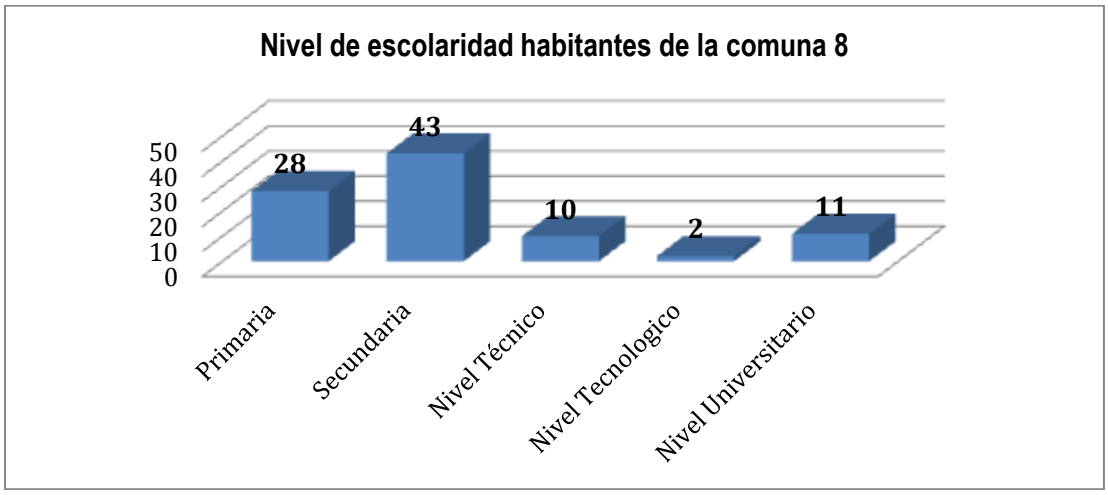


Fuente. Construcción propia basada en la información suministrada por la Secretaría de Educación Municipal.

Finalmente, en la Imagen 18 se presenta una curva que muestra el comportamiento de la matrícula en la Comuna 8, evidenciando que existe una tendencia creciente hasta el sexto de bachillerato, que se transforma en decreciente a partir del séptimo hasta el undécimo, evidenciando una diferencia marcada entre el número de estudiantes que inician su proceso de educación y el que culmina en las instituciones educativas de la comuna.

Esto se traduce en que hay cerca de un 43% de estudiantes que abandonan el ciclo educativo antes de culminarlo, ya sea porque desertan del proceso, se trasladan al sistema de educación por ciclos, o sencillamente se trasladan a instituciones educativas fuera del territorio, cualquiera que sea la explicación, es necesario generar estrategias que se orienten a minimizar los procesos de deserción e inasistencia escolar.

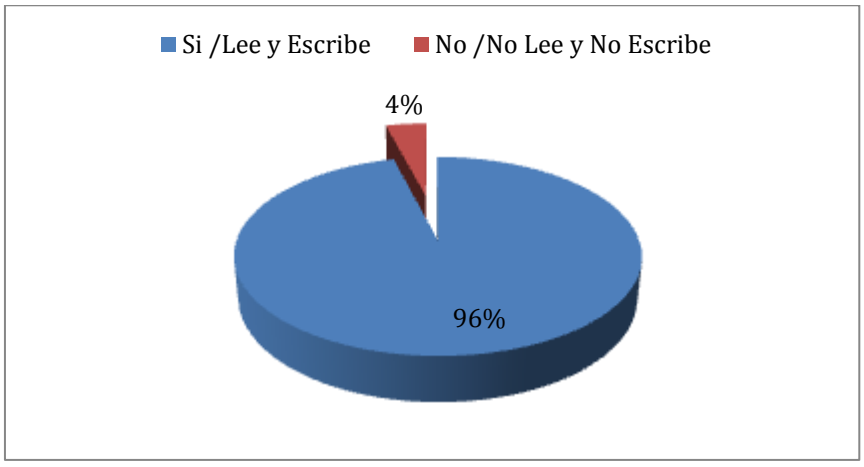
Imagen 23. Nivel de escolaridad comuna 8 2012.



Fuente: Plan estratégico de desarrollo de la comuna 8 2008- 2020.

La comuna 8 presenta un predominio de la escolaridad a nivel de estudios de secundaria y primaria principalmente, llama la atención el 11% de nivel universitario, que está por encima del nivel técnico y tecnológico.

Imagen 24 Nivel de analfabetismo comuna 8.



Fuente: Plan estratégico de desarrollo de la comuna 8 2008- 2020

.

Indicadores Sectoriales Comuna 8:

Índice de población por comuna (IP): 16.62%. De cada 1000 habitantes en el municipio de Ibagué, cerca de 166 personas habitan en la comuna 8.

Índice de Población en edad escolar por comuna (IPE): 3.3 %. De cada 1000 habitantes en el municipio de Ibagué, cerca de 33 personas en edad escolar habitan en la comuna 8.

Índice de cobertura educativa por comuna (IME): 9%. De cada 1000 estudiantes matriculados en el municipio de Ibagué, cerca de 900 alumnos estudian en las instituciones educativas pertenecientes la comuna 8.

Índice de cobertura docente - alumno (ICD): 8247 Por cada docente en las instituciones educativas en la comuna 8, le corresponde la formación académica en promedio de 55 alumnos.

Índice de cobertura docente – Institución Educativa (ICDI): 23.6. En promedio la formación académica de los alumnos matriculados en las instituciones educativas oficiales de la Comuna 8, está a cargo de 118 docentes.

3.4. Deporte y recreación

La zona urbana del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en los barrios de las 13 comunas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 13 comunas elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018

Tabla 26. Inventarios deportivos por comunas.

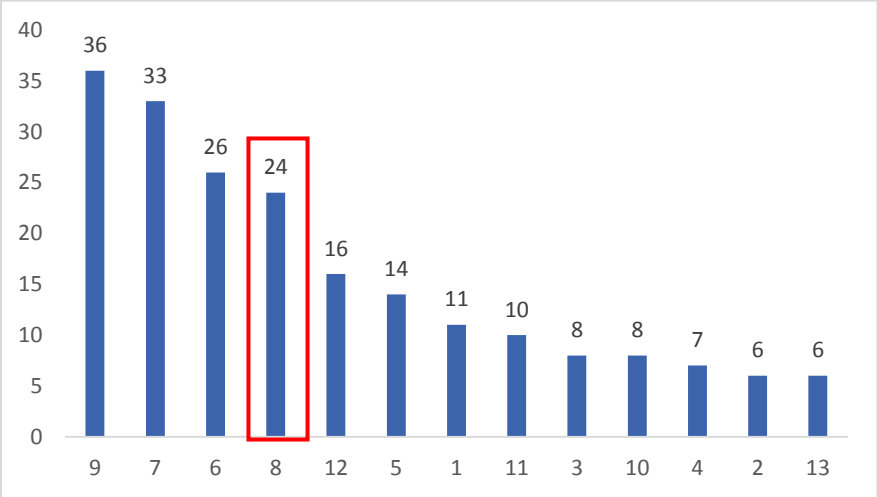
COMUNA	NIVEL DE CLASIFICACIÓN			TOTAL	% RESPECTO A TOTAL URBANO
	2	3	4		
1	1	6	4	11	5%
2	0	6	0	6	3%
3	0	5	3	8	4%
4	0	6	1	7	3%
5	1	10	3	14	7%

6	1	20	5	26	13%
7	1	25	7	33	16%
8	0	17	7	24	12%
9	0	26	10	36	18%
10	0	8	0	8	4%
11	0	6	4	10	5%
12	0	13	3	16	8%
13	0	4	2	6	3%
TOTAL	**4**	**152**	**49**	**205**	**100%**

Fuente: IMDRI 2018

El 12% del total de escenarios deportivos existentes en las 13 comunas de Ibagué se encuentran en la comuna 8. Ésta posee 17 escenarios de nivel 3 de clasificación y 7 en nivel 4.

Imagen 25 Cantidad de inventarios deportivos por comuna.



Fuente: IMDRI, 2018.

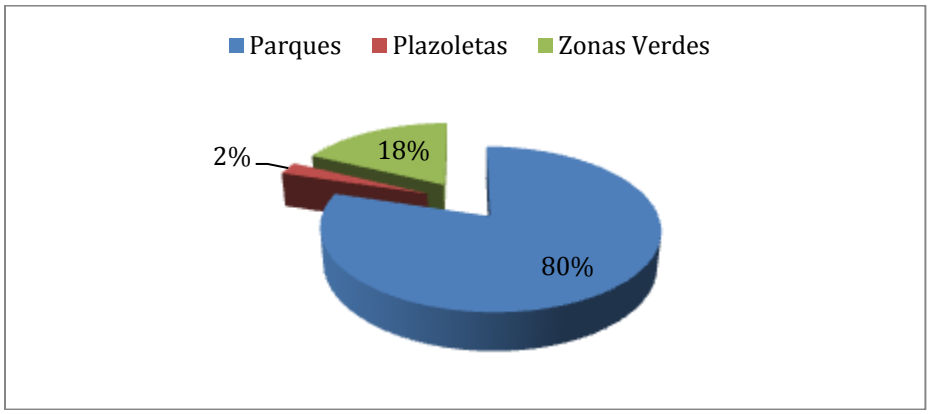
La comuna 8 ocupa el cuarto puesto en participación de escenarios deportivos. Esta no es una situación alentadora, pues la unidad territorial con mayor población en Ibagué requiere de una coherencia entre su ocupación y el sistema de espacio público y de recreación y deporte. La falta de escenarios deportivos dificulta el sano desarrollo de los jóvenes y obstaculiza hábitos saludables de vida en personas adultas y mayores de 65 años.

A continuación, se presenta un balance del sector Deporte y recreación hecho por los líderes y lideresas de la comuna 8:

El deporte y la recreación requieren de espacios idóneos para su normal desarrollo, la comuna 8 presenta el siguiente comportamiento con respecto al total del municipio.

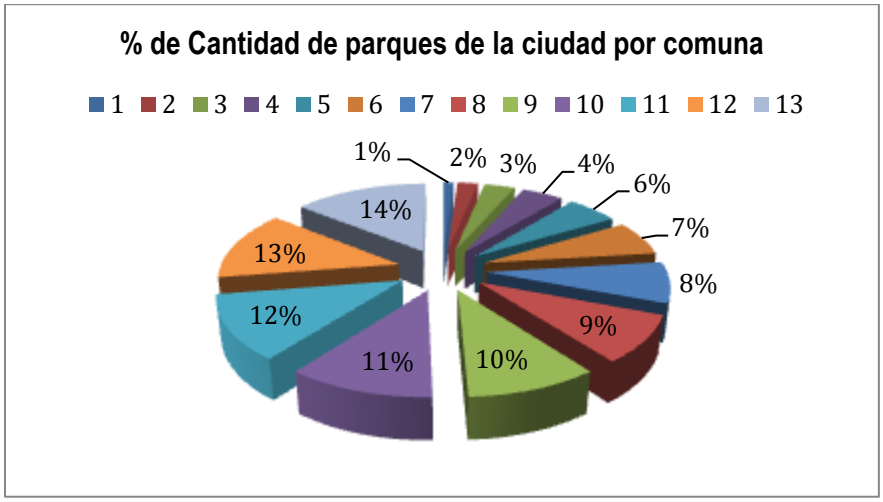
El Tulio Varón, Jardín Santander III etapa, Topacio (2), Santander, Nuevo Armero, Simón Bolívar I etapa, Vasconia Reservado y Atolsure. *(Documento técnico de soporte POT).*
La mayoría de estos escenarios se encuentran en mal estado, no solo debido a la falta de mantenimiento y que se construyeron como planchones que se adecuan como escenarios deportivos sin cumplir con especificaciones técnicas, sino que además la misma comunidad no cuida estos espacios y por el contrario se han convertido en botaderos de basura y consumo de drogas.

Imagen 26. Área total de equipamientos deportivos y recreativos comuna 8 del municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal,2012.

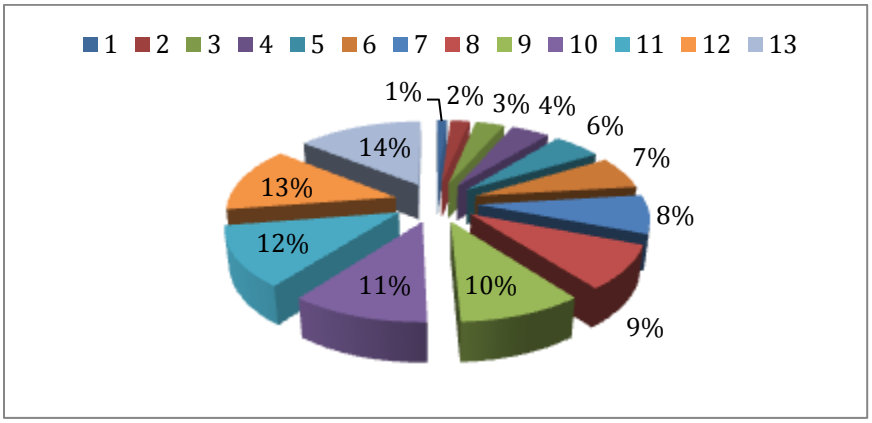
Imagen 27. Cantidad de parques (%) por comuna del municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La comuna 8 representa el 8% del total del número de parques de la ciudad, siendo un número no muy significativo, teniendo en cuenta la cantidad de población y los rangos de edad en que se encuentran.

Imagen 28 Área (%) de parques por comuna del municipio de Ibagué 2012



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

En cuanto al área se refiere, la comuna 8 presenta el 9% con respecto al total de área de las demás comunas, que sigue siendo un valor inferior con respecto al total de la población que la habita. Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados del contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010.

Tabla 27 Escenarios deportivos por comunas de Ibagué 2012.

Comuna	Nivel			Área (m2)	%
	1	2	3		
1	0	1	7	29.000	8,23
2	0	0	8	7.800	2,21
3	0	1	8	40.300	11,44
4	0	0	8	13.600	3,86
5	0	1	10	28.800	8,18
6	0	2	15	28900	8,21
7	0	1	12	15.900	4,51
8	1	0	16	37.000	10,51
9	0	5	13	60.500	17,18
10	2	2	7	43.900	12,46
11	0	0	8	11.800	3,35
12	0	1	6	31.700	9,00
13	0	0	1	3.000	0,85

Total	3	14	119	352.200	100,00

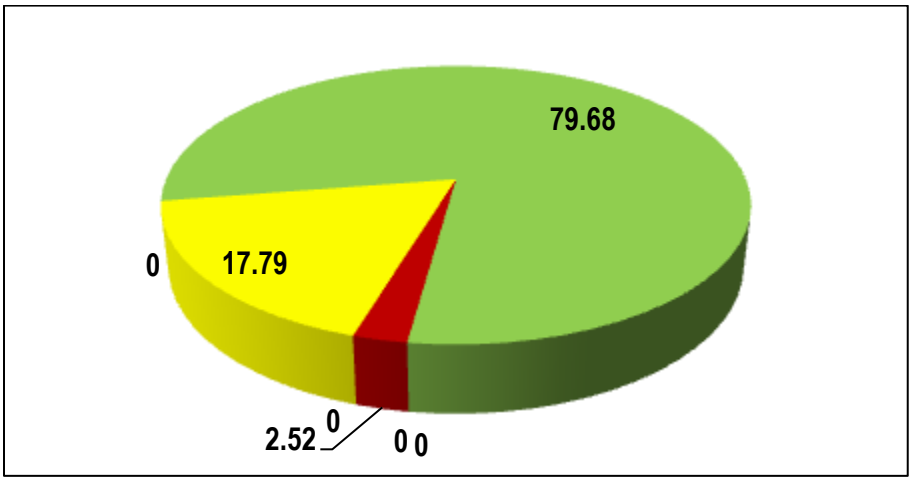
Fuente: Consolidación información equipamientos. Contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010. En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

Tabla 28 Cantidad de espacio público por comunas 2012.

CANTIDAD DE ESPACIO PÚBLICO	**ÁREAS**	PORCENTAJE (%)
AREA TOTAL DE ESPACIO PÚBLICO	**20.762,55**	100
AREA TOTAL DE PARQUES	16.543,75	79,68
AREA TOTAL DE PLAZAS	-	-
AREA TOTAL DE PLAZOLETAS	525,00	2,52
AREA TOTAL DE ZONAS VERDES	3.693,80	17,79

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

Imagen 29 Distribución porcentual de la cantidad de espacio público en la comuna 8.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2012.

Tabla 29. Escenarios deportivos de la comuna 8.

Nº	COMUNA	BARRIOS	UBICACIÓN ESCENARIO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
1	8	CIUDADELA SIMON BOLIVAR I	Kr 4 Cll 89 Sur	CANCHA DE FUTBOL	4
2	8	CIUDADELA SIMON BOLIVAR I	Kr 4 Cll 89 Sur	CANCHA MULTIPLE	3
3	8	CIUDADELA SIMON BOLIVAR II	Kr 2 Sur Cll 90	CANCHA MULTIPLE	3
4	8	CIUDADELA SIMON BOLIVAR III	Cll 97 Kr 4 Sur	CANCHA MULTIPLE	3
5	8	EL BUNDE I, II Y III	Kr 3B Cll 95	CANCHA MULTIPLE	3
6	8	JARDIN I	Kr 2 A Cll 97	CANCHA MULTIPLE	3
7	8	JARDIN SANTANDER II	Kr 2 Cll 98	CANCHA MULTIPLE	3

8	8	JARDIN SANTANDER II	Kr 2A Cll 99B	CANCHA DE FUTBOL	4
9	8	LA CIMA I	Cll 107 Trans. 4 B Sur	CANCHA MULTIPLE	3
10	8	MUSICALIA	Kr 2 Cll 19	CANCHA MULTIPLE	3
11	8	PALERMO	Kr 1 Cll 85	CANCHA MULTIPLE	3
12	8	TOPACIO	Kr 3 cll 109	CANCHA DE FUTBOL	4
13	8	TOPACIO	Kr 3 cll 109	CANCHA DE FUTBOL	4
14	8	TULIO VARON	Kr 2 Cll 93	CANCHA MULTIPLE	3
15	8	URB BRISAS DE VASCONIA	Kr 1A Entre Cll 113 y 114	CANCHA FUTBOL	4
16	8	URB EL PRADO II	Kr 7 Cll 102	CANCHA MULTIPLE	3
17	8	URB JARDIN ATOLSURE	Kr 3 B Cll 90	CANCHA MULTIPLE	3
18	8	URB LA ESMERALDA	Kr 3 Sur entre Cll 102 - 102 A	CANCHA MULLTIPLE	3
19	8	URB NUEVO ARMERO	Kr 4 Cll 100	CANCHA MULTIPLE	3
20	8	URB NUEVO COMBEIMA	Cll 101 Transv 4 Sur	CANCHA MULTIPLE	3
21	8	URB PROTECHO	EntreCll 119 y 117 Kr 44	CANCHA MULTIPLE	3
22	8	URB TOLIMA GRANDE	Kr 2 Bis Cll 103 - 104	CANCHA DE FUTBOL	4
23	8	URB TOLIMA GRANDE	Kr 2 Bis cll 104	CANCHA MULTIPLE	3
24	8	URB VASCONIA RESERVADO	Cll 112 C Frente Mz J	CANCHA DE FUTBOL	4

Fuente: IMDRI 2018

3.5. Cultura

La cultura se concibe como: … “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de

las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias" (Ley 397, 1997).
En palabras de Giménez "…la cultura es el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actividades, valores etc., inherentes a la vida social" (GIMENEZ, 2000, pág. 98); y como tal es el escenario para rastrear el significado que tiene para una población el espacio que ha socializado, su identidad como grupo, los intereses que comparten, los saberes tradicionales y su capacidad de transformar las condiciones de vida.

La cultura permea todos los escenarios de la vida social. Por lo tanto, el territorio de la comuna 8, forma parte de una porción geográfica claramente definida en la que confluyen saberes culturales, formas de ver, de actuar y escenarios físicos en los que se reproduce diariamente la vida social.

En cuanto a equipamientos que aporten a la cultura, la educación y el aprovechamiento del tiempo libre, los habitantes de la comuna 8 cuentan con bibliotecas, que, a través de distintos procesos recreativos, culturales, convocatorias en temas de danzas, formaciones teatrales, bailes, talleres didácticos, vacaciones recreativas y actividades formativas, hacen de la población infantil y en general de la comuna, los principales benefactores de ellos.
Las bibliotecas con que cuenta la comuna son[11]:

Tabla 30 Bibliotecas Públicas de la Comuna 8.

BIBLIOTECA	LUGAR DE UBICACIÓN
Álvaro Mutis	Ciudadela .Simón Bolívar
Inés rojas de Luna	B/Nuevo Armero
Colegio Fé Y Alegría.	Ciudadela Simón Bolívar[12].
Biblioteca virtual pública Alfonso Viña Calderón	Avenida Mirolindo - Parque Deportivo.
Biblioteca Germán Uribe	Centro Integral Comunitario, Urb/ La Cima

Fuente: Recorrido de campo hecho por los líderes de la Comuna 8,2012.

Tabla 31. Bibliotecas de la comuna 8.

BIBLIOTECAS	SUELO	DIRECCION	COMUNA	SERVICIOS OFERTADOS
ALVARO MUTIS	URBANO	Cll 86 Crr 3 sur Primera Etapa Ciudadela	8	Consulta en sala, prestamo de portatil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento,

[11] Alcaldía de Ibagué, Grupos de la Secretaria: Grupo de Cultura y turismo: Programa Red de Bibliotecas Públicas municipales: Lista de Bibliotecas de la red municipal. http://www.alcaldiadeibague.gov.co/index.php?idcategoria=1260
[12] Esta información fue sustraída del Anuario estadístico de Ibagué 2004, 2007.

		Simon Bolivar		extensión Bibliotecaría, extensión cultural, acividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didacticos, hemeroteca, prestamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.
INES ROJAS LUNA	URBANO	Manzana 1 Casa 1 Barrio Nuevo Armero	8	

Fuente: Secretaría de Cultura, 2019.

Entre algunos de los servicios de las bibliotecas mencionadas se resalta: La biblioteca virtual pública Alfonso Viña Calderón, que presta servicios encaminados a cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información, recreación y formación personal, estas son:

Un Auditorio principal, Auditorio auxiliar, Videoteca, Sonoteca, Sala de internet, Sala documental Rafael Pombo, Hemeroteca, Catálogo en línea, Sala de sistemas infantil, Sala documental Gutenberg.

Así mismo, en septiembre del 2011 la comuna 8 se vio beneficiada con la puesta en funcionamiento del Centro Integral Comunitario, el cual se convierte en un nuevo escenario que intenta ofrecer gratuitamente a todos los habitantes programas en salud, educación y cultura. Este centro se encuentra dotado con una sala de cómputo, un auditorio con capacidad para 150 personas, la Biblioteca y Ludoteca Germán Uribe, Servicio de Ropero, la Unidad de Salud de Ibagué y el centro de Atención Integral al Adulto Mayor. Allí en alianza con instituciones de forma permanente se ofertan programas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de esta comuna.

Sin embargo, teniendo en cuenta el tamaño físico y poblacional de la comuna, existen escenarios que se encuentran en avanzado estado de deterioro o espacios de demandan la necesidad de contar con un punto el esparcimiento, tal es el caso del sector Chipalo que comprende barrios como: Prado I y II, Villa del Norte, Villa Magdalena, Roberto Augusto Calderón, Germán Huertas, Villa del Río, Villa Esperanza, entre otros, en los cuales no existe ningún tipo de espacio para la promoción de la cultura.

La ausencia de escenarios culturales conlleva a la utilización inadecuada de los equipamientos deportivos, haciendo de estos una re-significación del territorio, dándole cargas valorativas que no obedecen a la naturaleza del equipamiento deportivos, que además en la comuna presentan un profundo deterioro y son susceptibles a la inseguridad, el consumo de sustancias alucinógenas y puntos vulnerables para los barrios donde se encuentran.

Los procesos de gestión participativa en el territorio lograron que sus líderes consiguieran la construcción de la sede para el desarrollo de la comuna ocho, denominada Asojuntas, la cual se

encuentra ubicada en el barrio Jardín Santander, contiguo al CAI del Jardín Santander. En esta sede para el desarrollo se realizan distintas actividades promovidas por ONG's e instituciones que se encuentran en el territorio. Entre estas tenemos a: Escuela de Entrenamiento Textil, Fundación Social, Red Unidos y Orientación a la población desplazada (UAO), entre otras. Estas propician talleres de capacitación, formación, espacios culturales, artísticos de sus habitantes.

Principales valores, tradiciones, costumbres y creencias.

Las tradiciones, costumbres y creencias en la comuna ocho se expresan en múltiples formas entre las que se destacan; la gastronomía, eventos deportivos, el centro de abastos (plaza de mercado) del jardín, las creencias religiosas, las expresiones artesanales, y el ámbito musical.

En la gastronomía se destaca la participación en las sancochadas promovidas por Asojuntas para reafirmar lazos de vecindad. Otras personas en la comuna se dedican a la venta de tamales, lechona, empanadas, masato, arepas, estos productos son típicos de la región tolimense, y que se muestran afianzados en la Comuna 8.

El centro de abastos (plaza de mercado) del jardín semana tras semana oferta productos alimentarios para la familia y lo propio para aquellos restaurantes del sector y de la ciudad. Se adquieren productos como frutas, hortalizas, legumbres, plantas, carnes, verduras y otras.

Las creencias religiosas en el territorio manifiestan la presencia de distintos cultos, que reúnen a sus fieles en la celebración de sus festividades en las fechas de los santos y patronos. La parroquia Nuestra Señora De Guadalupe (Católica) ubicada en el barrio Topacio (Secretaría de Planeación de Ibagué, 2008, pág. 46); (celebración patronal en el mes de diciembre), La Parroquia San Joaquín (Católica) ubicada en el barrio Atolsure, (celebración patronal en el mes de Julio), Parroquia San Lorenzo (Católica) ubicada en el barrio Simón Bolívar segundo sector (celebración patronal en el mes de noviembre), así como diversas comunidades religiosas, diferentes a la católica, las cuales cuentan con templos para el desarrollo de sus cultos. Estas actividades van orientadas a sus fieles y consisten en la participación de misas, cultos y celebraciones.

Los múltiples eventos deportivos desarrollados en la comuna ocho, entre ellos se resaltan la primera etapa del Simón Bolívar (Alcaldía de Ibagué., s.f, págs. 20-21) donde funcionan cuatro escuelas de formación deportiva, estas llevan a cabo múltiples torneos, como el campeonato de futbol inter barrios de la comuna, donde precisamente participan los niños y adolescentes del territorio.

Las expresiones artesanales hicieron su aparición para el año 2006, se destacaron al realizarse en la plazoleta de la plaza de mercado del Jardín, en ella se realizó la exposición y venta de artículos elaborados por los artesanos de la comuna, a la fecha no se ha programado un nuevo evento que los congregue.

En el ámbito musical encontramos distintas bandas sinfónicas juveniles, que hacen parte de los colegios de la comuna, entre ellas la perteneciente al Colegio Alberto Castilla. En la cual presta su servicio de formación musical la fundación Batuta, financiada por el Departamento para la Prosperidad Social con el objetivo de beneficiar a la población infantil víctima de la violencia.

Otra expresión músico - cultural es la que realizan los grupos de hip hop, ellos han realizado tres eventos públicos para la comunidad, utilizando como escenario el polideportivo del sector de la Ciudadela Simón Bolívar primera etapa.

Sentidos e imaginarios Relacionados con el desarrollo.

La capacidad de asociación de los habitantes del territorio de la comuna ocho ha alcanzado en ellos la unidad en la toma de decisiones que tiene como resultado la solución de problemas colectivos, sin recursos propios y con mucho trabajo por realizar han estado unidos pese a las diferencias naturales propias de los humanos y de los grupos.

Una continua tarea ha desarrollado sus líderes y habitantes. Unos a título individual y otros actuando en representación de las juntas de acción comunal, y de la comunidad en general. Son precisamente las personas que conforman estas organizaciones quienes han identificado el sentir de las distintas problemáticas del territorio, haciendo de ellas el fin en la búsqueda de las soluciones colectivas a las problemáticas sociales.

Hechos como el cierre del relleno sanitario y horno incinerador, la construcción de la sede del desarrollo de la comuna ocho, la construcción de la casa de la justicia, y el trabajar de la mano con todos los habitantes del territorio por alcanzar la distinción de la comuna de los buenos vecinos, y sin lugar a dudas la conformación de Asojuntas, han marcado el hito para continuar la interminable tarea de contribuir al desarrollo de la comuna alcanzando un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

La tarea que decidieron aceptar habitantes, lideres, por la planeación estratégica de la comuna ocho (PECO8), hace compartir sueños e ideales posibles para el territorio, donde precisamente el pensamiento que debe ser propagado como el incendio del legado para todo aquel que viva en la comuna, sea el del trabajar unidos, con respeto, compromiso y responsabilidad para así alcanzar las metas planteadas, incluyendo a las nuevas generaciones quienes serán las encargadas de continuar con el trabajo estableciendo lazos de amistad que hagan crecer el sentido de pertenencia por la comuna.

Económico: Riqueza, dinero, honradez, ahorro.

Los pobladores de la comuna ocho se caracterizan por su sencillez, humildad, su capacidad y fuerza laboral, esto no significa que se encuentran laborando, o tengan un trabajo estable, hecho contrario se observan al evidenciarse las distintas actividades de la economía informal caracterizadas en pequeñas ventas de productos alimentarios, entre ellos comidas rápidas, y las tradicionales ventas de esquina de arepas, empanadas entre otros.

Estas actividades si bien generan el sustento diario, y algunos de ellos consigan buenos ingresos, no han alcanzado sus habitantes la cultura del ahorro, pues los dineros van orientados a la manutención diaria del hogar y a la contribución economía de los pocos establecimientos de comercio para el día a día.

Equipamientos Deportivos y culturales presentes en la comuna 8 del Municipio de Ibagué.

Imagen 30 Barrio Palermo



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 31 Barrio Buenaventura



En esta ubicación se encuentra un polideportivo y contiguo un salón comunal en notable abandono. El polideportivo cuenta con una superficie de concreto desgastada, el cerramiento se encuentra deteriorado y la carpintería metálica se encuentra en general sin buena condición. Falta la demarcación y la pintura general de aceite y de agua. Cuenta con graderías de 3 pasos sin mantenimiento.

En la parte posterior de la cancha corre la quebrada Hato de la Virgen a menos de 4 metros del talud, por lo que una creciente afectaría considerablemente el escenario.

En lo que respecta al salón comunal, este presenta alto deterioro por mal uso y abandono, siendo afectado en sus paredes y cubierta. Manifiestan los líderes que no es usado para reuniones de la Junta de Acción comunal u otros propósitos.

Como puede apreciarse en las fotografías, la condición y aspecto general de los escenarios es de abandono y falta de mantenimiento, evidenciándose un último mantenimiento en el gobierno de Jorge Tulio Rodríguez.

Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 32 Barrio: Musicalia



El escenario deportivo y recreativo de las fotografías se encuentra en una depresión, donde fue aprovechada la topografía para construir graderías, las cuales se encuentran con presencia de lama y es evidenciada una alta humedad y abandono.

La falta de mantenimiento y limpieza le dan un mal aspecto. Las escaleras de acceso son peligrosas y cuentan con una alta pendiente sin pasamanos para la seguridad. No cuenta con cerramiento perimetral y en la parte alta presenta filtrado de aguas provenientes de la parte alta, así como de la vegetación presente en el sector. El terreno es franco arenoso y fácilmente erosionable.

Adolece de falta de pintura, tanto de aceite como de agua, para los marcos y carpintería metálica, así como las áreas generales y de competencia.

En lo que respecta al salón comunal, este se encuentra en la parte baja del escenario presente con una construcción sin terminar donde aseguran los vecinos del sector estaría destinado para el salón comunal, en el que fueron invertidos unos recursos del municipio y no fue terminado, encontrándose en abandono desde hace más de 15 años.

Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 33 Barrio: Tulio Varón



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 34. Barrio Jardín Atolsure



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 35 Barrio Jardín Parte Alta

ESCENARIO	Polideportivo Jardin Parte Baja



El escenario de las fotografías, dado que posee una superficie de arena, es utilizado para torneos de mini futbol con una amplia concurrencia de la ciudadanía en general. La comunidad solicita graderías para atender la gran afluencia de público y se evidencia una falta de cerramiento y condiciones propias de un escenario deportivo, solo cuenta con arcos de mini futbol y una escasa malla completada con poli sombra. En el acceso (ver fotografía N°3) puede encontrarse un área disponible para otros fines, en lo posible un salón para que la comunidad pueda reunirse para sus actividades de participación ciudadana.

Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 36 Barrio El Bunde

ESCENARIO	Polideportivo El Bunde



El escenario se encuentra en un espacio abierto, compartido con zonas verdes y gimnasio pasivo y cuenta en general con las siguientes condiciones:

- Cuenta con una superficie de concreto deteriorada
- Las áreas de competencia se encuentran demarcadas
- Los equipamientos y carpintería metálica se encuentran deteriorados, presentan riesgo para la comunidad, asunto que puede evidenciarse en las fotografías.
- No cuenta con cerramiento perimetral
- En un costado presenta graderías de 4 pasos.
- Cuenta con iluminación de alumbrado público.

Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 37 Barrio Jardín Santander 1 Etapa.



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 38 Barrio Jardín Santander 2 Etapa



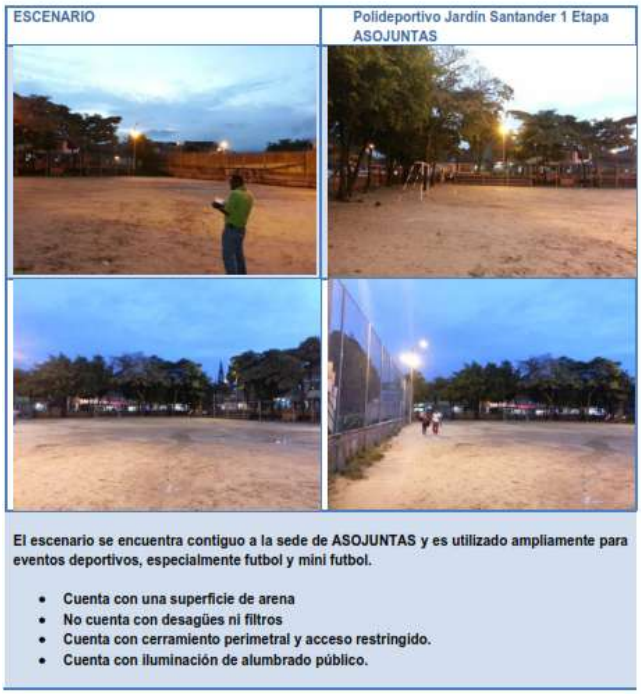
Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 39 Barrio Jardín Santander III Etapa



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 40 Barrio Jardín Santander I etapa



Fuente: Diagnostico Escenarios Deportivos informe preliminar comuna 8 –mayo 7 de 2013

Imagen 41 Barrio Villa Magdalena



Salón comunal que requiere mejoras en su dotación e infraestructura, exactamente techo, pisos y pintura. No cuenta con batería sanitaria, y según información de la señora Gladis Piraquive presidente JAC, el predio junto con el barrio se encuentran en proceso de legalización.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 42 Barrio Prado II



Salón comunal en excelentes condiciones de infraestructura y dotación. Se este predio se encuentra legalizado al igual que el barrio. Este espacio tiene una concurrencia masiva por parte de la comunidad para la realización de programas sociales. Información suministrada por el presidente de JAC el señor Sandalio Delgado

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 43 Villa del Norte



Salón comunal en precarias condiciones de dotación e infraestructura. Se encuentra en obra negra pisos y paredes, es un espacio que puede ser ampliado ya que el predio es grande. La única dotación con la que cuenta este salón son unas escasas sillas rimas, una mesa de madera, y un tablero acrílico pegado a la pared. El señor Alfonso presidente JAC, presento planos urbanísticos y certificado de tradición y libertad, del lugar en el momento de la visita.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 44 Barrio German Huertas



. El predio obedece a un antiguo centro de salud. Que requiere hacer cambio de uso del suelo para convertirlo en salón comunal. Es una infraestructura deteriorada que requiere cambio de pisos, techo. Baterías sanitarias, pintura y ampliación. Según información suministrada por el presidente de la JAC el señor Leocandio, en cuanto a legalización del predio, solo cuentan con un contrato calidad de comodato.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 45 Barrio 2 de Junio



Salón comunal en obra negra, pisos y paredes. Al momento de la visita se evidencia un árbol que amenaza con deteriorar la infraestructura del salón. No se pudo contactar al presidente de la JAC, el señor Evelio Martínez. En la parte externa se encuentra rodeado por escombros y basuras que dan mal aspecto a la edificación.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 46 Barrio Nuevo Armero



Salón comunal en excelentes condiciones de infraestructura y dotación. Pisos enchapados, cielo raso, ventanal con vidrios y buena iluminación, Tiene toda la documentación al día.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 47 Barrio Tolima grande



Infraestructura en excelente estado y dotación. Pisos esmaltados, ventanal con vidrios, baterías sanitarias en buen estado y techo en excelentes condiciones. Cuenta con dotación de sillas y mesas rimas. Acompaño la visita el presidente de JAC señor David Chacón.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 48 Barrio Nuevo Combeima



Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 49 . Barrio Protecho



Infraestructura y dotación en precarias condiciones. Requiere pintura, arreglo de techo, pisos y seguridad en puertas y ventanas, ya que estas últimas no tienen vidrios. Lo escombros que rodean el salón dan mal aspecto al mismo. No existe documentación alguna de este predio.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 50 Barrio Nueva Castilla



Existe únicamente una enramada que es utilizada por la comunidad como salón comunal, la visita fue acompañada por la presidenta de la JAC, señora Diana quien manifestó que no existe ningún tipo de documentación de este predio, únicamente se cuenta con plano urbanístico otorgado por la constructura.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014.

Imagen 51 Barrio Jardín Atolsure.



Kiosco utilizado por la comunidad como salón comunal. Presenta gran deterioro en su encerramiento, techo, y baterías sanitarias. Requiere inversión que se enfoque en brindar seguridad al lugar, ya que dado los espacios que presenta en la parte superior son aptos para el ingreso de maleantes. La señora presidenta en el momento de la visita presenta escritura del predio.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 52 Barrio Jardín Comuneros



Infraestructura completamente deteriorada, techos rotos, escasa pintura, baterías sanitarias en mal estado, portón principal a punto de caerse y gran cantidad de escombros a la entrada y al interior del salón que dan mal aspecto al mismo. No cuenta con ningún tipo de dotación, y no existe ningún tipo de documentación de este predio.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

Imagen 53 Jardin Santander



Salón comunal en óptimas condiciones, paredes y pisos buenos. Requiere enchape y pintura en la fachada.

Fuente: Trabajo de campo secretaria de Planeación- consejo comunal de planeación comuna 8, Diagnostico salones comunales abril de 2014

3.6. Servicios públicos domiciliarios

Entendiendo por servicios públicos domiciliarios, aquellos bienes tangibles o intangibles y prestaciones que reciben las personas en su domicilio o lugar de trabajo, para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad prestados por el Estado o por los particulares mediante redes físicas o humanas con puntos terminales en los lugares donde habitan o laboran los usuarios, bajo la regulación, control y vigilancia del Estado, a cambio del pago de una tarifa previamente establecida; a continuación, presentaremos la situación de los mismos en la Comuna 8.

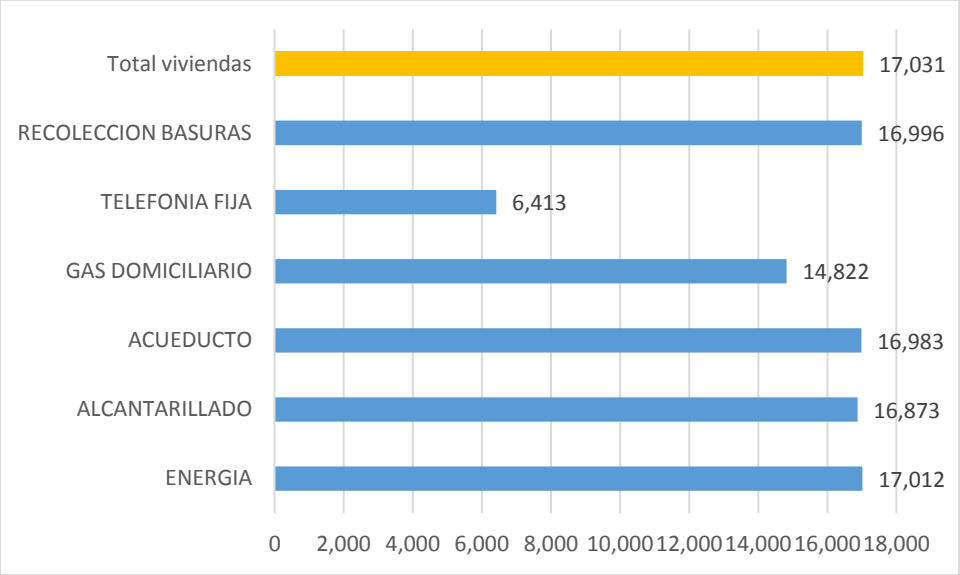
Esta parte del diagnóstico se analizará, a partir de la información arrojada por la base de datos del SISBEN III con corte abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, gas domiciliario, telefonía fija y recolección de basuras. También se presenta un análisis del comportamiento de la afiliación a redes hidrosanitarias del IBAL y un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 32 Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios en las comunas de Ibagué

COMUNA	ENERGIA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS DOMICILIARIO	TELEFONIA FIJA	RECOLECCION BASURAS	Total viviendas
COMUNA 1	5 659	5 537	5 579	2 912	1 256	5 641	5 678
COMUNA 2	6 525	6 471	6 407	5 155	2 761	6 516	6 535
COMUNA 3	4 219	4 202	4 215	3 068	1 762	4 213	4 226
COMUNA 4	5 768	5 761	5 763	4 756	2 363	5 765	5 769
COMUNA 5	3 722	3 686	3 704	3 240	2 173	3 720	3 724
COMUNA 6	10 201	9 755	9 278	8 738	3 897	10 145	10 223
COMUNA 7	11 620	11 338	11 171	9 813	3 360	11 608	11 632
COMUNA 8	**17 012**	**16 873**	**16 983**	**14 822**	**6 413**	**16 996**	**17 031**
COMUNA 9	9 192	8 932	9 051	7 685	4 082	9 114	9 219
COMUNA 10	4 112	4 111	4 111	3 003	1 506	4 114	4 115
COMUNA 11	7 417	7 251	7 333	5 172	2 055	7 426	7 443
COMUNA 12	10 223	10 067	10 027	8 015	3 598	10 186	10 250
COMUNA 13	4 644	4 436	3 982	3 625	1 144	4 607	4 659
TOTAL	**100 314**	**98 420**	**97 604**	**80 004**	**36 370**	**100 051**	100 504

Fuente: SISBEN III abril de 201

Tabla 33 Hogares con servicios públicos domiciliaros de la comuna 8



Fuente: SISBEN III abril de 2019

Según los datos suministrados por el SISBEN, los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basura tienen una cobertura del 99% del total de viviendas de la comuna 8, lo que significa un balance positivo en términos de los servicios públicos más importantes para el bienestar de las personas.

Sin embargo, la telefonía fija apenas alcanza el 37% de cobertura y el gas domiciliario el 87%. La cobertura total de éste último servicio, así como del 1% que falta en los arriba mencionados, es imprescindible para los hogares que aún no cuentan con su suministro, pues su ausencia puede traer problemas de salud y obstáculos para el desarrollo individual de los habitantes de la comuna.

Usuarios de redes hidrosanitarias del IBAL

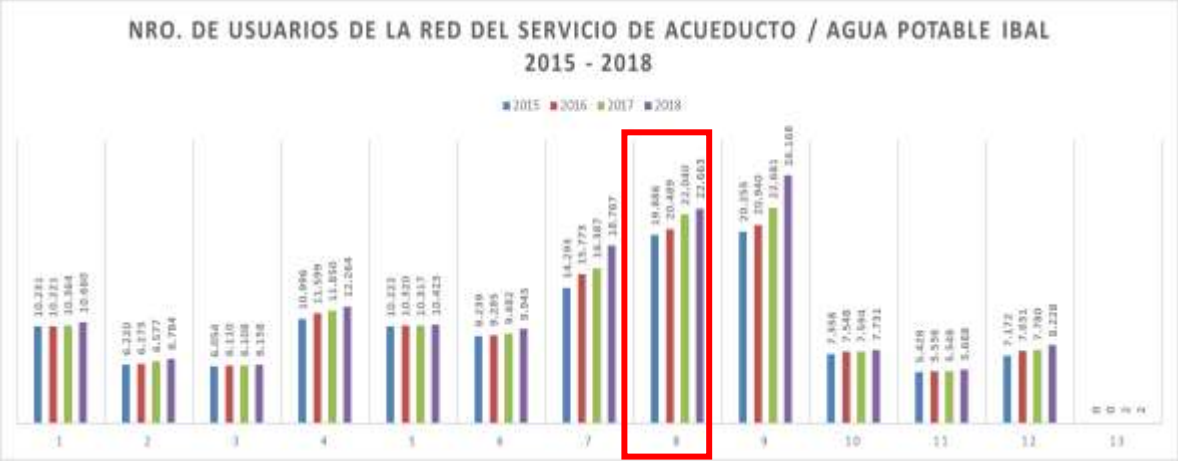
Tabla 34 Usuarios del servicio de acueducto y agua potable por comunas

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.231	10.221	10.364	10.660
2	6.220	6.273	6.577	6.784
3	6.054	6.110	6.108	6.158
4	10.996	11.599	11.850	12.264
5	10.222	10.320	10.317	10.423

6	9.239	9.285	9.482	9.945
7	14.293	15.773	16.387	18.767
8	19.886	20.489	22.040	22.663
9	20.255	20.940	22.681	26.168
10	7.358	7.548	7.594	7.731
11	5.428	5.536	5.548	5.688
12	7.172	7.631	7.780	8.228
13	0	0	2	2
TOTAL	**127.354**	**131.725**	**136.730**	**145.481**

Fuente: IBAL 2018

Imagen 54 Usuarios de acueducto IBAL 2015-2018



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de acueducto del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de acueducto del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios.

Tabla 35 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas.

COMUNAS	2015	2016	2017	2018
1	10.084	10.071	10.303	10.519
2	6.136	6.188	6.550	6.707
3	5.935	5.988	6.036	6.037
4	10.927	11.526	11.879	12.195

5	10.132	10.225	10.310	10.330
6	8.924	8.992	9.309	9.695
7	13.633	14.985	16.128	18.350
8	18.939	20.078	21.863	22.288
9	18.845	19.845	21.793	25.071
10	7.346	7.533	7.650	7.723
11	5.100	5.203	5.262	5.359
12	7.024	7.494	7.709	8.133
13	0	0	2	2
TOTAL	**123.025**	**128.128**	**134.794**	**142.409**

Fuente: IBAL 2018

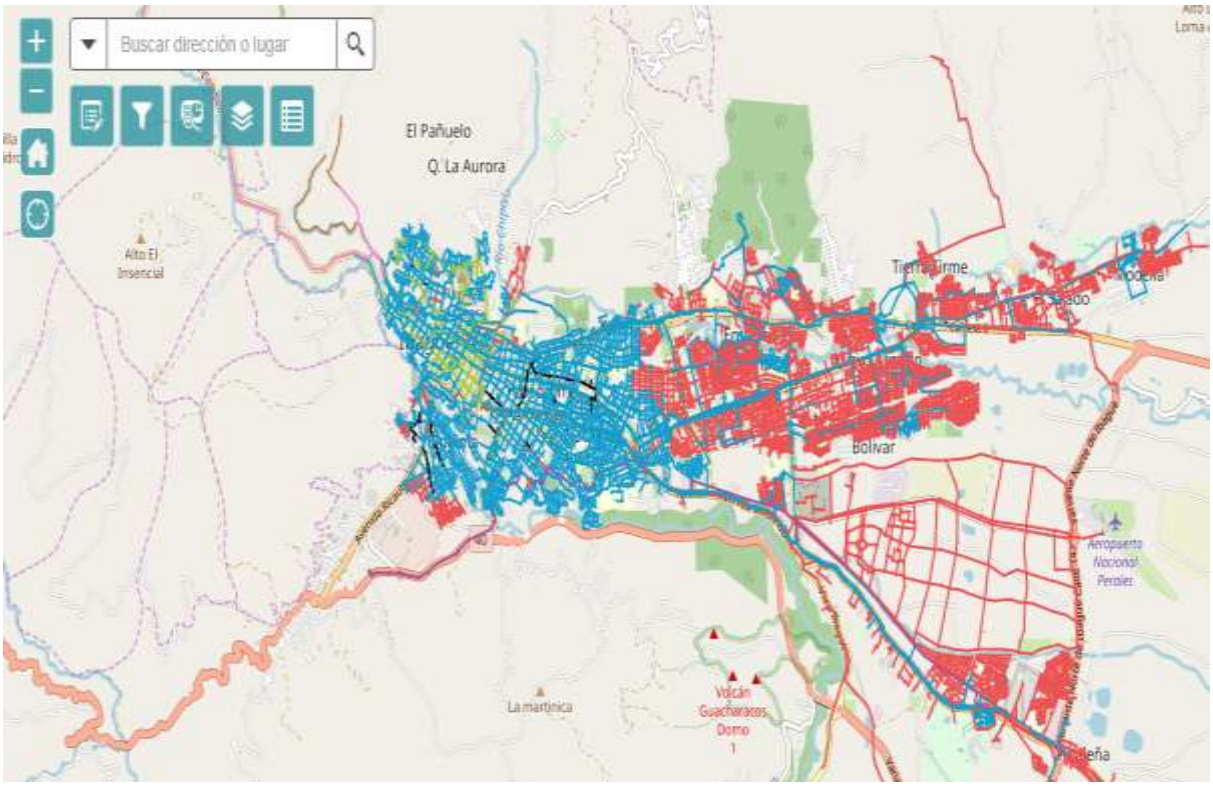
Imagen 55 Usuarios del servicio de alcantarillado IBAL por comunas.



Fuente: IBAL 2018

Como lo muestran la tabla y la gráfica anterior las comunas 7, 8 y 9 son las comunas con el mayor crecimiento constante de usuarios del servicio de alcantarillado del IBAL lo que refuerza la tesis de que en estas comunas es donde se está generando la expansión urbana del municipio. Otras comunas como la 1, 2, 3 y 10 y 11 no tienen un crecimiento de usuarios significativo y la comuna 13 se caracteriza por no usar el servicio de alcantarillado del IBAL ya que usan el servicio de acueductos complementarios

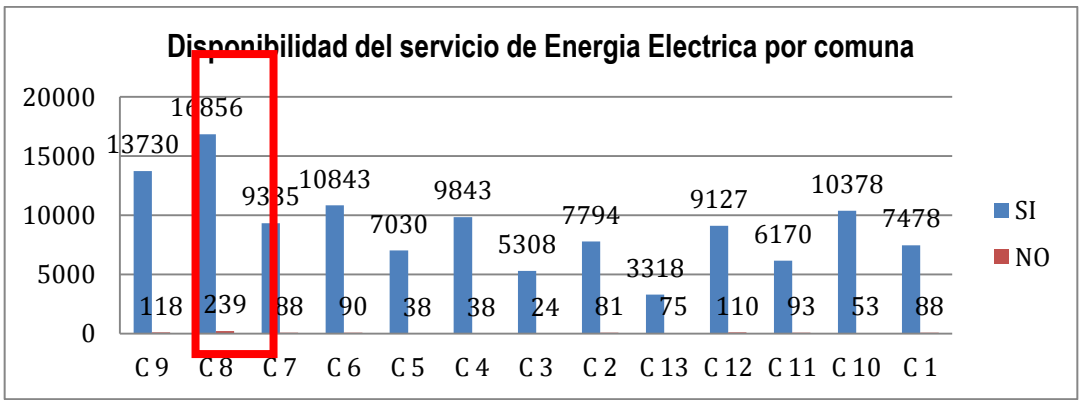
Mapa 11. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL



Fuente: IBAL – CECOI 2018

A continuación, se presenta una información de contraste sobre servicios públicos presentada por habitantes de la comuna 8.

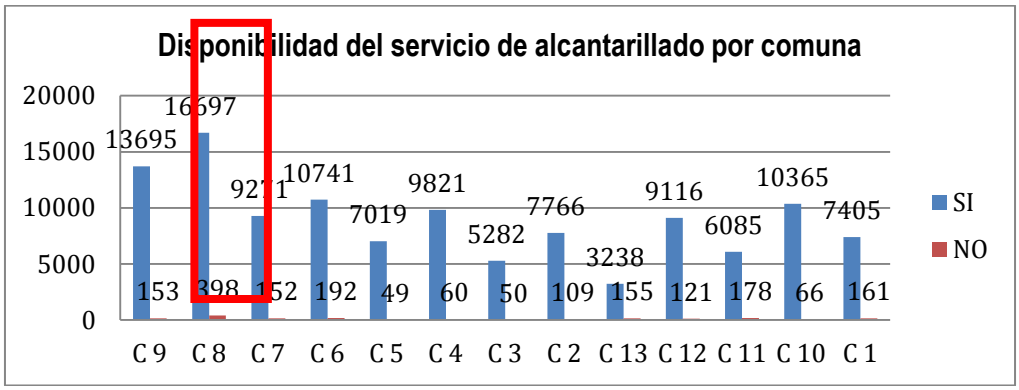
Imagen 56 Disponibilidad de servicios públicos por comuna del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Se encuentra que la comuna 8 presenta un bajo número de casos de no disponibilidad de energía eléctrica en su territorio, asunto que debe analizarse desde las posibles causas. Sus 239 casos no son realmente representativos teniendo en cuenta el total de 16856 casos de la disponibilidad.

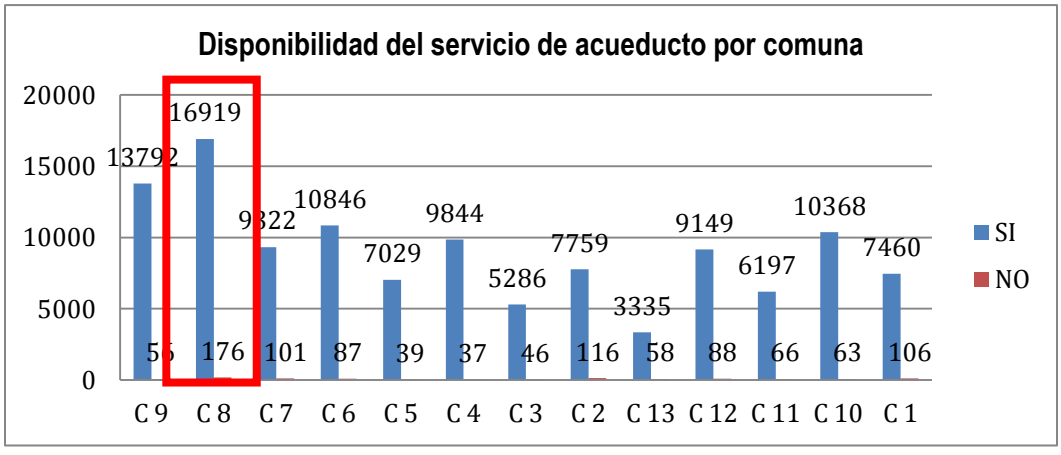
Imagen 57 .Disponibilidad del servicio de alcantarillado de la comuna 8 del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Al igual que la anterior gráfica, Se encuentra que la comuna 8 presenta un bajo número de casos de no disponibilidad del servicio de alcantarillado en su territorio, asunto que debe analizarse desde las posibles causas. Sus 398 casos no son realmente representativos teniendo en cuenta el total de 16697 casos de la disponibilidad.

Imagen 58 Disponibilidad del servicio de acueducto por comuna del municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La disponibilidad del servicio de acueducto se encuentra muy superior en relación con el servicio de alcantarillado y el de energía eléctrica. Su bajo número de 176 de no disponibilidad es una

cifra muy representativa, solo que debe cruzarse con el origen de la disponibilidad y la calidad del servicio.

Tabla 36. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005.

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	7.478	88	0,07	7.405	161	0,14	7.460	106	0,09
C2	7.794	81	0,07	7.766	109	0,09	7.759	116	0,10
C3	5.308	24	0,02	5.282	50	0,04	5.286	46	0,04
C4	9.843	38	0,03	9.821	60	0,05	9.844	37	0,03
C5	7.030	38	0,03	7.019	49	0,04	7.029	39	0,03
C6	10.843	90	0,08	10.741	192	0,16	10.846	87	0,07
C7	9.335	88	0,07	9.271	152	0,13	9.322	101	0,09
C8	16.856	239	0,20	16.697	398	0,34	16.919	176	0,15
C9	13.730	118	0,10	13.695	153	0,13	13.792	56	0,05
C10	10.378	53	0,04	10.365	66	0,06	10.368	63	0,05
C11	6.170	93	0,08	6.085	178	0,15	6.197	66	0,06
C12	9.127	110	0,09	9.116	121	0,10	9.149	88	0,07
C13	3.318	75	0,06	3.238	155	0,13	3.335	58	0,05
Total	117.210	1.135	0,96	116.501	1.844	1,56	117.306	1.039	0,88

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010; con base en información del censo de 2005.

Tabla 37 Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según Sisben 3 (2011).

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	4.184	17	0,02	4.101	100	0,12	4.150	51	0,06
C2	5.551	7	0,01	5.540	18	0,02	5.531	27	0,03
C3	3.688	6	0,01	3.685	9	0,01	3.690	4	0,00
C4	4.872	0	0,00	4.869	3	0,00	4.872	0	0,00
C5	3.401	1	0,00	3.397	5	0,01	3.401	1	0,00
C6	8.455	9	0,01	8.346	118	0,14	8.411	53	0,06
C7	8.746	2	0,00	8.576	172	0,21	8.740	8	0,01
C8	14.128	5	0,01	14.083	50	0,06	14.130	3	0,00
C9	7.797	2	0,00	7.761	38	0,05	7.792	7	0,01
C10	3.485	2	0,00	3.484	3	0,00	3.484	3	0,00

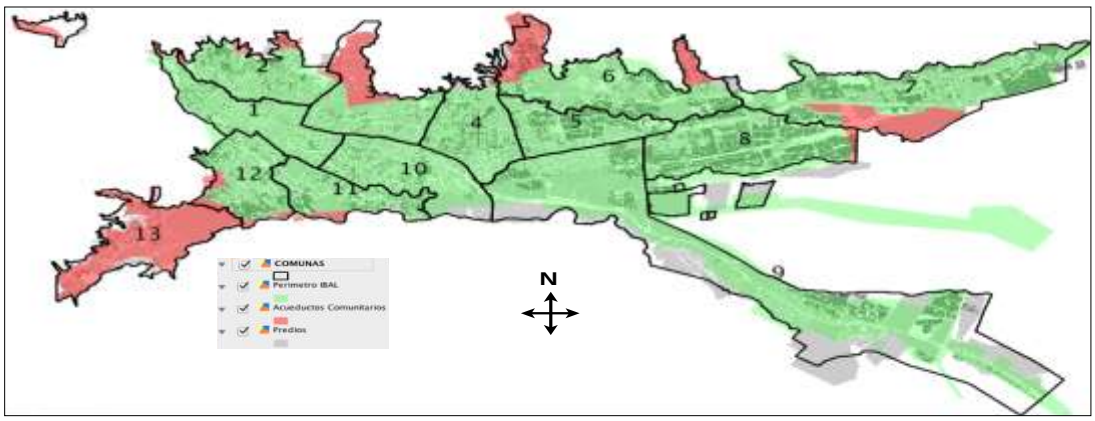
C11	5.743	21	0,03	5.659	105	0,13	5.734	30	0,04
C12	8.530	14	0,02	8.508	36	0,04	8.520	24	0,03
C13	3.557	13	0,02	3.536	34	0,04	3.542	28	0,03
Total	82.137	99	0,12	81.545	691	0,84	81.997	239	0,29

Fuente: Base de datos del SISBEN 3 con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

Pero según la base de datos del SISBEN 3 con corte a junio de 2011, los casos de hogares que habitan viviendas sin acceso a energía eléctrica son 21, sin alcantarillado 105 y sin acueducto 30. Si se comparan los casos de hogares en las comunas que no presentan acceso a estos servicios (Energía, alcantarillado, acueducto) se concluye que no existe una regularidad entre la información del censo de 2005 y la información registrada por el SISBEN 3 (2011). Si embargo si se puede determinar algunas comunas que coinciden entre las tres primeras.

Por ejemplo, en los casos de hogares que no tienen acceso a energía eléctrica la comuna 12 aparece entre las 3 primeas al comparar la información del censo de 2005 y la información del Sisben 3. En el caso del acceso a alcantarillado sobresalen las comunas 6 y 11 como aquellas donde más se presentan hogares sin acceso a este servicio. Y en el caso del acceso a acueducto sobresale la comuna 1 entre las dos bases de datos analizadas. Sobre el acceso al servicio de acueducto es de aclarar que en el área urbana este servicio es prestado por el IBAL y los acueductos comunitarios que no dependen del IBAL y que además (los comunitarios) no prestan el servicio de alcantarillado. En la siguiente imagen se muestra la cobertura que presta el IBAL y las áreas que cubren los acueductos comunitarios.

Mapa 12. Áreas de cobertura (Perimetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL.

La imagen anterior muestra la cobertura de los acueductos, la cual en la comuna 8 es en su totalidad del IBAL, garantizando unas condiciones de calidad del agua superiores a las comunas 13, 3,6 y 2.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo y en un territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento.

Tabla 38 Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				**13.771**	**13.736**	**13.644**	**13.483**	**13.237**	**12.889**	**12.417**	**11.795**	**10.992**	**9.970**	**8.684**	**7.079**	**5.090**	**2.640**	**-368**	**-4.046**
Diferencia Déficit Total				**26.566**	**26.774**	**26.930**	**27.021**	**27.033**	**26.947**	**26.742**	**26.392**	**25.866**	**25.127**	**24.129**	**22.817**	**21.128**	**18.982**	**16.284**	**12.923**

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Universidad de Ibagué para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 297.82 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.
En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas

10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 39. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas censo 2005.

Comuna	Número de hogares 2018	Habitantes por hogar	Número de viviendas	Déficit Cuantitativo	% Respecto al total en la comuna	% Respecto al total urbano	Viviendas por hectárea
1	12.689	2,32	12.050	639	5%	5%	48
2	13.090	2,57	12.202	889	7%	7%	57
3	9.347	2,31	8.320	1.027	11%	8%	34
4	16.817	1,81	15.570	1.247	7%	10%	73
5	11.402	1,59	11.067	335	3%	3%	61
6	17.910	3,17	17.085	825	5%	7%	40
7	15.656	3,97	15.088	568	4%	5%	29
8	28.547	3,22	26.885	1.663	6%	13%	62
9	23.257	2,03	22.003	1.254	5%	10%	21
10	17.898	1,13	16.281	1.617	9%	13%	65
11	10.631	4,19	9.697	934	9%	8%	60
12	15.576	3,60	14.415	1.160	7%	9%	68
13	5.555	4,73	5.299	256	5%	2%	19
Total	**198.375**	**2,87**	**185.961**	**12.414**		**100%**	**Promedio: 49**

Fuente: DANE- Calculo déficit habitacional; proyección de población y hogares censo 2005. Calculo Dirección de ordenamiento territorial - Planeación Municipal

Según el cuadro anterior, la Comuna 8 presenta un déficit de 1.663 viviendas, que equivale al 13% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 8 ocupa el primer puesto en compañía de la comuna 10 en esta clasificación que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título "% Respecto al total urbano".

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total en la comuna" la Comuna 8, ocupa el puesto trece con un valor del 6%; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 1,6% de los hogares que habitan esta comuna.

Así mismo, la Comuna 8, presenta una relación de vivienda por hectárea de 62, superior a la de Ibagué de 49. La Comuna 8 se encuentra por encima de la media municipal, presentando alta densidad, pero con respecto a la nación estaría por debajo de 18 casas ósea necesita un 22.50% más de casas por área. En parte explicada porque una parte de su territorio, se observa áreas de expansión urbana.

Según el documento de ciudades amables, del DNP en el año 2006, uno de los objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades.

Tabla 40 Viviendas con paredes en material de desecho, tela, cartón, latas o sin paredes.

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	47	6.535	**0,72%**
COMUNA 3	21	4.226	**0,50%**
COMUNA 4	24	5.769	**0,42%**
COMUNA 5	23	3.724	**0,62%**
COMUNA 6	89	10.223	**0,87%**
COMUNA 7	102	11.632	**0,88%**
COMUNA 8	61	17.031	**0,36%**
COMUNA 9	99	9.219	**1,07%**
COMUNA 10	12	4.115	**0,29%**
COMUNA 11	76	7.443	**1,02%**
COMUNA 12	119	10.250	**1,16%**
COMUNA 13	62	4.659	**1,33%**

Fuente: Información SISBEN- Planeación Municipal,2019.

Tabla 41 . Viviendas con pisos en tierra o arena

COMUNA	VIVIENDAS CON ESTA CONDICION	TOTAL VIVIENDAS	%
COMUNA 1	87	5.678	**1,53%**
COMUNA 2	89	6.535	**1,36%**
COMUNA 3	41	4.226	**0,97%**
COMUNA 4	53	5.769	**0,92%**
COMUNA 5	72	3.724	**1,93%**
COMUNA 6	354	10.223	**3,46%**
COMUNA 7	323	11.632	**2,78%**
COMUNA 8	246	17.031	**1,44%**
COMUNA 9	257	9.219	**2,79%**
COMUNA 10	38	4.115	**0,92%**
COMUNA 11	245	7.443	**3,29%**
COMUNA 12	253	10.250	**2,47%**
COMUNA 13	131	4.659	**2,81%**

Fuente: Información SISBEN- Planeación Municipal

Las comunas 13 y 7 son las que mayor porcentaje de viviendas inadecuadas presentan en el municipio. Sin embargo, es importante contrastar los porcentajes de este tipo de viviendas entre la comuna 7 y 8. La comuna 8, a pesar de ser la más habitada la ciudad y tener la mayor cantidad de hogares, presenta la mitad de viviendas inadecuadas (1.80%) que la comuna 7 (3.65%).
A continuación, se presenta una información de contraste realizada por los líderes y lideresas de la comuna 8:

Tabla 42. Número de familias por vivienda en la Comuna 8 año 2012.

FAMILIAS POR VIVIENDA		
	HOGA	**%**
1	**12836**	**89%**
2	**1201**	**8%**
3	**275**	**2%**
4	**42**	**0%**

Tabla 43 Servicios Públicos en la Comuna 8 año 2012.

SERVICIOS PÚBLICOS				
	PERS	%	HOG	%
CON ENERGIA	52659	100%	14313	100%
SIN ENERGIA	147	0%	51	0%
CON ALCANTARILLADO	51014	97%	13865	97%
SIN ALCANTARILLADO	1792	3%	499	3%
CON GAS NATURAL	33646	64%	8946	62%
SIN GAS NATURAL	19160	36%	5418	38%
CON TELEFONO	28691	54%	7831	55%
SIN TELEFONO	24115	46%	6533	45%
CON RECOLECCION	52178	99%	14214	99%
SIN RECOLECCION	628	1%	150	1%
CON ACUEDUCTO	52077	99%	14103	98%
SIN ACUEDUCTO	729	1%	261	2%

Tabla 44. Características inadecuadas de vivienda

Comuna	C8	%
Tipo de vivienda	7,420	15.43%
Tenencia de vivienda	8,296	17.25%
Paredes	3,752	7.80%
Pisos	4,512	9.38%
Techos	977	2.03%

Esto indica que en la comuna ocho, 7.420 hogares no poseen vivienda estable y estas familias presentan constante movilidad que no les permite generar una identidad y arraigo con su entorno.

En la tenencia de vivienda 8.296 personas no son propietarios ni están en arriendo en el lugar donde habitan y presentan otra forma de tenencia, un ejemplo de ello son las invasiones, que se han concentrado en el sector de San Gelato, Nuevo Combeima, Villa Magdalena y de las viviendas de interés social construidas en Nueva Castilla, las cuales han venido siendo desalojadas de manera permanente para la entrega a sus propietarios asignados.

Alrededor de 3.752 viviendas adolecen de una o más de sus paredes o están hechas con materiales tales como: Guadua, caña, esterilla, material vegetal, Zinc, tela, cartón, material desechos, madera burda, Bahareque, Tapia pisada y/o adobe.

En el quinto indicador 4.512 viviendas, sus pisos son de tierra o de madera burda y 977 poseen techos en materiales como paja, palma o desechos.

Al agrupar los componentes de la tipología de las viviendas inadecuadas se obtiene un NBI para Ibagué con base en el SISBEN del 26.98%, para un total de 80.984 personas consideradas en pobreza por insuficiencias en sus condiciones de vivienda o que por lo menos cumplen con los requerimientos para ser catalogados como pobres, sea, por tipo de vivienda, tenencia, paredes, pisos o techos. De ellos aproximadamente 13.418 personas pertenecen a la comuna 8, equivalente a un 16.57% del total analizado.

Se debe tener en cuenta que algunas viviendas poseen uno o más de las cinco características antes anotadas. Los porcentajes equivalen a la porción equivalente frente al cien por ciento de las viviendas registradas en el SISBEN para la comuna 8. *FUENTE:* ***"Indicadores Sociales de Pobreza a Través del Método NBI con base en la Información del SISBEN de la ciudad de Ibagué 2003".***

Otro elemento que hace parte del análisis por NBI es el de ***condiciones sanitarias insuficientes***, en donde se entiende por ellas aquellas personas o familias que no poseen servicios adecuados de energía, alcantarillado y suministro de agua.

Para la comuna 8 según el SISBEN 416 viviendas tienen algún problema de energía, equivalente a un 0.87% frente al total de viviendas de la comuna. Así mismo 2345 viviendas, el 4.88% tienen problemas sanitarios y 412 equivalente al 0.86% presentan problemas de servicios de agua insuficiente. Aquí es importante referenciar que, en lo concerniente a problemas de servicios sanitarios según el estudio, la comuna 8 es la que presenta mayores problemas frente a las otras restantes comunas del Municipio de Ibagué.

Por ***inasistencia escolar*** se entiende aquellas personas que no han cursado ningún año de escolaridad secundaria. Para el caso de la comuna 8 se encuentra un total de 13.056 personas que no alcanzaron este nivel de escolaridad, equivalente al 27.15% de la población total asentada en la zona.

Por ***dependencia económica*** en las NBI se consideran aquellas familias en las que tres o más personas dependen de una sola que está ocupado y que genera los ingresos que sirven de sustento de la familia.

En el caso de la comuna 8, alrededor de 4.869 personas dependen económicamente de otros para su subsistencia.

Al realizarse el compuesto general de los anteriores datos, se tiene que para la comuna 8, la pobreza según las NBI alcanza un total de 20.450 personas y unas NBI del 42.52%. Es decir, que, de las cuatro variables anteriores, que se miden entre 0 y 100%, siendo cien el peor y 0 el mejor, la comuna está en un rango en el que casi la mitad de su población se encuentra en niveles de pobreza, con las correspondientes consecuencias que eso conlleva.

La vivienda y el hábitat son conceptos que vienen relacionados y sujetos a las políticas de desarrollo, de tal forma que el hábitat viene definido según:

> El Hábitat es el territorio y el conjunto de atributos que lo cualifican, donde se localiza y vive el ser humano. Su desarrollo armónico contribuye a mejorar la calidad de vida, la productividad de la ciudad, la inclusión social de toda la población y el reconocimiento de la identidad individual y colectiva. (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

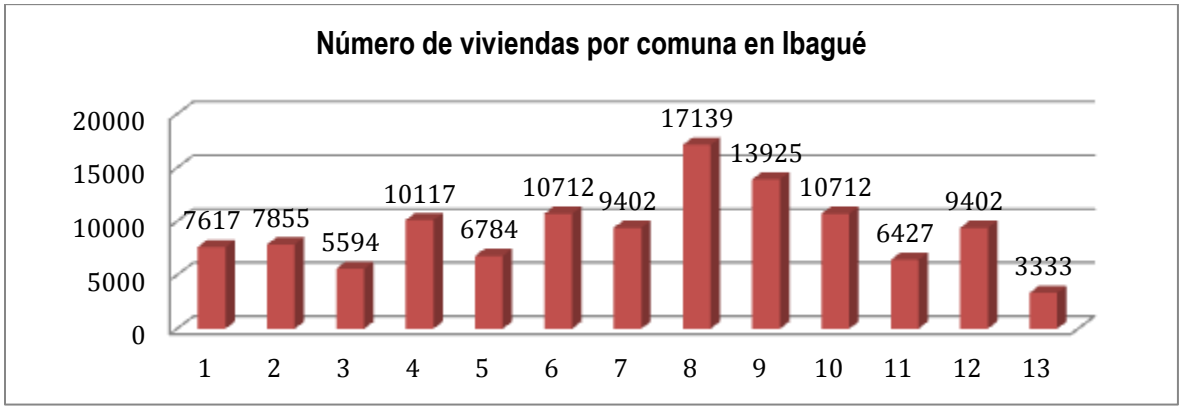
La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por:

> la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 25)

Imagen 59 Número de viviendas por comuna del municipio de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

La grafica anterior evidencia la cantidad de viviendas por comuna, lo cual coincide con el número total de habitantes de la comuna que es el más alto de la ciudad y en concordancia con la

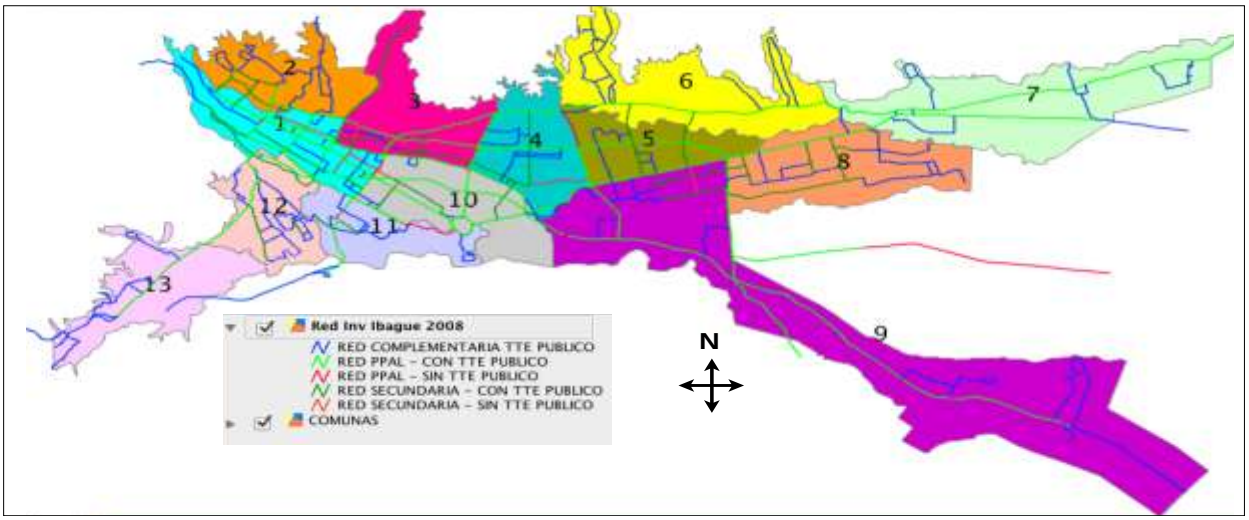
densidad poblacional expresada anteriormente. La cantidad promedio de habitantes por vivienda en la comuna es de 3,93.

3.8. Movilidad

Los aspectos que a movilidad se refieren están consignados en las dos imágenes siguientes que configuran la relación de movilidad de la ciudad y en este caso en virtud a la comuna 8 que presenta una red vial principal y secundaria con predominio de red secundaria de transporte público y red complementaria con transporte público y una red principal con transporte público a través de la avenida 5 que conduce al sector de El Salado.

Podría decirse que es una de las comunas con un mejor sistema de movilidad en relación a su gran cantidad de población y su extensa área geográfica, que le permite distribuir la población y levarla a sus destinos con un flujo de personas en tiempos razonables con un uso de la cobertura vial que se expresa en el mapa 20, todas ellas dentro del Plan Vial.

Mapa 13. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, pero además se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior solo se puede inferir cuales e las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si esta cubre toda el área de la comuna y si esta cuenta con servicio de transporte público.

Malla vial

Frente a lo identificado en el 2008 la situación de la malla vial ha desmejorado sustancialmente, la carrera 5 desde la intersección Ciudad Musical (viaducto del Éxito) hasta la entrada del Topacio y el puente del Río Chipalo, ha sufrido un rápido deterioro que hace que esta importante vía de la comuna y la ciudad requiera ser intervenida.

Las calles de acceso a los sectores aledaños al Home Center se encuentran en mal estado y requieren de su intervención, de igual manera la carrera tercera desde la Avenida Pedro Tafur hasta la Avenida 96, esta última requiere de su repavimentación desde la Carrera 5 hasta la tercera, en la zona de la ciudadela Simón Bolívar se requiere que la vía sea atendida en la entrada por la Avenida Pedro Tafur y en la zona aledaña a la Casa de Justicia.

Estas son solo algunas de las principales vías de la comuna que requieren de una inmediata intervención, debido a la importancia que revisten para la movilidad en el territorio. En un ejercicio hecho el 08 de febrero de 2.011 con el propósito de hacer un diagnóstico de la malla vial del territorio, se evidenció que existen cerca de 94 tramos de las diferentes vías que requieren ser intervenidas, ya que se encuentran en un alto estado de deterioro que dificultan la movilidad, como se muestra a continuación:

Tabla 45 Calles que requieren intervención

CALLE QUE REQUIERE INTERVENCIÓN	SECTOR
Entrada Ciudadela Simón Bolívar	Simón Bolívar
Calle 85 entre carreras 4 y 3 sur	Simón Bolívar
Avenida carrera 4 desde la entrada a la 2 etapa, hasta Nuevo Combeima.	Simón Bolívar
Toda la Calle 100	Simón Bolívar
Calle 103 desde la Carrera 4 hasta la Avenida principal	Simón Bolívar
Doble calzada 4 sur desde la ciudadela Simón Bolívar III etp calle 92 hasta Protecho	Simón Bolívar
La calle 109	Vasconia Reservado
Calle 112 desde la 4 hasta la 3	Brisas de Vasconia
Calle 112 c desde la 4 hasta la 3	Brisas de Vasconia
Carrera 4 sur calle 113 hacia el Topacio	Brisas de Vasconia
Calles 111 y 112B	Vasconia Reservado
Calles 83A y 83B con 1A y 1	Buenaventura
Calle 85 con carrera 2,1B y 1	Buenaventura
Diagonal 104 entre calles 4B y 5C sur	Cima II
Calle 4C entre diagonal 104 y 106	Cima II
Mz E,F,G	Cima II
Calle 5C Mz Q lado zona verde	Cima II

Diagonal 107 entre calles 4B y 5C	Cima II
Calle 114	Protecho II
Calle 115 desde la 4 sur hasta San Gelato	Protecho II
Calle 115 con carrera 3a sur	Protecho II
Calle 116 desde la 4a sur, hasta San Gelato	Protecho II
Carrera 4a sur desde la calle 115 hasta la 116	Protecho II
Calle 117 desde la carrera 4a sur hasta San Gelato	Protecho II
Carrera 4a sur con calle 117	Protecho II
Calle 118 entre 4a sur hasta donde termina	Protecho II
Carrera 3a sur desde la calle 116 hasta la 117	Protecho II
Toda la carrera 3 sur	Protecho II
Carrera 2 sur desde la calle 114 hasta la 116	Protecho II
Carrera 1 bis sur en la entrada a Nueva Castilla	Protecho II
Calle 115 desde la carrera 1 bis sur hasta la carrera 4a sur	Protecho II
Calle 110 con carrera 3	Topacio
Carrera 3 entre calles 110 y 111	Topacio
Toda la Calle 111	Topacio
Carrera 3 con Calle 112	Topacio
Toda la calle 113	Topacio
Carrera 4 con calle 111	Topacio
Carrera 4 con calle 110	Topacio
Calle 108 desde la carrera 4 hasta la avenida 5	Topacio
Calle 84 con Cra 2ª y 2	Jardín Valparaíso
Toda la Carrera 2a bis	Tolima Grande
Calle 107 desde la principal hasta la 1a.	Tolima Grande
Carrera 1 desde la calle 105 hasta la 107	Tolima Grande
Calle 105 desde la 1a hasta el parque	Tolima Grande
Calle 104 entre carreras 1 y 1ª	Tolima Grande
carrera 2 entre calles 105 y 107	Tolima Grande
Mz M y L calle 103 y 104	Tolima Grande
Toda la calle 103 hasta la principal	Jardín Acacias
Calle 101con carrera 2	Jardín Acacias
Carrera 2a desde la Calle 100 hasta la 103	Jardín Acacias
Carrera 3b desde la calle 100 hasta la 103	Jardín Acacias
Toda la Transversal 3	2 de Junio
Carrera 3c desde la calle 100 hasta la 103	2 de Junio
Calle 103 desde Agua Marina hasta la carrera 5	2 de Junio
Carrera 4 entre calle 102 y 103	2 de Junio
Calle 102 entre carrera 4 y 5	2 de Junio
Carrera 4 desde la Calle 96 hasta la 100	Villa del Sol
Toda la calle 97	Villa del Sol
Carrera 3c entre calles 96 y 100	Villa del Sol
Calle 98	Villa del Sol
Diagonal 99	Villa del Sol
Mz 20 y 21 con calle 100 y 102	Villa del Sol

Carrera 3b desde la calle 98 con diagonal 99	Villa del Sol
Carrera 3a desde la calle 96 hasta la 100	Villa del Sol
Carrera 3 desde la calle 97 hasta la 100	Villa del Sol
Carrera 2c bis desde la calle 96 hasta la 100	Jardín Santander
Calle 99 entre la carrera 2c bis hasta la principal	Jardín Santander
Carrera 1a con calle 100	Jardín Diamante
Carrera 1 desde la calle 96 hasta la 100	Jardín Diamante
Calle 96 desde la carrera 1 hasta la carrera 5	Jardín Santander
Carrera 3 desde la calle 83 hasta la 96	Varios sectores
Calle 94 desde la carrera 3 hasta la 5	Jardín Parte Baja
Carrera 2 desde la Calle 86 hasta la 96	Tulio Varón
Calles 93,94,95 con Cra 2 , Cra 1 y Cra 3	Tulio Varón
Calle 86 con carrera 2ª	Musicalia
Calle 85 desde la Carrera 1 hasta la 4	Musicalia
Calle 84 entre carreras 1hasta la 3	Musicalia
Carrera 1 desde la calle 83a hasta la 86	Buenaventura
Carrera 3b con calles 86, 87 y 88	Palermo
Cra 2 bis entre calles 83 y 84	Palermo
Calle 84 entre 2ª y 2	Palermo
Carrera 2b desde la calle 83 hasta la 86	Buenaventura
Carrera 4 desde la 83 hasta la 86	Jardin Atolsure
Calle 88 desde la carrera 3 hasta la 5	Jardín Atolsure
Carrera 4 desde la calle 91 bis hasta la 96	Jardín Atolsure
Carrera 3c desde la calle 92 hasta la 94	Jardín Atolsure
Calle 91 con Cra 3 y 4	Jardín Atolsure
Calle 88 y 89 entre Cra 3 y 4	Jardin Pte Alta 1 Etp
Calle 92 en el jardín parte baja	Jardín Parte Baja
Carrera 4a entre calles 95 y 96	Jardín Parte Baja
Carrera 4c entre calles 95 y 96	Jardín Parte Baja
Mz J	Jardín Parte Baja
Calle 93 con Cra 4	Jardín Parte Baja
Calle 95 entre carrera 5 y 7	German Huertas
Carrera 7 entre calles 94 y 95	German Huertas
Calle 92 con carrera 5	Villa Marcela
Calle 93 con carrera 5	Jardín 5° Avenida
Carrera 7bis desde la calle 96 hasta la 98	German Huertas
Carrera 7 desde la calle 98 a la 100	Prado II
Calle 102 entre carrera 5 y 6	Prado II
Calle 102 entre carrera 6 y 7	Prado II
Calle 103 vía Progal	Villa Magdalena
Calle 103 carrera entre 5 y 7	Plaza el Jardín
Calle 100 carrera entre 5 y 7	Plaza el Jardín
Calle 100 con carrera 5	La esmeralda
Carrera 4b con calle 100	La esmeralda

Avenida 2sur con calle 100	Nuevo Combeima
Calle 103 desde la carrera 3sur hasta la 3	Nuevo Combeima
Carrera 3sur desde la calle 102 hasta la 103	Nuevo Combeima
Calle 104 entre carrera 3sur hasta 2sur	Nuevo Combeima
Calle 105 entre carrera 3sur hasta 2sur	Nuevo Combeima
Carrera 2sur entre calles 103 hasta 108	Nuevo Combeima
Carrera 2sur con calle 103	Nuevo Combeima

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Consejo Comunal de Planeación - 2018

Los equipamientos urbanos en lo que se refiere a los andenes en la Comuna 8 son inexistentes y en donde existen están en pésimo estado. Estos se han convertido en un gran problema ya que el alto nivel de población de todo género y edad que se desplaza a diario por sus calles tiene que hacerlo por las vías que además de estar en mal estado están saturadas por los vehículos y busetas que transitan por allí, exponiendo constantemente la vida principalmente de los niños y población de la tercera edad que son más vulnerables dadas las características propias de su edad. Hacen falta puentes peatonales en la calle 96 a la entrada de los colegios y en la plaza del Jardín. En estos sectores las personas exponen su vida en forma permanente. Igualmente, un puente peatonal en la intersección localizada en la entrada hacia el Topacio, antes del puente sobre el río Chipalo.

> *No hay definidos ni reglamentados paraderos de buses y busetas, insuficiencia de señalización en las vías, sobre todo en aquellas por donde transitan estudiantes.*
>
> *Daño en las vías en la mayoría de accesos a los barrios de la comuna y otras vías internas. Ausencia de obras de conservación de vías.*
>
> *Se carece de un ordenamiento en las rutas que llegan a la Comuna, no se tiene en cuenta los sitios de gran afluencia dentro de las rutas existentes, tales como la plaza del Jardín, la sede para el desarrollo y otras instituciones.*
>
> *Las vías terciarias se encuentran en mal estado, existen vías donde el pavimento se fracturó y no han sido arregladas. En otros sectores ya se perdió el pavimento original y se convirtieron en vías totalmente destapadas.*
>
> *Existe una queja generalizada por los daños producidos en el pavimento cuando la empresa IBAL realiza el mantenimiento de redes.*
>
> *El servicio de buses y busetas después de las nueve de la noche es muy regular. Afectando a trabajadores y estudiantes que regresan a la comuna en estos horarios* (Plan Estratégico De Desarrollo de la Comuna 8 2008 -2020., 2008)

3.9. Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra:

> Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios(DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica.

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 46 Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	Unidades Auxiliares de Diferentes Gerencia	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	0	0,0
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9
8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la comuna 8 pose 170 unidades clasificadas como "industria de las 1.715 que tiene el área urbana y que equivale el 7% del total urbano. También posee 1.069 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 9,2 % del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 363 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 5,2% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 8 presenta un total de 1.715 unidades que representa el 7.9% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

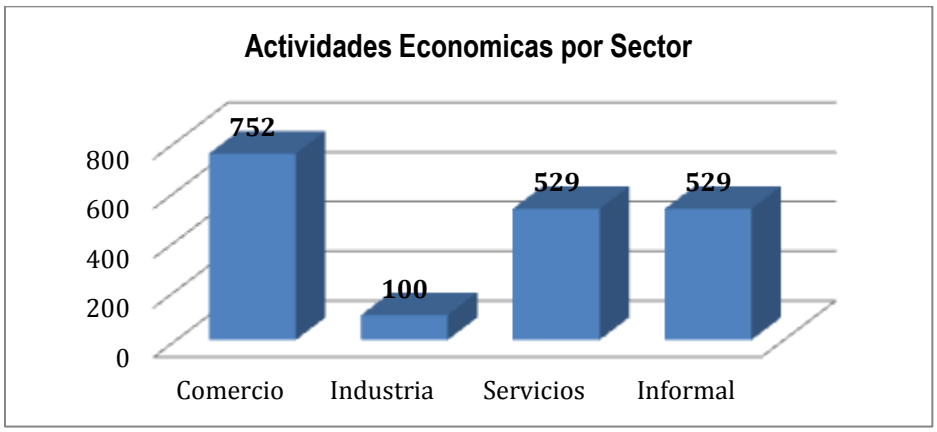
Tabla 47 Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005.

Puesto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	2	7	5	**11**	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	**11**	12	6	4	7	5	2	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	2	7	**11**	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	**11**	5	7	13	2

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En cuanto a la información encontrada en el PEC-8, las empresas Fabricato – Tejicondor, fábrica de tubos El Carmen, fábricas de tubos de cemento, droguerías, estaciones de gasolina y cambiadores de aceite, centro de mercadeo social el jardín, fábrica de colchones, ferreterías, tiendas y panaderías, ventas de arepas, y gran variedad de comidas rápidas y asaderos. La comuna 8 cuenta con muy pocas fábricas y su dinámica económica se caracteriza más por el comercio informal de ventas callejeras y negocios emplazados en las mismas casas y andenes.

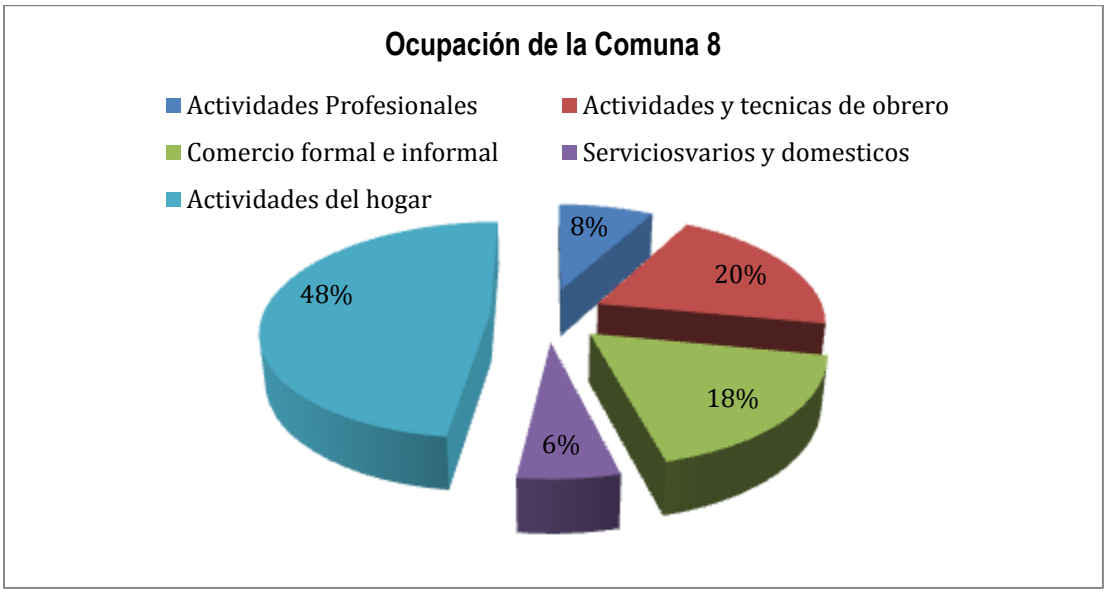
Imagen 60. Actividades económicas por sector comuna 8 del municipio de Ibagué



Fuente: Estudio de las actividades económicas de la comuna 8 – Fundación Social 2008.

Como se puede ver en el grafico anterior, el comercio es el sector que tiene mayor participación en las actividades económicas de la comuna.

Imagen 61 Ocupación comuna 8 del municipio de Ibagué



Fuente: Plan estratégico de desarrollo de la comuna 8 2008- 2020.

Se encontró que en la comuna laboran actualmente el 48%, mientras que el 52% no lo hace. Esto indica que una porción importante de la población no genera ingresos.

Los habitantes económicamente activos de la Comuna desempeñan sus actividades laborales en el llamado sector terciario, es decir, del comercio formal e informal y de servicios comunales y personales en forma dominante y en menor escala en labores de construcción y procesos industriales.

Se advierte una voluminosa presencia de actividades económicas a partir de las cuales se generan cientos de empleos de muy diversa calidad pero que, en todo caso, de manera efectiva o disfrazada, contribuyen a caracterizar una economía urbana marcada por la abrumadora informalidad y el subempleo, ante la ausencia de otras opciones laborales.

Existe alta presencia de tiendas tradicionales, billares y negocios menores en los sectores más populares; la alta concentración de negocios sobre los corredores viales de las avenidas Jordán, Mirolindo, Ciudadela Simón Bolívar, de la carrera 2a. en el sector Jardín-Santander y de la vía central del barrio El Topacio; la presencia de negocios de alguna especialización y calificación en sectores como el Jardín y la Avenida Jordán. Tanto los establecimientos dedicados a la distribución de bienes, como las unidades fami y micro empresariales merecen atención a la hora de plantear alternativas de apoyo a la gestión empresarial, generación y mejoramiento del empleo en un contexto urbano.

Igual podría estar ocurriendo con la presencia del Parque Deportivo o Parque de la Salud, e incluso "con la presencia de los corredores comerciales y de servicios sobre las vías nacionales que pasan por la comuna, además del aeropuerto, que pasa desapercibido para los análisis sobre la conformación físico-territorial de la comuna" (Plan Estratégico De Desarrollo de la Comuna 8 2008 -2020., 2008).

Según el estudio realizado por la Fundación Social la ocupación en la comuna se desglosa de la siguiente manera: el 8% desarrolla actividades profesionales, el 20% labora como técnico y obrero, el 18% se dedica al comercio formal e informal, el 6% a servicios varios y domésticos y el 48% se dedican a actividades del hogar.

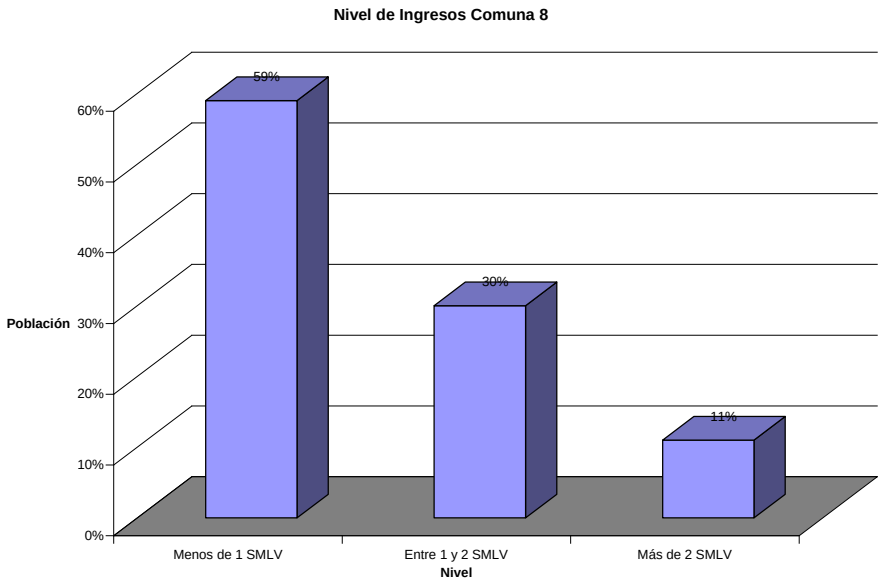
Se encontró que en la comuna laboran actualmente el 48% de los habitantes, mientras que el 52% no lo hace. Esto indica que una porción importante de la población no genera ingresos, más no se puede decir que estén desempleados, a menos que estén buscando empleo y no lo encuentren.

Cuando se preguntó sobre el tipo de contrato laboral que tenían, el 21% contaba con contrato fijo, el 32% con indefinido y el 47% refirieron que no tenían ninguna de las dos modalidades y laboraban al destajo y/o en actividades informales, lo que sigue reafirmando el alto nivel de subempleo que persiste en la comuna.

Como jefes de hogar o cabezas de familia los hombres se sitúan en el 71% y las mujeres en el 29%, indicando que un porcentaje significativo de mujeres tienen que responder solas por sus familias.

Sorprende el bajo nivel de ingresos en donde el 59% gana menos de un salario mínimo, el 30% recibe entre 1 y 2 SMLV y solo el 11% ganan más de 2 salarios mínimos legales vigentes como se puede observar en la Imagen 20.

Imagen 62 Nivel de Ingresos en la Comuna 8 de Ibagué 2008.



Fuente: Fundación Social ICV. Documento interno. Ibagué 2.008

Aunque no se cuenta con datos sobre las tasas de desempleo por comunas, ni sus características. Los datos que presenta el DANE en la Gran Encuesta de Integrada de Hogares –GEIH- para el mes de febrero de 2012 relacionan la tasa de desempleo para el Municipio de Ibagué en el

16.1%[13] frente al 11.9% del total nacional, lo que pone de presente que a pesar de que ya no es la primera ciudad del país frente a la tasa de desempleo, Ibagué continúa teniendo una tasa de desempleo por encima del promedio nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2012).

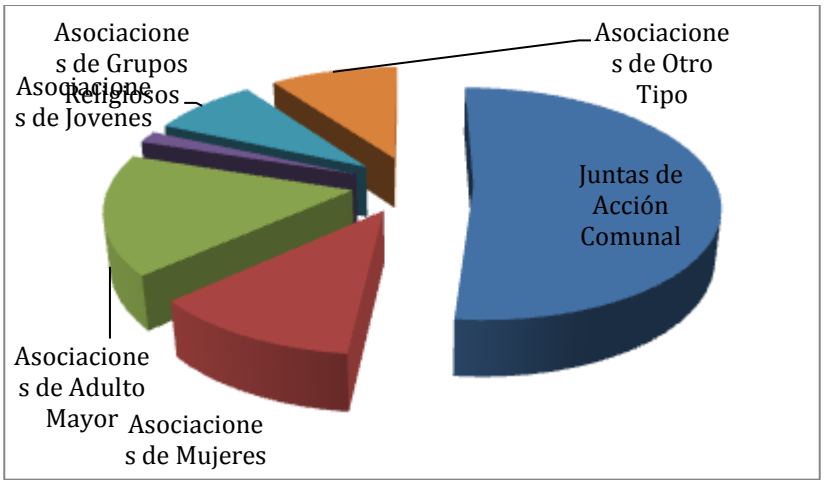
Como ejercicios representativos en materia de empleo y generación de ingresos se debe destacar la existencia de la Escuela de Entrenamiento de Operarios en Confección, la cual surge de una alianza entre los empresarios del sector confección, La Asojuntas de la Comuna 8, el SENA, la administración departamental y municipal, Comfenalco y la Fundación Social, que busca generar un modelo que dote de capacidades a los habitantes del territorio para su inserción al mercado laboral en dicho sector.

De Igual manera se destaca el programa de laboratorios microempresariales, promovido por la administración municipal, en el cual se benefició a más de 700 habitantes de la Comuna 8 con capacitación, asesoría y algunos con capital semilla para el montaje de unidades productivas.

3.10. Organizaciones sociales y comunitarias

Las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general, esto permite la libre participación de la gente en la generación de procesos de desarrollo que les permitan no solo mejorar sus condiciones de vida sino que se inserten en dinámicas democráticas, además las organizaciones sociales tienen dentro de sus principios pensar en colectivo y buscar el beneficio de las mayorías, es por esto que se convierten en actores significativos del desarrollo. (Plan Estratégico De Desarrollo de la Comuna 8 2008 -2020., 2008).

Imagen 63 Organizaciones presentes en la comuna 8 del municipio de Ibagué.



Fuente: Plan estratégico de desarrollo de la comuna 8 2008- 2020.

Se observa una serie de actores de juntas de acción comunal, que tienen una participación mayoritaria con 31 juntas de acción comunal.

Además de movimientos sociales sigue existiendo la representatividad política la cual evidencia que la población ibaguereña no ha desconocido el accionar de los partidos políticos tradicionales, pero también ha permitido el surgimiento y consolidación de nuevos movimientos que responden a la diversidad poblacional del territorio y las necesidades y fenómenos que la comprenden.

Movimientos como Mira y partidos políticos como Polo Democrático, Cambio Radical, y el partido de la U son una de las alternativas con más acogida por parte de la ciudad de Ibagué, aunque el partido que marcó la pauta para los últimos es el Liberal que después de su reestructuración genero altas expectativas y una clara acogida por parte de la población electoral.

Junta Administradora Local

La Comuna 8 no está exenta de estos fenómenos políticos esto se demuestra en el nivel de participación de los habitantes a la hora de elegir a sus representantes, la JAL es un espacio de participación democrática en donde la comuna constituye un puente entre la administración local y la comunidad para así generar dinámicas en donde la población pueda influir en el manejo de la planeación, administración del presupuesto y en la ejecución de obras que sean de injerencia del territorio en este caso la comuna.

Las JAL tienen la función de recoger todas las necesidades que aquejan a sus comunidades y plasmarlas en los Planes de Desarrollo, los cuales se elaboran de forma participativa. En este orden de ideas se priorizan todos aquellos proyectos que necesita la comunidad para alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Otras de sus funciones son: vigilar la prestación eficaz de los servicios públicos, presentar proyectos de inversión al Gobierno municipal, vigilar la ejecución de los contratos, hacer respetar el espacio público, promover las veedurías, la participación ciudadana y comunitaria, entre otras. En la Comuna 7, al momento de la actualización del presente Plan Estratégico, la JAL se encuentra conformada de la siguiente forma.

La Comuna 8 en este instante tiene los siguientes miembros en la Junta Administradora Local y se demuestra claramente la fortaleza del partido Liberal:

Tabla 48 . Junta Administradora Local de la Comuna 8 2019.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PARTIDO
Diego Vasquez	Presidente	Partido Liberal
Aleida Batista	Vicepresidente	Partido Liberal
Juan Pablo Trujillo Clavijo	Secretaria	Partido Liberal
Analy Candia Loaiza	Edil	Partido Social de Unidad Nacional

Luz Marina Ubaque	Edil	Movimiento MIRA
Lilia Riaño	Edil	Partido Conservador
Francy Cruz Galeano	Edil	Centro Democrático

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil,2019.

Dentro de las funciones de la Junta Administradora Local están las de promover procesos de participación ciudadana, presentar proyectos que beneficien la comuna, colaborar con los proyectos y programas sociales que se estén ejecutando en su territorio entre otras.

Dentro de estos procesos de asociación y fuerza renovadora de liderazgo la Comuna 8 es reconocida como una de las más activas, esto se ve reflejado en la cantidad de organizaciones constituidas en este territorio en total son 77 las cuales, responden a las necesidades sentidas.
En la Comuna 8 se encuentran:

Tabla 49 Organizaciones de la Comuna 8 2012.

ORGANIZACIONES COMUNA 8	
Juntas de Acción Comunal	46
Asociaciones de Mujeres	8[14]
Asociaciones de Adulto Mayor	13
Asociaciones y Grupos de Jóvenes	2[15]
Asociaciones de Grupos religiosos	5
Asociaciones de Otro Tipo	6

Fuente: Elaboración propia basada en la información suministrada por los líderes del territorio.

Consejo Comunal de Planeación

El consejo comunal es una forma de organización avanzada que puede darse entre vecinos de un determinado territorio o comunidad para asumir el ejercicio de la planeación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y procesos. El Consejo Comunal de Planeación debe funcionar en cada comuna y está caracterizado por ser un escenario en el cual tienen asiento todas las organizaciones de la comuna. En la actualidad está conformado de la siguiente manera:

[14] Incluida la Red de Mujeres, que, aunque es de orden municipal, cuanta con una amplia participación de mujeres de la Comuna 8.
[15] Incluyendo al Nodo de la Red Intercomunal Juvenil de las Comunas 6, 7 y 8 de Ibagué, Talent_8.

Tabla 50. Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 8.

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	CARGO
Gustavo Alberto Atehortua	Zona Rural con Vocación Agrícola	Presidente
Carlos Alberto Gómez	Organizaciones No Gubernamentales	Vicepte
Ferney Santofimio	Organizaciones Ambientales	Secretario
Luz Marina Martínez	Asociaciones de Padres de Familia	Consejero
María Consuelo Castro	Asociaciones del Adulto Mayor	Consejero
Gregorio Mejia	Grupos étnicos y/o afrodescendientes	Consejero
Fabián Botero Guayará	Instituciones Educativas	Consejero
Pedro María Barco Vélez	Representantes de Asociaciones de Vivienda	Consejero
Flor María Parra	Asociaciones de madres comunitarias y/o madres cabeza de familia.	Consejero
Edgardo Santofimio	Asociación de Juntas de Acción Comunal	Consejero
Magda Lucia Quintero	Usuarios de Servicios Públicos	Consejero
María Ofelia Méndez	Organizaciones de Discapacitados	Consejero
Nelson Quiroga	Comerciantes	Consejero
Jaime Alberto Villada Garcés	Representante de la Administración Municipal	Consejero
Diego Alejandro Vásquez	Asociaciones de jóvenes	Consejero

Fuente: Acta de constitución del Concejo Comunal de Planeación de la Comuna 8 de Ibagué.

ASOJUNTAS

La Asociación de Juntas de la Comuna 8 es un actor estratégico del desarrollo, esta es una organización de segundo grado que ha logrado cambios importantes en su territorio es una de las organizaciones pioneras de la construcción del Plan Estratégico de la Comuna 8 PECO8, además mantiene buenas relaciones con la administración municipal la cual reconoce las labores realizadas por la asociación.

Actualmente la asociación está compuesta por 23 representantes los cuales representan los intereses de manera integral de la comunidad:

Tabla 51 Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 8

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNA 8	
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**
Edgardo Santofimio	Presidente
Iván Varón Triana	Vicepresidente

José Ignacio Briñez	Tesorero
Luz Marina Restrepo	Secretaria
Luis Fernando Espejo	Fiscal
María Consuelo Castro	Comisión Empresarial
Miller Manrique	Comisión Empresarial
Jaime Fandiño	Comisión de Conciliación
Luz Amalia Bonilla	Comisión de Conciliación
Gustavo Rodríguez	Comisión de Conciliación
Stella Omaira Gordillo	Delegados a la Federación de Juntas
María Ofelia Méndez	Delegados a la Federación de Juntas
Fernando Álvarez	Delegados a la Federación de Juntas
Franklin Ñustes	Delegados a la Federación de Juntas

Fuente: Junta Directiva de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la Comuna 8 de Ibagué.

Organizaciones De Base De La Comuna 8

JUNTAS DE ACCION COMUNAL: Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden por la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. Sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, Departamental y Municipal y buscan la creación de espacios de participación que ayuden al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes también pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución.
La comuna ocho tiene cerca de 85 barrios de los cuales 45 tienen conformada su Junta de Acción Comunal.

Tabla 52 Juntas de Acción Comunal de la comuna 8.

BARRIO	CARGO	NOMBRE	TELEFONO	DIRECCION	PERSONERIA JURIDICA
B. 2 DE JUNIO	PRESIDENTE	EVELIO MARTINEZ	2686446-3168428727	MZA 29 CASA 19 B. DOS DE JUNIO	206 DEL 20,10,2009
URBANIZACION LOS RIOS	PRESIDENTE	RAMON PRECIADO PATIÑO			037 DEL 25 DE Febrero del 2019
B. BUENAVENTURA	PRESIDENTA	LUZ MARINA MARTINEZ	2788755-3112313235-2688237+26766657	CRA 2A Nº No. 74 - 96 BARRIO BUENAVENTURA	1607 DEL 12,12,1997

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRESIDENTA	MARINA BULLA	3215062197-3215062997	M 38 C 6 FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	116 del 22,11,2001
CIUDADELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - JARDIN II SECTOR	PRESIDENTE	ALIX DARY VALENCIA BOTERO	3135493084-3153362346	MZ 1 CASA 5Ciuda- Fran- de Paula Santander	0401 DEL 13,02,1992
CIUDADELA SIMON BOLIVAR I ETAPA	PRESIDENTE	ORLANDO GUZMAN LOZANO	3125497388-2677045	MZ 21 CASA 23 Ciuda- Simon Bol-I Etapa	4226 DEL 11,09,1989
CIUDADELA SIMON BOLIVAR II ETAPA	PRESIDENTE	LUIS CARLOS CALDERON	3164350728 – 2683207	MZ 48 CASA 6cIUD- Sim- II Etapa.	4255 DEL 18,09,1990
CIUDADELA SIMON BOLIVAR II ETAPA SECTOR ORIENTAL	PRESIDENTE	LUIS FERNANDO ESPEJO RIVEROS	3143533350	MZA 26 CASA 39 ETAPA II Ciud-sim- II Etapa O	0004 DEL 12,09,1991
CIUDADELA SIMON BOLIVAR III ETAPA	PRESIDENTE	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3112684453-2682871	MZA 77 CASA 8Ciuda- Simon- III Etapa	2479DEL,6.11,1998
CIUDADELA SIMON BOLIVAR SECTOR BALTAZAR	PRESIDENTA	MARIA OFELIA MENDEZ FALLA	2683391 – 3115267010	MZA 20 CASA 4 ETAPA II Ciud-simon-bol-sec baltazar	0003 DEL 12,09,1991
B. GERMAN HUERTAS COMBARIZA	PRESIDENTA	LUZ MARINA MENDOZA	3175195910	MZ A CASA 8B. German Huertas Combariza	000196 DEL 08,02,1983
B. JARDIN III ETAPA	PRESIDENTE	HECTOR ESPITIA	2710023	MZ 7 CASA 42 B. jardin III etapa.	0078 DEL 19,05,1992
JARDIN III ETAPA SECTOR EL PORVENIR	PRESIDENTE	NELSA ZABALA			0121 DEL 23,12,1992

B.JARDIN III ETAPA	PRESIDENTE	FRANKLIN ÑUSTEZ ALVAREZ	3175506755	CALLE 75 B Nº 2-46 B. el jardin III etapa	001778 DEL 29,05,1986
B. JARDIN ATOLSURE	PRESIDENTA	NELLYDA RODRIGUEZ REYES	3105210070-2673796	CRA 3 B No. 77B - 24 B. jardin altasure	001998 DEL 03,07,1980
B. JARDIN PRIMERA Y SEGUNDA ETP LOS COMUNEROS	PRESIDENTA	MARIA CRISTINA OVIEDO	3184429394-2682646	MZ D CASA 5 B. jardin comuneros	001780 DEL 26,10,1987
B. JARDIN PARTE BAJA	PRESIDENTE	ALIRIO MINA BALCERO	3138611375	CLL 94 N 4-23 B. JARDIN PARTE BAJA	018 DEL 01,06,2000
SECTOR LOS PINOS PERIMETRO URBANO DEL BARRIO EL JARDIN	PRESIDENTA	LILIA MERCEDES ABAQUE ROA	3102598260	MNA B CASA 10sect-los pinos urb-del barrio el tejar	0101 DEL 15,10,1992
JARDIN SANTANDER SECTOR LAS ACACIAS	PRESIDENTE	DIEGO ALEXANDER SERRANO	3144706143	MZ 13 CASA 23b . Jardin san- las acacias	00089 DEL 08,04,1996
B. JARDIN SECTOR CHIPALO	PRESIDENTE	GONZALO MUÑOZ GRAJALES	3153514147 – 2687847	CALLE 91 Nº 5A-16 B. JARDIN SEC CHIUPALO	0116 DEL 16,06,2009
JARDIN VALPARAISO	PRESIDENTE	JESUS ANTONIO OSORIO	2678939 – 3136627958	CRA 2B Nº 74-05 B. JARDIN VALPARAISO	474 DEL 28,07,2008
URB. NUEVO COMBEIMA	PRESIDENTE	MAURICIO BERNAL SARMIENTO	2791401-3175725120	MZ H CASA 18 URB. NUEVO COMBEIMA	345 DEL 13,12,1996
BARRIO. PALERMO	PRESIDENTA	CONSUELO CASTRO	3114495629	MZA B CASA 2 B. PALERMO	005 DEL 27,04,1995
PROTECHO PLAN B	PRESIDENTE	EDGAR OLIVEROS	3214999579	MZ 16 CS 6 PROTECHO PLAN B	1133 DEL 17,04,1991

B. ROBERTO AUGUSTO CALDERON	PRESIDENTE	CARLOS ALFONSO TORRES PARRA	3178362855	CLL 80 No 6-17 MZ E B. ROBERTO.A. CALDERON	3427 DEL 12,07,1989
BARRIO. TOPACIO	PRESIDENTE	LIBARDO ANTONIO MORENO	2671951 - 3185357506	MZA 4 CASA 3 BARRIO TOPACIO	0034 DEL 18,01,1982
B. TOPACIO PLAN C	PRESIDENTA	NORA ARDILA ROMERO	3156041954	MZ 22 CS 6 BARRIO TOPACIO PLAN C	008471 DEL 19,12,1981
TULIO VARON	PRESIDENTE	ALFREDO NAVARRO TRUJILLO	3208999187	MZA X CASA 14 B. TULIO VARON	000782 DEL 15,04,1985
URB. AGUAMARINA	PRESIDENTE	JOSE WILLIAM LOZANO CAMELO	2696445	CRA 4 B N 104-28 URB. AGUAMARINA.	00012 DEL 19,05,1995
URB. BRISAS DE VASCONIA	PRESIDENTE	CESAR AUGUSTO CAMAYO	3177069206 – 2677285	MZA D CS 8C URB. BRISAS DE VASCONIA	421 DEL 27,06,2008
URB. EL BUNDE NUEVA COLOMBIA	PRESIDENTE	JOSE MILLER MANRIQUE POMAR	3167842169	MZA F CASA B BUNDE I ETAPA	0010 DEL 02,10,1991
BARRIO. EL JARDIN	PRESIDENTE	JOSE ALEJANDRO VILLANUEVA	3502155968	CRA 3 N 75-186 CASA 28 BARRIO JARDIN	1192 DEL 14,09,1971
URB. EL JARDIN II ETAPA	PRESIDENTE	GERMAN MIRANDA R.	3164308159-2671157	MZ N CASA 16 URB. EL JARDIN II ETAPA	00308 DEL 27,02,1985
URB. EL JARDIN I ETAPA	PRESIDENTA	NATIVIDAD OLIVEROS DE MINA	2712380-3142937494	MZ 41 CS 17 URB. EL JARDIN I ETAPA	1631 DEL 23,04,1990
URB. LA CIMA	PRESIDENTA	HORALIA BARRETO R	2684567-3167638314	MZA B CASA 16 URB. LA CIMA	014 DEL 07,02,2011

URB. LA CIMA II	PRESIDENTE	JORGE ELIECER BUITRAGO	3156172031	MZA Q CASA 19 URB. LA CIMA II	0005 DEL 08,02,2011
URB. LA CIMA PARTE ALTA	PRESIDENTE	JAIME FANDIÑO	3124278167	MZA S CASA 8 URB . LA CIMA PAR. ALTA	108 DEL 10,11,2011
URB. NUEVO ARMERO	PRESIDENTE	CESAR AUGUSTO ROJAS	3213722781-2672835	MZA C CASA 5 SAN V. DE PAUL	241DEL 14.07.2015
URB. NUEVA CASTILLA PARTE ALTA	PRESIDENTA	AURORA SANCHEZ ALFONSO	3204818952	SMZA 2MZA 3 CASA 4URB. NUE-CAST-PAR-AL	454 DEL 01,08,2012
URB. NUEVA CASTILLA II ETP	PRESIDENTE	DAIRO REINA ALFARO	3058650486	SMZ 11- MZ 3 CASA 10URB. NUEVA C.II ETA	084 del 19,09,2011
URB. NUEVA CASTILLA	PRESIDENTE	HENRY ALDANA MENDEZ	3165843708	SMZ 3 MZ 6 CASA8 URB. NUEVA CASTILLA	0065 del 17,07,2002
URB. PRADO I	PRESIDENTA	NOELIA QUIZOBONI GUALTERO	3152974220	MZA E CASA 1 URB PRADO I	0090 DEL 10,08,1992
URB. PRADO II	PRESIDENTE	MARIA ROSALBA CORTES	3204202302	MZ D CASA 13 URB PRADO II	0002 DEL 14,08,1965
URB. TOLIMA GRANDE	PRESIDENTE	ELICIO HEREDIA ARANDA	3158921839	MZ S CASA 4 URB. TOLIMA GRANDE	0245 DEL 10,02,1994
URB. VASCONIA	PRESIDENTA	OLGA CARDENAS DE ZAPATA	3142414572	MZ B CASA 14 URB VASCONIA	014 DEL 24,05,200
URB. VASCONIA RESERVADO	PRESIDENTA	MARIA JOSEFA MONTAÑA TIMOTE	2684246 - 3115721390	MZA H CASA 15 URB. VASCONIA RESERVADO	0039 DEL 19,03,2003

URB. ALTOS DE VASCONIA	PRESIDENTE	ROSA INES CORREA OSORIO	3227840813		008 DEL 15,02,2012
URB. VILLA DEL NORTE	PRESIDENTE	ALFONSO TORRES HERNANDEZ	3112942714 – 2681075	MZA A CASA 2 BARRIO VILLA DEL NORTE	0041 DEL 27,11,1995
URB. VILLA DEL SOL	PRESIDENTE	EMIRO COFLES GARCIA	3173478055-2689022	MZ 17 CASA 16 URB. VILLA DEL SOL.	2691-09-08-1996
URB. VILLA DEL SOL SECTOR I	PRESIDENTE	GERMAN DARIO BERNAL O	3222178230	MZ 8 CASA 11 URB. VILLA DEL SOL SECTOR I	509 DEL 05,02,1997
URB. VILLA JARDIN	PRESIDENTA	LILIANA REYES DAZA	3135251702-2675543	MZA 2 CASA 22 URB. VILLA JARDIN	00187 DEL 23,11,2010
URB. LA ESMERALDA	PRESIDENTA	OLGA LUCIA ORTIZ ALARCON	3115125907	MZ T CASA 6 URB. LA ESMERALDA	2235 DEL 03,08,1998
B. VILLA MAGDALENA	PRESIDENTA	MARIA GLADYS PIRAQUIVE	2671638 - 3177853812	MZ A CS 8 BARRIO VILLA MAGDALENA.	0025 DEL 30,10,1991
JARDIN SECTOR DIAMANTE	PRESIDENTE	ARMANDO CUBILLOS DUARTE	3132749819	MZ 50 CS 24	
URB. VILLA MARCELA	PRESIDENTE	CARLOS EVELIO GONZALEZ	2670545	BLOQUE 4 APTO 401	3495 DEL 14,12,1999
URB. BARLOVENTO	PRESIDENTE	ARMENGOL PRADO	3138553645	MZ A CASA 6 URB. BARLOVENTO	420-30-06-2016

Fuente: Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Bienestar Social, Grupo de Gestión y Apoyo Comunitario

La Comuna 8 se caracteriza a nivel municipal como uno de los territorios con una alta proyección de sus líderes y organizaciones sociales, es por esto que la comuna se ha constituido en un ejemplo claro de lo que es la Planeación participativa y con niveles más altos de democracia en temas que le competen no solo al territorio de la comuna, sino que buscan mejorar sus condiciones para crear un efecto positivo en la ciudad.

Asociaciones de Adulto Mayor.

La comuna ocho registra 16 asociaciones de adulto mayor las cuales permiten a la población de la tercera edad recibir beneficios y encontrar espacios de recreación y esparcimiento, entre las actividades de estas asociaciones encontramos los restaurantes comunitarios, terapia ocupacional, capacitaciones en confecciones, bordados, pinturas, manualidades en general y atención medica entre otras, ellas son:

Tabla 53 Asociaciones de Adulto Mayor de la Comuna 8.

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	# DE SOCIOS	BARRIO
Horizonte Hoy	Guiomar Martínez	50	Ciudadela Simón Bolívar
Nuevo Amanecer	María Eunice Rojas	37	Urb. Vasconia Reservado
2 de Junio	Ana Qulia Castro	6	2 de Junio
Adulto Mayor Nuevo Combeima	Hernando Mosquera	64	Nuevo Combeima
Grupo los Robles	Transito Moreno	45	Topacio
La Voz de la Experiencia	Edilma Carrillo de Rojas	35	Nuevo Armero I y II
Los Años Dorados	Fernando Álvarez	40	Topacio
Rayito de Plata	Consuelo Castro	40	Palermo
Adulto Mayor Musicalia	Graciela Laverde	8	Musicalia
Rayito de Luna	Martha Robles	32	Germán Huertas
Años de Sabiduría	Graciela La Verde	46	Atolsure
ANUBIC	María Marlen Gómez	62	Simón Bolívar
Corazones Alegres	Flor María Parra	55	Tolima Grande
Santa Teresita de Jesús	Nina Calderón	48	Protecho II
Nueva Colombia	Luz Marina Pineda	59	Villa del Sol
Eterna Juventud	Marina Rodríguez	30	Tolima Grande

Fuente: Fundación Social. Caracterización de Actores Locales del Desarrollo. 2008.

Asociación De Mujeres

Las asociaciones de mujeres representan un notable movimiento ciudadano, pues intentan la reivindicación de derechos, intereses desde nuevas ópticas. Este capital humano contribuye, en gran medida, a la construcción de una sociedad más igualitaria, convirtiéndose en actores estratégicos del desarrollo.

Tabla 54 Asociaciones de Mujeres de la Comuna 8.

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	# DE SOCIOS	BARRIO
Mujeres Emprendedoras de Ibagué	Patricia Guerrero	47	Comuna 8
Para un Mejor Vivir	Luz Dary Cortés	240	Villa del Sol
AMTRAVARES	Josefa Montaña	22	Urb. Vasconia Reservado
Mujeres Emprendedoras Barrio Palermo		15	Palermo
Prosperando por un Mejor Vivir	Eva Enid Mape	9	2 de Junio
Mujeres Virtuosas	Lilia Mercedes Ubaque	7	Jardín los Pinos
Ministerio Femenino y Departamento de DARCAS	Ema Fierro	4	Villa del Sol

Fuente: Fundación Social. Caracterización de Actores Locales del Desarrollo. 2008.

La comuna 8 cuenta con 7 asociaciones de mujeres las cuales por sus actuales condiciones decidieron organizarse con el fin de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias todo esto a partir de proyectos productivos como confecciones, calzado y manualidades. Estas organizaciones también trabajan por su comunidad haciendo brigadas de salud, capacitaciones e implementando comedores comunitarios para niños y adultos mayores.

Asociaciones de grupos religiosos.

Dentro de los múltiples actores del desarrollo la religión se convierte en uno de los dinamizadores que más población mueve en torno a un sinnúmero de intereses, sin discriminación y procesos excluyentes, los grupos religiosos de la Comuna 8 no se quedan atrás y se constituyen en un actor más del desarrollo de la misma.

Tabla 55 Grupos Religiosos Presentes en la Comuna 8.

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	# DE SOCIOS	BARRIO
Club de Guías Mayores	Daniel Ortiz	8	Villa del Sol
Guías en Marcha Adventista	Elvira Prada	16	Villa del Sol
Club Conquistadores del Jardín	Leonardo Bustos	8	Villa del Sol
San Lorenzo Diácono Mártir	Giovanny Moreno		Ciud. Simón Bolívar
Iglesia Hermana Agustina	Dora de Rodríguez	12	Ciud. Simón Bolívar

Fuente: Fundación Social. Caracterización de Actores Locales del Desarrollo. 2008.

Asociaciones De Jóvenes

Desde el 2010 se ha venido consolidando un grupo de jóvenes llamado Talent_8, el cual ha venido adelantando acciones orientadas a la construcción y gestión de propuestas, que suplan las diferentes necesidades de este grupo poblacional desde las dimensiones política, social, cultural, ambiental y económica, incluidas en la Agenda Intercomunal de Desarrollo Juvenil, articulados a la Red Intercomunal Juvenil "Jóvenes Arquitectos del Desarrollo".

Desde ahí se ha venido adelantando un proceso de consolidación del grupo, que por medio de la construcción y ejecución de un plan de acción anual, busca promover la dinamización juvenil en el territorio y la gestión de las propuestas contenidas en la agenda, articulándose a las dinámicas y lógicas propias de las organizaciones sociales que se encuentran en la Comuna 8, especialmente a la Unidad de Gestión.

De igual manera en la Comuna 8 se encuentra la Asociación Juvenil Luz Creativa de Jóvenes la cual está ubicada en el barrio 2 de Junio y cuenta con aproximadamente 40 miembros los cuales no sobrepasan la mayoría de edad que se organizaron con el firme propósito de trabajar por el fortalecimiento, la integración de los jóvenes de la comuna, para así consolidar metas de los mismos en aras del mejoramiento de su calidad de vida entendiendo esto como un proceso de construcción de valores y aprendizajes que generen desarrollo de los hombres y mujeres del mañana.

La asociación desde su constitución ha trabajado desde la consolidación de una iniciativa productiva en artesanías de totumo la cual les ha permitido construir alianzas que les permiten exportar sus productos y darse a conocer como asociación.

Dentro de sus funciones están:

1. Construir proyectos relacionados con la promoción y realización de actividades culturales, recreativas, deportiva, educativas en donde la población juvenil se vea representada e identificada.

2. Aunar esfuerzos con otras instituciones para la consecución de recursos destinados al fortalecimiento y mejoramiento y consolidación de la asociación.

Asociaciones De Otro Tipo

Por la potencialidad de su población la Comuna 8 tiene una gran variedad de asociaciones que les permite trabajar por el desarrollo de la comunidad, en total encontramos 6 asociaciones que dentro de sus actividades más significativas encontramos proyectos de vivienda para la comunidad desplazada que está asentada en la comuna, la construcción de centros de desarrollo social y la gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura y equipamientos de la comuna.

Organizaciones en pro de la infancia

Tabla 56. Centros de desarrollo Infantil.

Nombre Entidad Contratista	Municipio operación	Nombre del Servicio	Numero Cupos	Dirección Entidad contratista	COMUNA	Correo electrónico entidad contratista
ASOPADRES HOGAR INFANTIL LA CABAÑITA	Ibague	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	100	CL 100 2 SUR 0 2	7	HILACABANITA@LIVE.COM.AR

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

Organizaciones del sector discapacidad

Tabla 57 Organizaciones del sector discapacidad comuna 8.

NOMBRE DEL COORDINADOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO	RAZÓN SOCIAL
María Ofelia Méndez	Mz 20 casa 4, 2 etapa, ciudadela simon bolivar	3115267010 - 2683391	Asociacion Misión Celestial

Fuente: Secretaría de Gobierno, 2019.

Tabla 58 Otro tipo de Asociaciones Presentes en la Comuna 8.

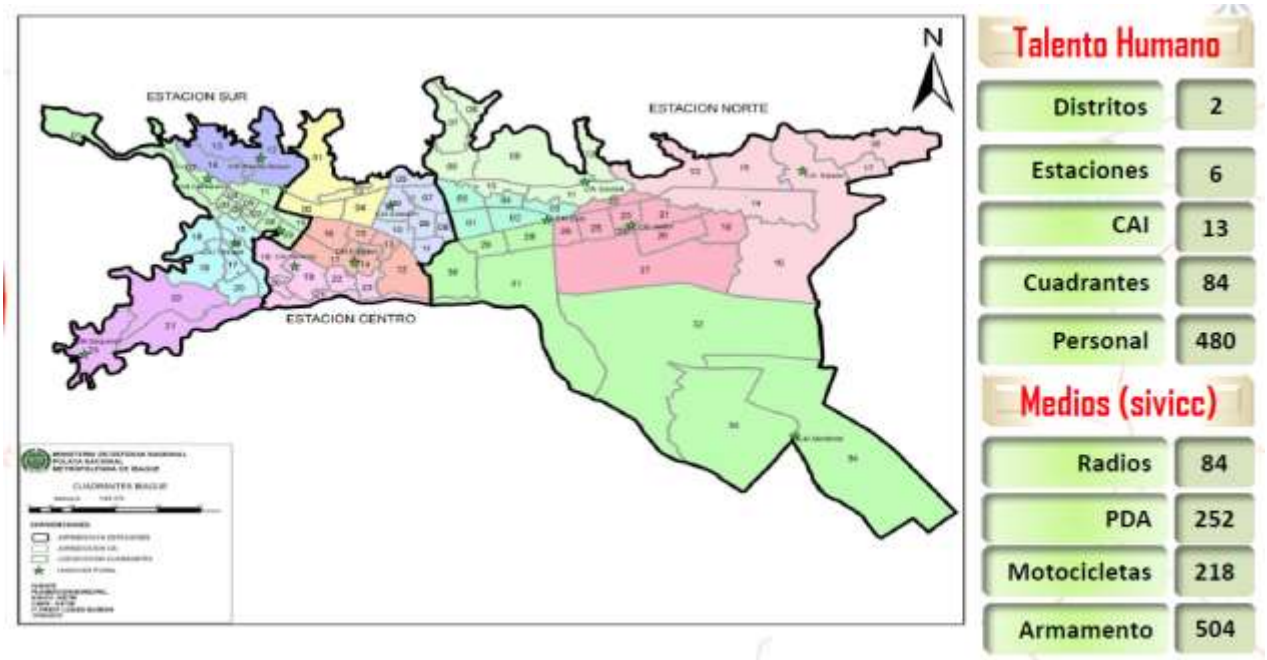
ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	# DE SOCIOS	BARRIO
Asociación de Trabajadores de la Industria de la Construcción de la Comuna 8	Nelson Quiroga	30	Jardín Parte Baja
Fundación Semillas de Futuro	Fernando Reina		Jardín Comuneros

Asociaicón de Amigas Provivienda ASOAPROVI	Henry Mejía	100	San Gelato
Junta de Vivienda Comunitaria 2 de Junio	Evelio Martínez	13	2 de Junio
ASOBANAR	Mercedes Ortíz	14	Nuevo Armero
Unidad de Gestión de la Comuna 8	Alberto Torres	16	Comuna 8

Fuente: Fundación Social. Caracterización de Actores Locales del Desarrollo. 2008.

5.1 Seguridad criminalidad y violencia

Mapa 14. Estaciones de equipamientos de direccionamiento local



FUENTE: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. EQUIPO DE DIRECCIONAMIENTO LOCAL MNVCC. IBAGUE JUNIO DEL 2019

Los aspectos relativos a la seguridad y criminalidad tienen una especial relevancia, toda vez que se analicen en su contexto histórico, que permita tomar directrices para atacar sus causas y consecuencias en beneficio de la población de la comuna 8.

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 8 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma entre el 2018 y 2019.

Tabla 59 Equipamientos de seguridad en la Comuna 8.

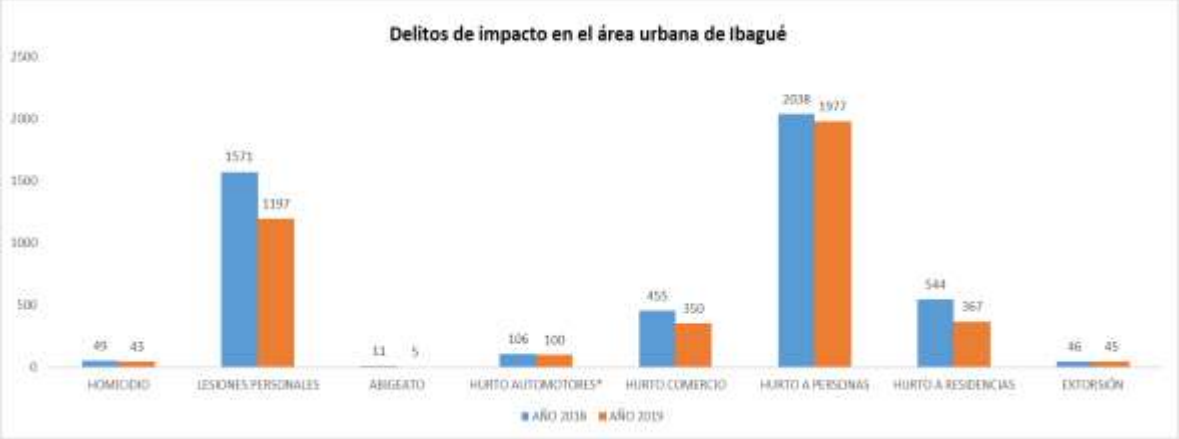
COMUNA	JURISDICCION ESTACIONES	UNIDAD POLICIAL	CANTIDAD DE CUADRANTES
8	NORTE	C.A.I JARDIN	9

FUENTE: Policía Metropolitana de Ibagué. equipo de direccionamiento local mnvcc. Ibagué junio del 2019

La presencia de la fuerza pública se ve representada por 1 puestos de policía y 9 patrullas los cuales intentan brindar la mayor protección a la población y controlar las situaciones de inseguridad que se presenten en los barrios que componen la comuna, aunque vale la pena referenciar que es necesario que en esta comuna que es tan poblada y con una vasta extensión geográfica deberían existir más puestos o estaciones de policía para una mayor seguridad del territorio.

De acuerdo a la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguidos del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

Imagen 64 Delitos de impacto en el área urbana de Ibagué 2018-2019.



Fuente: SIEDCOPLUS información extraída el 04/7/2019 18:40 horas. Datos preliminares sujetos a verificación.

Imagen 65 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué.

COMUNA	HOMICIDIO		LESIONES PERSONALES		HURTO AUTOMOTORES*		HURTO COMERCIO		HURTO A PERSONAS		HURTO A RESIDENCIAS	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
1	7	4	194	134	7	12	79	48	370	361	40	21

2	0	0	77	41	3	8	11	2	60	82	31	30
3	1	2	51	53	13	7	39	28	105	105	25	15
4	3	0	89	73	7	5	30	32	149	169	50	21
5	0	0	88	61	5	2	58	54	120	118	30	22
6	3	4	104	99	4	8	18	11	99	101	48	27
7	3	4	121	98	6	5	38	21	139	115	39	37
8	10	8	189	120	6	8	53	21	258	186	87	44
9	5	5	197	171	22	9	44	39	277	239	56	48
10	2	2	105	88	13	16	44	50	210	262	42	25
11	5	3	105	83	3	4	7	13	84	78	24	21
12	2	4	127	89	4	6	12	12	69	78	33	22
13	0	3	64	42	3	1	7	5	53	36	15	8

Fuente: SIJIN-GRAIC. observatorio del delito. policía metropolitana de Ibagué

Según los datos anteriores, los delitos de alto impacto en la ciudad disminuyeron entre 2018 y 2019. Existieron casos de variaciones considerables cómo las lesiones personales y el hurto a comercio, y otras con niveles bajos de disminución como la extorsión o el homicidio.

La comuna 8 presentó el mismo comportamiento de disminución de delitos de alto impacto, salvo el caso del homicidio que pasó de 10 a 8 entre 2018 y 2019. Sin embargo, y a pesar de tal disminución, los casos de hurto a personas y las lesiones personales siguen siendo altas, por lo que se requieren medidas que ataquen todas las variables que influyen en tales ilícitos.

La Policía Nacional le ha brindado algunas opciones a la comunidad para hacerle frente a la delincuencia, estos le han propuesto consolidar una red de alarmas y realizar una toma de 12 días por parte del ejército para hacer controles de seguridad.

Además, se han constituido a lo largo de los últimos años 24 frentes de seguridad en los cuales la comunidad ha creado una alianza estratégica con la policía nacional. Estos frentes de seguridad, están compuestos por coordinador, subcoordinador y los asesores respectivos, para la constitución de estos frentes se hace una solicitud al comando central, se realiza un perfil de la respectiva cuadra, árbol telefónico, plano de la cuadra, instalación de alarma comunitaria e inauguración y acta de compromiso.

Los frentes comunitarios se han creado con el fin de incentivar la cultura de la seguridad y permitiendo a la población participar de grupos u organizaciones que propendan por un entorno seguro.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

4.1. Conclusiones de los aspectos territoriales

La Comuna 8, se encuentra ubicada en el extremo nororiental de la ciudad, cuenta con una extensión de 436.8 hectáreas, que corresponden al 9.8% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué, convirtiéndose en la comuna que ocupa el tercer lugar de expansión en el municipio.

Se caracteriza por contar con un espacio físico plano de características homogéneas, estar conformada por barrios de estrato bajo y por el desarrollo de actividades comerciales e industriales de carácter puntual, principalmente a lo largo de la avenida Ambalá en el sector del Salado.

Con base al Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 7, la Comuna está conformada por 70 barrios; en los últimos años, se construyeron nuevas urbanizaciones, por ende se aumentó el número de viviendas, pero hay un dato de más de 94 barrios según Fuente: Equipo Técnico Fundación Social Líderes de la Comuna 8. Ibagué. Actualización Cartográfica de la Comuna 8 2012.

Según la clasificación de los usos del suelo realizada por el decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014, para la Comuna 8, la mayor proporción del suelo se clasifica en la categoría de Suelos de Aprovechamiento, urbanizables y para el desarrollo que representa el 198.26 Has del área total de la comuna mientras que el suelo dedicado a la estructura ecológica principal suma 84.83Has.

En un análisis global de los usos de suelo de la comuna 8 se puede decir que el uso de suelo con mayor relevancia es el suelo residencial secundario con 157.25 Has y en un segundo lugar está el suelo residencial primario con 29.05 has y a continuación en el orden se encuentra ,el suelo con menor participación es el suelo dedicado a el comercio especial es de 6.72 hectáreas por ende se puede concluir que la comuna 8 tiene una vocación principalmente residencial, sin embargo; tienen gran importancia los suelos relacionados con la estructura ecológica principal con un total de 84.83 has que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano.

El tratamiento que afecta la mayor parte del suelo de la Comuna 8 es el de “consolidación por implementación” que representa 278 Has del total de la misma. En segundo lugar, se ubica el tratamiento de “Desarrollo Urbano” que afecta a 8.04 Has de la comuna.

4.2. Conclusiones de los aspectos demográficos y poblacionales

Tomando como base el censo de 2005, las proyecciones poblacionales realizadas por el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa para el año 2019 con base en la tasa de crecimiento poblacional (1.173%) estimada en el informe preliminar de censo nacional de

población y vivienda 2018 entregado por el DANE en el mes de julio de 2019, la población de la comuna 8 es 78.106 habitantes, que en comparación con la registrada en el 2005 de 67.522, representan un incremento de 10.584 habitantes lo cual representa un incremento acumulado del 15.67%.

La estructura poblacional observada indica que existe una alta cantidad de población adolescente, joven y adulta, mientras que se reduce en la base de los primeros quinquenios, por ende, se puede concluir que la estructura poblacional de la comuna 8 empieza a envejecer y que en la actualidad cuanta con un enorme potencial de fuerza de trabajo lo que demanda políticas públicas para la generación de empleo y fomento a la productividad y el emprendimiento.

Hablando de la densidad de los hogares según la base de datos del SISBEN III abril de 2019 la comuna 11 es la de los hogares más densos con un total de 3.84 personas por hogar, la comuna 8 ocupa el cinco puesto con un total de 3.46 personas por hogar, finalmente la comuna con el último lugar en esta clasificación es la comuna número 5 con un total de 3.11 habitantes por hogar.

La Comuna 8 ocupa el primer lugar entre las comunas que tienen más población UNIDOS; en ella residen 1092 familias que representa el 18,64% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817. El barrio que concentra el mayor número de familias vinculadas a la red unidos en la Comuna 8 es 2 DE JUNIO.

La comuna con mayor número de hogares caracterizados en la base de datos del SISBEN en la ciudad de Ibagué es la comuna 8 ocupa el primer lugar con un total de 17.031 hogares. Un análisis de los hogares SISBEN III según la tenencia de la vivienda encontramos que en la comuna 8 de un total de 11.632 hogares Sisbenizados, 17031 hogares (55.3%) se encuentra en arriendo, 743 hogares (4.4%) en vivienda propia pagando, 5.236 hogares (30.7%) habitan en vivienda propia pagada y 1.633 hogares (9.6%) en otra condición (Cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, DANE 2007

4.3. Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

Se puede concluir que la ciudad ha tenido una ganancia en términos de espacio público aprovechable; esto tan solo teniendo en cuenta la recuperación y/o caracterización de espacio público correspondiente a parques y zonas verdes de la ciudad, pasando en el nivel agregado de 0.03 m2 por habitante a 1.82 m2 para el año 2018. En el análisis por comunas vale la pena resaltar que la comuna 9 es la comuna con mayor indicador de espacio público por habitante con un total de 4.26 m2, la comuna 8 ocupa el séptimo puesto en este rotulo con un total de 1.84 m2, finalmente la comuna que ocupa el último lugar en esta clasificación es la comuna 4 con un total de 0.76 m2 de espacio público por habitante.

La Comuna 8 no tiene unidad intermedia de salud y presenta tres centros de salud, dentro de su perímetro. Este equipamiento se ve insuficiente para suplir toda la población de la comuna, caracterizada por ser en su mayoría de estrato 2.

Se presenta un déficit de 1.663 viviendas, que equivale al 13% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La Comuna 8 ocupa el primer puesto en déficit de vivienda compartiendo lugar con la comuna 10, pero con un diferenciador de que la comuna 8 el hogar lo componen en promedio 3.22 personas a diferencia de la comuna 10 que solo la componen en promedio 1.13 personas.

La comuna 8 cuenta 6 instituciones educativas de carácter oficial, también cuenta con 22 planteles educativos de carácter no oficial; todo esto da un total de 28 instituciones educativas presentes en el territorio para los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y secundaria técnica.

Parte de la población en edad escolar (6 a 16 años) se encuentra matriculada en otras comunas, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La comuna cuenta con 24 escenarios deportivos nivel 3 y 4 en los cuales se pueden desarrollar la práctica de diferentes disciplinas a nivel recreativo o formativo. La actividad física, la recreación y el deporte hacen parte de la seguridad ciudadana pues ayudan a prevenir enfermedades y prolongar la vida e incrementar la percepción de bienestar y disfrute de la ciudad.

En términos generales y según información del SISBEN III la Comuna 8 cuenta con un alto cubrimiento en la prestación de los servicios de energía, acueducto y alcantarillado y recolección de basura; alcanzando el 99.93% que sería ideal de cobertura de 100%, la participación de hogares que cuentan con gas domiciliario también es alta mientras que el servicio público más prescindible es el de telefonía fija, explicado en parte por la expansión de asentamientos subnormales presentes en la Comuna 8. El comportamiento es general para todas las comunas de Ibagué.

Existen zonas de la Comuna 8 que se encuentran excluidas del sistema de transporte urbano. Lo que indica que requiere atención en el tema de la movilidad, ya que gran parte de su territorio se encuentra desarticulado del sistema vial principal. Otra dificultad en materia de movilidad, son las malas condiciones de gran parte de sus vías, la ausencia de semáforos en algunos de los sectores de la comuna, y la ausencia de andenes en las vías.

5. MATRIZ DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Para el año 2015, en el análisis sistémico para realizar la priorización de los problemas se utilizó una herramienta recomendada en estos ejercicios de planeación como lo es la Matriz de Doble Entrada y se ubicó en el cuadro cartesiano los resultados para determinar el grado de influencia que tiene cada uno de los problemas relacionados en el punto anterior con los demás identificados.

Para su desarrollo, se listaron en la matriz de doble entrada los problemas finalmente identificados que para este caso son 9 problemáticas.

Para ese momento el cuadro cartesiano arrojó como variables CRÍTICAS y ACTIVAS los siguientes problemas: Descomposición social, baja calidad de la educación en la comuna 8 frente a los requerimientos técnicos de la sociedad, ausencia de equipamientos en educación superior y tecnológica, y contaminación de las fuentes hídricas de la comuna. Estas son las variables que tienen una gran influencia sobre las demás del sistema y que son comparativamente poco influenciadas por las otras. Por tal razón, son las variables más estratégicas para mover el sistema, porque son controlables y con el menor esfuerzo se logra el mayor impacto.

Imagen 66 Matriz de doble entrada

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL ACTIVOS	
1	DESCOMPOSICION SOCIAL		3	3	2	0	3	1	3	3			18	
2	DETERIORO DE LA MALLA VIAL DE LA COMUNA 8 Y DETERIORO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS	0		3	0	0	1	0	0	0			4	
3	FALTA DE CONECTIVIDAD VIAL - MOVILIDAD	0	3		0	0	0	0	0	0			3	
4	FALTA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD NIVEL 1 Y DETERIORO DE LAS PLANTAS FISICAS LOS EXISTENTES	2	0	0		0	0	0	0	0			2	
5	FALTA DE UN RESERVORIO DE AGUA EN LA COMUNA 8	1	0	0	2		1	0	1	0			5	
6	CONTAMINACION DE LAS FUENTES HIDRICAS DE LA COMUNA 8	2	1	1	1	2		1	0	0			8	
7	DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS , RECREATIVOS Y CULTURALES	3	0	0	1	0	0		2	0			6	
8	BAJA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA COMUNA 8 FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA SOCIEDAD	3	0	0	0	0	0	3		3			9	
9	AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS EN EDUCACION SUPERIOR Y TECNOLOGICA	3	0	0	0	0	0	3	3				9	
10														
11														
TOTAL PASIVOS		14	7	7	6	2	5	8	9	6				6,5
Nota: Ver criterios de evalaución, cartel 3													6,5	

Fuente: Plan de Desarrollo de la Comuna 8 - 2015

Para el año 2019, y teniendo como base el enfoque de desarrollo para la actualización del presente plan de desarrollo donde se centrará la atención en promover unas condiciones idóneas para el aprovechamiento eficiente de la zona de expansión (350 hectáreas aproximadamente), el Consejo Comunal de Planeación determinó que, aunado a este interés y a esta visión del desarrollo para la Comuna, es necesario atender prioritariamente al mismo tiempo las siguientes problemáticas:

- Garantía del suministro de agua en todos los sectores de la comuna
- Mejoramiento de las redes hidrosanitarias
- Recuperación de la malla vial en mal estado
- Recuperación del espacio público

El tratamiento enfático de estas problemáticas está encaminado a afectar a favor la dinámica urbana de la Comuna 8, por lo que es de vital importancia intervenir con acciones precisas el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Asimismo, se identifica otra variable CRÍTICA en el territorio como lo es el deterioro y deficiencia en los equipamientos. Esta es una variable que tiene una gran influencia pero que a su vez es altamente influenciada por otras. En términos generales, éstas dependen de otras variables del sistema y algunas veces pueden estar fuera del control de las instancias de planeación y de otros procesos políticos. Aunque se ha realizado inversión en los últimos cuatro años en ciertos equipamientos, es necesario promover políticas orientadas a la satisfacción de servicios básicos en los territorios como lo son el deporte, la recreación y la salud ambiental.

Por tal razón, siendo estas variables las más influyentes, es necesario plantear alternativas de solución a los problemas prioritarios o estratégicos.

Este ejercicio obedeció a la necesidad de obtener una información mediante un proceso ordenado y validado para la identificación y valoración de las situaciones problemáticas y/o necesidades de la Comuna 8 en torno a su desarrollo.

6. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

6.1. Misión

La Comuna 8 es una estructura ubicada en la zona de expansión urbana de la ciudad, organizada y reglamentada, donde todos sus habitantes por medio de la gestión participativa, democrática, incluyente y del empoderamiento de sus organizaciones en el ámbito social, político, educativo, económico, ambiental, cultural, deportivo y del desarrollo integral, promueve el fortalecimiento de la convivencia pacífica configurándose como *"COMUNA 8: UNION Y TRANSFORMACION"*

6.2. Visión

Para el año 2037 la comuna 8 será un modelo de desarrollo integral y territorial dada su condición de zona de expansión, acondicionada con servicios eficientes, equipamientos y espacios públicos donde se promoverá la participación activa de sus organizaciones y la comunidad, generando alianzas con las instituciones públicas y privadas construyendo óptimas condiciones de vida a sus habitantes.

6.3. Estrategias Para El Desarrollo Y Ejecución De Los Proyectos Del Plan

- **Socialización:** socializar El Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8 –PECO 8- en diferentes escenarios y con diferentes actores (comunidad, actores sociales, posibles aliados, decisores públicos y privados) apoyados en diversas herramientas y piezas de comunicación.

- **Incidencia en Política:** promover la articulación de Plan de Desarrollo comunal a los planes de Desarrollo Municipal y Departamental de las vigencias administrativas que abarquen el tiempo establecido en su Visión y generar acciones de incidencia para canalizar los recursos de inversión requeridos por el territorio.
- **Generación de sinergias y articulación en torno al plan:** generar la articulación de todos los actores del desarrollo de la Comuna 8, en torno a la gestión y seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo –PECO 8-, propendiendo por la ejecución de la totalidad de los proyectos plasmados en él y para hacer el seguimiento y evaluación al proceso de ejecución.

- **Formación:** fortalecer las competencias, habilidades y capacidades de los líderes de la Comuna 8 para la gestión, seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8 –PECO 8-.

- **Gestión:** determinar los procesos, responsables, resultados esperados y metas periódicas que se deben considerar para avanzar en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Comuna 8 –PECO 8-. Se debe resaltar que esta es una de las estrategias que mayor fuerza debe tener en el proceso Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo, en la medida que es a través de ella que se materializará el proyecto colectivo.

Proyectos estratégicos y no estratégicos.

La Identificación y formulación de Proyectos Estratégicos es fundamental para abordar la problemática territorial en su conjunto, y poder detonar procesos de cambio con una visión estratégica, de articulación, de concurrencia y sinergia con los diferentes actores involucrados. Focalizar los esfuerzos en torno a las cadenas productivas a las organizaciones productivas autogestoras para detonar economías dinámicas en los territorios. No obstante, la premisa radica en la capacidad de gestión institucional para poner en marcha instrumentos orientados a resultados, que acerquen elementos necesarios de inversión y soporte técnico a los productores y agentes locales para que puedan ser aprovechados de acuerdo a las necesidades particularidades de cada territorio.

La definición e importancia de que es un Proyecto estratégico y su relación con la comunidad, se aborda en varios escenarios de las políticas sectoriales contenidas en los Planes de Desarrollo, que en muchas ocasiones se les llama prioridades o líneas estratégicas. Desde el punto de vista de la planeación territorial, implica construir estrategias y proyectos de mediano y largo plazo para mejorar la competitividad de las regiones en cada uno de sus sectores, el cual implica identificar la vocación y eficiencia del espacio local.

La importancia de abordar los proyectos estratégicos radica en la generación de competitividad de los actores presentes en el territorio local, detonar cambios integradores y desarrollar las capacidades e interrelaciones institucionales de fomento del desarrollo rural sustentable orientadas a los instrumentos de Política Pública, que nos permita gestar los cambios esperados y fortalecimiento de las organizaciones productivas.

Proyectos Estratégicos

Representan las alternativas de solución más eficientes a las necesidades y problemáticas más sentidas y urgentes para la comunidad. Son proyectos considerados como vitales para promover el desarrollo del territorio y mejorar la calidad de vida para sus habitantes.

Proyectos no Estratégicos

Son aquellos que aportan al desarrollo integral del territorio, pero son proyectos que, a pesar de atender problemáticas y necesidades sentidas del territorio, buscan generar alternativas de solución a problemas menos activos que los estratégicos.

PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS

PROBLEMAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	PROYECTOS	METAS DE PRODUCTO
AUMENTO DE PROBLEMATICAS SOCIALES	La comuna 8 unida transformando su desarrollo.	Reducir los índices de consumo de drogas y sus efectos en la Comuna 8.	Escuelas de Formación Deportiva	Creación de 4 escuelas de formación deportiva para personas en condición de vulnerabilidad.
			Escuelas de Formación Artística y Cultura	Creación de 4 escuelas de formación artística y cultural.
DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	La Comuna 8 se fortalece para la competitividad Territorial.	Dotar de equipamientos para el desarrollo, la participación comunitaria y la calidad de vida a la Comuna 8.	Construcción, Recuperación, mejoramiento y dotación de salones comunales	Recuperación de 5 salones comunales
DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES	En la Comuna 8 se generan condiciones para el disfrute del tiempo libre y la recreación	Dotar a la Comuna 8 de escenarios deportivos y culturales aptos y programas para el buen uso del tiempo libre y la integración social.	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	Mantenimiento y adecuación de 6 escenarios deportivos en el cuatrienio
BAJA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8	La comuna de los buenos vecinos y la gente amable.		Estrategias de atención a población con capacidades diversas.	Programa de atención,capacitación, y habilitación a la población con capacidades diversas.

FALTA DE CONECTIVIDAD VIAL - MOVILIDAD	Comuna más eficiente y productiva	Interconectar la comuna 8 de maneras trasversales y flexible con otras comunas de la ciudad	Puentes peatonales en las diferentes microcuencas urbanas	Construcción de 3 puentes peatonales
BAJOS NIVELES DE COBERTURA, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LA COMUNA 8.	La Comuna 8 se fortalece para la competitividad Territorial.	Incorporar el acceso, uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC- al proceso de desarrollo del territorio.	Comuna 8 Digital.	Implementación de una solución Out-Doors Punto a Multipunto de acceso libre para todos los habitantes de la comuna 8
				Creación de un Sistema de información con canal de TV y Radio Comunitario vía internet.
DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	La Comuna 8 se fortalece para la competitividad Territorial.	Dotar de equipamientos para el desarrollo, la participación comunitaria y la calidad de vida a la Comuna 8.	Recuperación, mejoramiento y dotación de salones comunales	Mejoramiento, recuperación y/o remodelación de salones comunales legalizados.

Tabla 60 Cuadro de necesidades de los diferentes sectores de la comuna 8.

Necesidad	Sector
Construcción salón comunal	Palermo
Instalación cámaras de seguridad	
Reposición Red de Alcantarillado calle 84A,85,83A y 83B con Cra 1	Buenaventura
Recuperación y mejoramiento Salón Comunal	
Mejoramiento escenario Deportivo Cerramiento	
Instalación cámaras de seguridad	Jardín Valparaíso
Reductor Cra 2 con calles 84 Y 85	
Unidad intermedia en centro de salud	Jardín Parte Alta 1 Etapa
Desviar aguas lluvias Cra 5 y Guabinal	
Recuperación y mejoramiento de salón comunal	Jardín Comuneros
Mejoramiento concha acústica	
Reposición de redes hidrosanitarias en calles 90,91 89 con Cra 3 y 4	Jardín Atolsure
Mejoramiento y recuperación salón comunal	Jardin 2 Etapa Musicalia
Cerramiento y Cubierta Polideportivo	
Parque infantil Contiguo al Parque Biosaludable	
Instalación cámaras de Seguridad	
Construcción salón comunal	Jardín Parte Baja
Construcción Polideportivo	
Cambio de red Alcantarillado	
Construcción Cubierta Polideportivo	Tulio Varón
Cambio de red de alcantarillado en 4 vías	Villa de Sol I Etapa
Instalación de cámaras de seguridad	
Mantenimiento Parque Biosaludable	
Cambio de red de alcantarillado Mz 20 y 21 con calle 100 y 102	Villa de Sol II Etapa
Instalación Parque Biosaludable	
Separar aguas lluvias del alcantarillado	
Cambio de alcantarillado	Jardín Santander Sector Porvenir
Mejoramiento Plazoleta calle 99,102 y 103	
Instalación de Semáforo calle 100 Frente al CAI	
Mejorar escenario deportivo gradería y cubierta	
Cambio de red de alcantarillado Mz M y L calle 103 y 104	Tolima Grande
Construcción Gaviones en quebrada Hato de la Virgen calle 103	
Ampliación salón comunal para restaurante comunitario	
Ampliación del centro de salud a unidad intermedia	Topacio
Construcción de muro de contención entrada barrio contigua rio chípalo	
Construcción de anden Mz 2	
Construcción baranda en sendero entrada barrio por la carrera 5	
Instalación Bio Parque	
Reposición red Alcantarillado en el puente del Topacio	

Instalación Biosaludable en parque de la Iglesia	Simón Bolívar II Etapa
Construcción Salón para reuniones Adulto Mayor	
Construcción de una villa deportiva	Simón Bolívar III Etapa
Reposición Red alcantarillado	Simón Bolívar I,II,III Etapa
Adecuación de zonas verdes	Cima II
Construcción de Kioscos Sociales	
Senderos Peatonales, Polideportivos	
Cancha de Futillo	
Instalación de Cámaras de Seguridad	
Hogar Geriátrico	Diversos Sectores
Guarderías Infantiles 24 horas	
Capacitación en el Campo Laboral	
Casa para Mujeres Maltratadas o violentadas	
Construcción Salón Comunal	Vasconia Reservado
reposición de toda la red de alcantarillado	Prado II
Recuperación y mejoramiento escenario deportivo.	
construcción salón comunal, recuperación y mejoramiento de vías	Prado I
, recuperación y mejoramiento de salón comunal, legalización del barrio	Villa Magdalena
Construcción Salón Comunal	Villa Jardín
Adecuación y mejoramiento Salón Comunal	Villa del Norte
Adecuación de Salón Comunal donde era el centro de salud	German Huertas
Adecuación de cancha de Futbol	
Construcción de muros de contención y gaviones sobre el rio chípalo	Jardín Chípalo
	German Huertas
	Roberto Augusto Calderón
	Villa magdalena
	Prado I
Muros de contención sobre el canal AMBAFER	German huertas hasta la plaza del jardín
Red de alcantarillado, acueducto con su respectiva pavimentación	Calle 95 y 94B con carrera 5 y 7
Cambio de red de alcantarillado y pavimentación.	Prado II

	Manzana D y E
Mejoramiento del escenario deportivo	Prado II
Construcción de salón comunal y escenario deportivo	German Huertas

Necesidades Generales en la Comuna 8

- Construcción Hospital en zona de Expansión
- Construcción Megacolegio en zona de Expansión
- Construcción y/o Adecuación sede Universidad
- Construcción parque de atracciones mecánicos
- Saneamiento de quebradas y canales Ambafer, Argentina Aguas claras y Cristalina
- Construcción y/o Adecuación de parques ambientales en quebradas Hato de la Virgen, Aguas claras y canales Ambafer y Argentina.
- Construcción parque temático en antiguo relleno sanitario
- Construcción de reductores, señalización y semaforización en diferentes sectores de la comuna
- Iluminación y mejoramiento de zonas verdes
- Construcción y/o Adecuación de centro de atención al adulto mayor
- Adecuación de hogar para mascotas en adopción
- Caracterización de población victima del conflicto
- Construcción de villa deportiva
- Construcción y/o Adecuación de la casa de cultura.

6.4. Matriz de problemas e indicadores

Comuna	Problemas	Objetivos	Sector	Proyectos	Descripción de la meta de producto	Indicador de la meta	Indicador de producto	Tipo de proyecto		Estado
								Estratégico	No estratégico	
COMUNA 8	DEFICIENCIA DE GOBERNABILIDAD Y PRESENCIA DEL ESTADO COMO GARNATE DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL	Aumentar la gobernabilidad y la participación ciudadana	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Construcción o implementación de la Alcaldía menor y local en la Comuna	Descentralizar las Secretarías de la Alcaldía Mayor	N. de Alcaldías menores en funcionamiento	1	X		Sin ejecutar - Está sujeto a que el municipio de Ibagué sea considerado como Distrito especial
	BAJA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA COMUNA 8 FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS DE LA SOCIEDAD	Mejorar la infraestructura y dotación tecnológica para la educación integral de los niños y jóvenes de la Comuna 8 con técnicas innovadoras.	EDUCACIÓN	Ampliación, mejoramiento en infraestructura y dotación tecnológica de las instituciones educativas.	Dotar aulas inteligentes en las instituciones educativas de la Comuna	N. de aulas inteligentes instaladas	12	X		Sin ejecutar
					Dotar salas de educación virtual en la Comuna	N. de salas de educación virtual instaladas	4	X		Sin ejecutar
					Dotar salas de bilingüismo en las instituciones educativas de la Comuna	N. de salas de bilinguismo instaladas	6	X		Sin ejecutar

					Adecuar la infraestructura física de las instituciones educativas de la Comuna	N. de instituciones educativas mejoradas	7	X		Sin ejecutar
				Proyecto Educativo Bilingüe Ingles	Formar niños de primaria con certificación internacional en Inglés A1	N. de niños de primaria formados	1500	X		Sin ejecutar
					Formar Jóvenes hasta noveno grado de bachillerato certific ación internacional en Inglés A2	N. de jovenes hasta noveno grado formados	800	X		Sin ejecutar
					Formar Jóvenes y adultos bachilleres con certificación internacional en Ingles B1	N. de jovenes y adultos bachilleres formados	2000	X		Sin ejecutar
					Formar Profesionales con certificación internacional en Ingles B2	N. de profesionales formados	1500	X		Sin ejecutar

				Mejoramiento de la cobertura educativa en Nueva Castilla y Protecho..	Ampliación de la construcción de la Nueva Sede de la Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus	N. de metros ampliados	2880		X	Sin ejecutar
		Crear semilleros de líderes en las instituciones educativas de la Comuna 8.		Implementación de la Cátedra Comunal en las Instituciones educativas.	Implementar una escuela de formación para líderes comunales desde las instituciones educativas	N. de instituciones educativas implementando la cátedra de comunal	5	X		Sin ejecutar
	AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS EN EDUCACION SUPERIOR Y TECNOLOGICA	Generar oportunidades de acceso de los habitantes de la Comuna 8 a la educación superior.		Construcción y/o implementación de la Universidad del Norte en la Comuna 8 de Ibagué.	Adecuar una infraestructura para el funcionamiento de una universidad	N. de universidades en funcionamiento	1	X		Sin ejecutar
	CONTAMINACION DE LAS FUENTES HIDRICAS,	Implementar proceso de recuperación y	AMBIENTE	Desarrollo de procesos de recuperación	Recuperar fuentes hídricas	N. de fuentes hídricas recuperadas	1	X		Sin ejecutar

	RESIDUOS SOLIDOS DE LA COMUNA 8	saneamiento ambiental en rondas hídricas de la Comuna 8.		de fuentes hídricas	Reforestar espacios naturales.	N. de árboles plantados	N/D	X		Sin ejecutar
					Promover obras de mitigación del impacto ambiental.	N. de actividades de mitigación promocionadas	2000	X		Sin ejecutar
				Mejoramiento de la oferta paisajística de la Comuna 8 en las zonas aledañas a las fuentes hídricas.	Implementar procesos de reforestación de las quebradas y el Río Chípalo.	N. de árboles plantados	300	X		Sin ejecutar
				Manejo integral de residuos sólidos	Promover inciativas de emprendimiento social en pro del desarrollo sostenible.	N. de inciativas promovidas	5	X		Sin ejecutar
					Almacenar residuos sólidos y clasificados	N. de toneladas almacenados y clasificados	1	X		Sin ejecutar
	DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES	Dotar a la Comuna 8 de escenarios deportivos y culturales aptos y programas para el buen uso del tiempo libre y la		Creación de zonas de esparcimiento y paisajísticas en las cuencas y micro cuencas de la Comuna 8.	Implementar corredores ambientales en el río Chípalo	N. de metros lineales construidos como corredores ambientales	1.000	X		Sin ejecutar
					Implementar corredores ambientales en la quebrada Hato de la Virgen	N. de metros lineales construidos como corredores ambientales	1000	X		Sin ejecutar

		integración social.			Implementar corredores ambientales en la quebrada la Mugrosa y aguas claras	N. de metros lineales construidos como corredores ambientales	1200	X		Sin ejecutar
			RECREACIÓN Y DEPORTE	Construcción de nuevos escenarios deportivos	Construir escenarios deportivos	N. de escenarios construidos y recuperados	6	X		Sin ejecutar
	DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNA 8	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la Comuna 8.	AGUA POTABLE Y SANEMIENTO BÁSICO	Mejorar la disposición de agua para la prestación del servicio en la Comuna 8.	Implementar estrategias para mejorar el abastecimiento del recurso hídrico en el territorio	N. de estrategias implementadas para mejorar el abastecimiento de agua en los barrios de la Comuna	2	X		Sin ejecutar
				Modernización de los canales de riego que atraviesan la Comuna 8.	Instalación del canal ambafér	N. de metros instalados	1		X	Sin ejecutar
					Instalación del entubamiento del canal La Argentina	N. de metros instalados	1		X	Sin ejecutar
				Ampliar la cobertura de alcantarillado en la Comuna 8	Reponer redes de acueducto y alcantarillado	N. de metros lineales construidos y recuperados de acueducto y alcantarillado	10000	X		Sin ejecutar

	DETERIORO DE LA MALLA VIAL DE LA COMUNA 8 Y DETERIORO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS	Recuperar la malla vial de la Comuna 8, con el mejoramiento de la red hidrosanitaria	TRANSPORTE	Ampliar la red de vias de la Comuna 8	Pavimentar y recuperar la malla vial de la Comuna	N. de metros linelaes construidos de nueva pavimentación	15000	X		Sin ejecutar
	FALTA DE CONECTIVIDAD VIAL - MOVILIDAD	Dotar a la Comuna 8 de infraestructura para la movilidad interna.		Construcción de vías trasversales y puentes conectores sobre las microcuencas urbanas en la Comuna 8	Construir vías nuevas en la Comuna	N. de metros lineales construidos	3000	X		Sin ejecutar
					Construir y localizar paraderos	N. de paraderos construidos	400	X		Sin ejecutar
					Construir vías nuevas en la Comuna	No de metros lineales construidos	1	X		Sin ejecutar
				Transporte publico eléctrico en la comuna 8	Implementar rutas de transporte alternativo	N. de rutas de transporte alternativas implementadas	1	X		Sin ejecutar
						No de dispositivos de transporte alternativo implementados	500	X		Sin ejecutar
				Ciclo-ruta y/o bici - carril en la comuna 8	Construir bici carriles	No de metros lineales construido para usos alternativos de transporte	1	X		Sin ejecutar

				Construcción y mejoramiento de las avenida paralela	Construir la avenida paralela en la avenida pedro tafur	No de metros lineales construidos	1500	X		Sin ejecutar
				Implementación de plan maestro de movilidad de la Comuna 8.	Recuperar espacio público.	No de metros cuadrados recuperados de espacio público	5000	X		Sin ejecutar
					Implementar un sistema de paraderos de busetas.	No de paraderos construidos	1	X		Sin ejecutar
					Semaforizar la Comuna 8.	No de semáforos implementados	2	X		Sin ejecutar
					Mejorar el acceso a las Instituciones Educativas y los equipamientos comunales.	No de equipamientos comunales e instituciones educativas mejorados	3	X		Sin ejecutar
	FALTA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD NIVEL 1 Y DETERIORO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES	Mejorar la infraestructura de las plantas físicas de los centros de salud existentes y ampliar la cobertura de los servicios	SALUD	Recuperación, mejoramiento, y ampliación de la planta física y de servicios en los centros de salud existentes	Adecuar centros de salud	No de centros de salud adecuados	1	X		Sin ejecutar
					Adecuar y recuperar la infraestructura de los centros de salud de la Comuna	No de centros de salud adecuados y dotados	1	X		Sin ejecutar
				Implementación y construcción de unidad intermedia de salud	Construir la unidad intermedia de salud.	No de unidades intermedias construidas	1	X		Sin ejecutar

				Construcción del Hospital del Norte.	Construir un Hospital para la zona norte del municipio	No de hospitales construidos	1	X		Sin ejecutar
	AUMENTO DE LAS PROBLEMATICAS SOCIALES	Disminuir el consumo de drogas y sus efectos en la Comuna 8.		Creación de un centro de prevención, desintoxicación y rehabilitación de la población infantil, juvenil y en general consumidora de drogas de la comuna 8.	Crear un centro de prevención, desintoxicación y rehabilitación de la población consumidora de drogas de la Comuna	N. de centros de atención a poblaciones especiales construidos	1	X		Sin ejecutar
					Disminuir el número de habitantes de la calle en la Comuna	N. de habitantes de calle en proceso de inclusión	N/D	X		Sin ejecutar
					Disminuir el consumo de drogas en la Comuna	N. de personas consumidoras atendidas y en proceso de disntoxicación	N/D	X		Sin ejecutar
	BAJOS NIVELES DE COBERTURA, USO Y APROPIACIÓN DE LAS TECNNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIO	Incorporar el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC - a los procesos	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Comuna 8 Digital.	Implementar multipuntos de acceso libre	N. de zonas multipuntos de acceso libre implementadas	1	X		Sin ejecutar
					Creacr un Sistema de información con canal de TV y radio comunitario vía internet	N. de sistemas creados	1	X		Sin ejecutar

	NES EN LA COMUNA 8	de desarrollo del territorio			Construir y adecuar centros de conectividad comunitaria en las diferentes zonas de la comuna	N. de centros de conectividad construidos y adecuados	5	X		Sin ejecutar
	ALTOS NIVELES DE POBREZA POR INSUFICIENCIA DE INGRESOS DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8	Mejorar los niveles de ingresos de los habitantes de la Comuna 8, desde la vinculación al mercado laboral y la promoción de iniciativas de generación de ingresos.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	Diseño e implementación de una estrategia para la generación de empleo e ingresos para los habitantes de la Comuna 8.	Crear una bolsa de empleo para la comuna y/o una cooperativa multiservicios.	N. de bolsas de empleo creadas	1	X		Sin ejecutar
					Crear un cluster en tecnología, innovación, emprendimiento, investigación y desarrollo. (cuarta revolución industrial)	N. de cluster implementados	1	X		Sin ejecutar
					Fortalecer las competencias laborales por medio de convenios interinstitucionales.	N. de convenios institucionales implementados	2	X		Sin ejecutar
					Crear emprendimiento en economías naranja en la comuna 8.	N. de emprendimientos generados	5	X		Sin ejecutar
					Crear estrategias turísticas para el desarrollo de la Comuna	N.de estrategias implementadas	6	X		Sin ejecutar

					Construir un centro de convenciones en la zona de expansión urbano de la comuna 8	N. de centros de convenciones construidos	1	X		Sin ejecutar
	BAJA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de sectores subnormales de la Comuna 8.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Formalización de barrios subnormales.	Formalizar barrios subnormales	N. de barrios subnormales formalizados	5	X		Sin ejecutar
				Reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo.	Recuperar terreno para reubicar familias	N. de terrenos recuperados	100	X		Sin ejecutar
		Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, la población discapacitada y sus familias.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	Implementación de un centro de apoyo para el mejoramiento y calidad de vida de adultos mayores de la Comuna 8	Construir y dotar un centro de atención de bienestar del adulto mayor.	N. de centros de atención construidos y dotados	1	X		Sin ejecutar
					Implementar programas de atención al adulto mayor en la Comuna 8.	N. de programas implementados	3	X		Sin ejecutar
					Crear un centro geriátrico en la comuna 8.	N. de centros geriátricos construidos	1	X		Sin ejecutar
				Centro Integral de atención a población con capacidades diversas.	Programa de atención, capacitación, y habilitación a la población con capacidades diversas.	N. de programas implementados	3	X		Sin ejecutar

	DEFICIENCIA Y AUSENCIA DE EQUIPAMIENTOS COMUNALES PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Dotar de equipamientos para el desarrollo, la participación comunitaria y la calidad de vida a la Comuna 8.	DESARROLLO COMUNITARIO	Construcción, Recuperación, mejoramiento y dotación de salones comunales	Construcción de 5 salones comunales, previamente legalizados.	N. de salones construidos	5		X	Sin ejecutar
					Mejoramiento, recuperación y/o remodelación de siete (7) salones comunales legalizados.	N. de salones recuperados y adecuados	7		X	Sin ejecutar
	BAJA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8	Mejoramiento de la seguridad ciudadana	JUSTICIA Y SEGURIDAD	Plan de Seguridad Ciudadana	Instalación y operación de 12 cámaras en puntos estratégicos de la comuna 8	N. de cámaras instaladas	12	X		Sin ejecutar
					Instalación de 200 alarmas comunitarias para la alerta temprana de presencia delincuencial.	N. de alarmas instaladas	200	X		Sin ejecutar

7. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión*

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

Alcaldía De Ibagué (2010). Documento Ibagué en Cifras 2009 – 2010, Secretaria De Planeación Municipal.

Alcaldía De Ibagué. (s.f) Indicadores de Desarrollo Territorial. Secretaria De Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (s.f). *Plan maestro de Equipamientos de recreación y deporte, .* Ibagué.

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de planeación municipal. (2006). *Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué.* Ibagué.
y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Ibagué.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2012). *Principales Indicadores del Mercado Laboral.* Bogotá.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

GIMENEZ, G. (2000). *Território, cultura e identidades : La región sociocultural. .* Bogotá: Universidad Nacional.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Ley 397. (1997). *Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dep.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Plan Estratégico De Desarrollo de la Comuna 8 2008 -2020. (2008). Ibagué.
Secretaría de Planeación de Ibagué. (2008). *Anuario estadístico de Ibagué 2004, 2007.* Ibagué.

Superintendencia de Servicios Públicos,. (2009). *Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10.* Pasto.

SISBEN (2019). SISBEN III Ibagué. Base de datos corte Abril 2019

Comuna 8

Alcaldía Municipal
Ibagué

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

ibaguécapital musical